

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Representaciones Sociales De La Violencia De Género Contra La Mujer Construidas En
Estudiantes De Educación Básica Secundaria De La Institución Educativa Campo Hermoso

María Nataly Mendoza Cancelado

Para optar el título de Magister en Intervención Social

Directora

Leticia Montero Torres

Magister en Estudios de Género y Feministas

Universidad Industrial De Santander

Facultad De Ciencias Humanas

Escuela De Trabajo Social

Maestría En Intervención Social

Bucaramanga

2020

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DEDICATORIA

A mi madre quién le da sentido a mi vida, y que con amor y apoyo me ha provisto las herramientas necesarias durante mi desarrollo personal y profesional.

A Mario Páez, por desafiarme a emprender nuevos retos, enseñarme el valor y grandeza de los sabios modestos y ser mi mentor y amigo máspreciado.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AGRADECIMIENTOS

A la Institución Educativa Campo Hermoso por brindarme una fraternal bienvenida y acogida durante el desarrollo del presente estudio, y especialmente a los estudiantes quienes me vincularon e hicieron participe de sus vivencias escolares, abriendo sus corazones para compartir sus más preciadas experiencias personales.

Agradezco a la Universidad Industrial de Santander y a cada uno de sus docentes en la Maestría en Intervención Social, los cuales a razón de su dedicación y esfuerzo permitieron el camino para la construcción y establecimiento de bases de conocimiento gratificante y enriquecedor en mi camino profesional.

A mi directora de proyecto, Leticia Montero quién estuvo guiando y acompañando mis pasos durante la búsqueda y transformación de escenarios escolares armónicos, en los cuales pueda generarse una reducción con relación a la violencia de género contra la mujer y quién con su saber teórico y vivencial me brindo herramientas significativas para la presente investigación.

A mi humano favorito, Javier Suarez por brindarme la motivación, el apoyo y su compañía imprescindible, enseñándome a perseverar y alcanzar fielmente mis metas planteadas.

Por enseñarme a expandir mi mente hacía nuevos horizontes y discursos, agradezco a mi más querido colega y amigo Mario Páez, quién ha sido un modelo a seguir durante mi trayectoria profesional y personal.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Por último, a la persona más notable y significativa, mi queridísima madre por ser el motor de mi vida y razón de ser, por apoyarme en cada una de mis decisiones e impulsarme alcanzar fielmente cada uno de mis objetivos.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tabla de contenido

Introducción	13
1. Especificaciones Contextuales	16
1.1 Formulación de la situación problema	16
1.2 Planteamiento de la pregunta de investigación	20
2. Objetivos	22
2.1 Objetivo general.....	22
2.2 Objetivos específicos	22
3. Antecedentes Investigativos.....	23
3.1 Políticas educativas para la prevención de la violencia de género	30
4. Marco Teórico	36
4.1 Violencia de género	38
4.2 Violencia de género y representaciones sociales	43
5. Metodología	46
5.1 Tipo de investigación.....	47
5.2 Diseño de investigación	49
5.3 Participantes.....	50
5.4 Categorías Iniciales.....	51
5.5 Instrumento y técnicas	56
5.6 Procedimiento	59
6. Análisis de resultados.....	70
7. Representación social de la violencia de género contra la mujer en el mundo de la vida de los estudiantes de educación básica secundaria.....	76
7.1 Ser hombre y ser mujer se aprende desde las diferencias biológicas	77
7.2 La manera de vestir, y actuar determina lo que está permitido para los hombres y mujeres .	83
7.3 Socialización de roles de género.....	87
7.4 La violencia solo es violencia cuando es evidente.....	93
8. Propuesta De Trabajo.....	101
8.1 Introducción	101
8.2 Justificación	104
9. Objetivos	106

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

9.1 Objetivo General.....	106
9.2 Objetivo Específicos	106
10. Fundamentación Teórica.....	107
10.1 La teoría feminista	108
10.2 Sexo biológico y género.....	111
10.3 Intervenir en los escenarios escolares desde una perspectiva de género	113
10.4 Derechos de la mujer	116
11. Orientaciones Metodológicas	119
11.1 Dialogo como herramienta pedagógica	121
11.2 Destinatarios	123
11.3 Unidades Didácticas y Actividades	124
12. Recomendaciones	136
13. Conclusiones.....	137
Referencias Bibliográficas	142
Apéndices.....	154

lista de tablas

Tabla 1 Matriz categorial inicial	52
Tabla 2 Síntesis de matriz categorial	56
Tabla 3 Análisis de resultados y hallazgos sobre violencia de género contra la mujer en la Institución Educativa Campo Hermoso	63
Tabla 4 Nomenclatura de relatos	68
Tabla 5 Unidades didácticas primera línea de acción	126
Tabla 6 Unidades Didácticas segunda línea de acción	129
Tabla 7 Unidades didácticas tercera línea de acción	133

Lista de Apéndices

Apéndices A, Documento de consentimiento informado	154
Apéndices B, Historia de Carlos y Lucía.....	156
Apéndices C, Profesiones	158
Apéndices D, Cuestionario de somos sexistas	159
Apéndices E, Conflictos en parejas adolescentes-estudio de casos	161
Apéndices F, Cuestionario de entrevista.....	162
Apéndices G, Ficha técnica de grupo focal sesión 1	164
Apéndices H, Ficha técnica de sesión grupo focal 2	168

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Resumen

Título: Representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer construidas en estudiantes de educación básica secundaria de la institución educativa campo hermoso*

Autor: María Nataly Mendoza Cancelado**

Palabras Claves: Representaciones sociales, violencia basada en género, naturalización de la violencia contra la mujer.

Descripción:

Este documento presenta los resultados obtenidos al indagar las representaciones sociales de violencia de género construidas en estudiantes de educación básica secundaria de la *Institución Educativa Campo Hermoso*. El análisis implicado se desarrolló a partir de un estudio cualitativo, mediante la implementación de un análisis situacional que ha incluido técnicas como la elaboración de grupos focales y la aplicación de entrevistas semiestructuradas, o cual ha servido para la recolección interpretación de la información tratada con un enfoque fenomenológico.

La pregunta de investigación planteada para efectos del presente trabajo corresponde al siguiente enunciado: ¿Qué representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer tienen los estudiantes de secundaria de la Institución educativa Campo Hermoso? El objetivo que orienta este estudio apunta a la comprensión de las representaciones sociales sobre la violencia basada en género contra la mujer que manifiestan los estudiantes de bachillerato de la *Institución Educativa Campo Hermoso*.

Los resultados obtenidos se orientan a responder los objetivos del estudio, develando las representaciones sociales que se forman sobre las prácticas de violencia, denotando una invisibilización y naturalización de la violencia que requiere de una propuesta de intervención encaminada a la generación de herramientas educativas para la reducción de tratos sexistas, discriminatorios y de acoso en el interior de la institución.

* Trabajo de grado

** Facultad de ciencias Humanas. Escuela de trabajo social. Directora Leticia Montero Torres.

Abstract

Title: Social representations o gender violence against women built in secondary basic education students o the beautiful field educational institution *

Author: María Nataly Mendoza Cancelado**

Key Words: Social Representations, Gender-Based Violence, Naturalization Of Violence Against Women.

Description:

This document presents the results obtained by obtaining the social representations o gender violence constructed in secondary school students o the Campo Hermoso Educational Institution. The analysis involved was carried out from a qualitative study, through the implementation o a situational analysis that has included techniques such as the elaboration o focus groups and the application o semi-structured interviews, or which has been used to collect interpretation o the information treated with A phenomenological approach.

The research question posed for the purposes o this paper corresponds to the following statement: What social representations o gender violence against women do secondary school students o the Campo Hermoso educational institution have? The objective that guides this study points to the understanding o social representations about gender-based violence against women manifested by high school students o the Campo Hermoso Educational Institution.

The results obtained are aimed at responding to the objectives o the study, revealing the social representations that are formed on the practices o violence, denoting an invisibility and naturalization o violence that require an intervention proposal aimed at the generation o educational tools for reduction o sexist, discriminatory and harassment treatment within the institution.

* Bachelor Thesis

** Facultad de ciencias Humanas. Escuela de trabajo social. Director Leticia Montero Torres.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Introducción

Este estudio se desarrolla a partir de la importancia de analizar las representaciones sociales relacionadas con la violencia de género contra la mujer y precisa en la categoría género como construcción social, considerando las bases epistemológicas del feminismo para evitar que se produzcan teorías de fenómenos sociales que invisibilicen los intereses de las mujeres o las relaciones de inequidad. En consecuencia, se toma la teoría feminista junto con el paradigma fenomenológico para considerar al género como una categoría significativa en la que se posibiliten nuevos conocimientos con los cuales enfrentar la desigualdad y opresión.

La justificación de esta labor radica en el interés por conocer y descubrir las representaciones que permean y sostienen la violencia de género contra la mujer desde las instituciones educativas, específicamente en la *Institución Educativa Campo Hermoso*. En la actualidad la violencia de género ha pasado a formar parte de la vida cotidiana, pues se han normalizado situaciones violentas que ya no sorprenden a la gente, sino que se aceptan como actos del día a día; se desconoce la equidad debido al género, y se mantienen representaciones sociales que fomentan la violencia de género contra la mujer. Por ello es importante visibilizar esta problemática dentro de las instituciones educativas, con el fin de orientarse a la construcción de equidad y ciudadanía.

La violencia de género hacia las mujeres es un tema difícil de comprender y reconocer, puesto que según Butler (2015) se ha estructurado a partir de dos procesos de naturalización e invisibilización. El primero de ellos está basado en las diversas construcciones que se atribuyen al sexo en las categorías de hombre/mujer, construcciones que se ejecutan a través de los dispositivos

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

sociales, en los cuales el género también se ve inmiscuido dentro de una construcción social en la que han interferido elementos de poder. Por otra parte, el segundo proceso actúa de forma silenciosa por medio de las representaciones sociales que se forman alrededor del concepto de género (Butler, 2015).

En concreto, la violencia de género es un problema estructural cuyos cimientos se hayan en la organización de las sociedades (Izquierdo, 2007) y tiene su explicación desde las relaciones de poder y dominación ejercidas por los sujetos con masculinidades hegemónicas dominantes, de sociedades patriarcales en donde el género femenino es enmarcado en parámetros rígidos que perciben a la mujer como débil y vulnerable, y al hombre dentro del criterio de fuerte y poderoso. (Rodríguez et al, 2007).

En este orden de ideas, es esencial incorporarse entre la relación dialéctica que existe con las normas culturales que poseen los jóvenes dentro de un ámbito educativo, y las que se tratan de imponer, debido a esto se establecen las relaciones violentas dentro del ámbito institucional, de allí que no solo los alumnos sean necesarios en el estudio sino también los docentes, puesto que, estos tienden a configurar en mayor medida el comportamiento de los niños y niñas. Es necesario coeducar en relación con la eliminación de estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características propias que deben tener las niñas y los niños, las mujeres y los hombres, pues cada uno tiene derecho a ser diferente y recibir el mismo respeto que brinda previniendo así la violencia (Simón, 2000).

Es evidente que la violencia de género contra la mujer se hace visible en las aulas de clase y aún hoy en día se promueve una representación social, orientada a incrementar este tipo de violencia. Estas representaciones de violencia en las escuelas reflejan las normas sociales subyacentes acerca de la autoridad y los roles que se esperan de cada género, ya que se siguen manteniendo imaginarios

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

en torno a las características propias del comportamiento masculino y femenino, en donde la fuerza, dominio y poder se enmarcan en la masculinidad, y la sumisión y pasividad a lo femenino, manteniendo y replicando comportamientos en torno a la violencia de género, porque los consideran naturales y de esa forma se invisibilizan.

Ante la evidente situación de violencia de género que se presenta en la institución educativa, el trabajo de investigación e intervención radica en comprender y describir el proceso que da lugar a las representaciones sociales que fundamentan y sostienen este tipo de violencia. En este sentido el aporte de esta labor obedece al objetivo de esclarecer los elementos invisibilizados en las prácticas cotidianas que por evidentes se han asumido como actos simples, cuando en realidad hay mucho al respecto por precisar.

Ahora bien, para hacer uso adecuado de la información recopilada, los padres de familia de los y las participantes firmaron un requisito de consentimiento informado, debido a que la recolección de información se realizó por medio de grupos focales y entrevista semiestructurada con respuesta abierta en los que primó la observación participante, soportada en registros de audio.

La estructura de este documento se organiza en los siguientes apartados: en primer lugar las especificaciones contextuales que refieren al planteamiento del problema y la pregunta de investigación. Seguido a esto, se encuentran los antecedentes investigativos, el marco referencial desde el cual se consideran los diferentes conceptos y teorías de estudio. A su vez, se desarrolla metodología que incluye la descripción y muestra de la información obtenida, el análisis de las categorías emergentes y por último un plan de trabajo propuesto a partir de los resultados alcanzados. Por último, el documento concluye con un apartado de conclusiones de los resultados anteriormente descritos.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Especificaciones Contextuales

1.1 Formulación de la situación problema

La representación de los fenómenos sociales tiene repercusiones considerables sobre las sociedades y la forma en que estas se organizan y actúan en el mundo. Cuando se toma un problema social como la violencia de género contra la mujer, es necesario analizar las representaciones que se han organizado alrededor de lo que se considera como violencia, y así mismo lo que se naturaliza como actos normales dentro de los constructos sociales; así, por ejemplo, cuando se estudia esta temática en sociedades androcéntricas, es factible escuchar que la mujer debe ser relegada a espacios domésticos y reproductivos.

Debido a la manera en que se refleja este fenómeno en la sociedad contemporánea, la exclusión social que sufren las mujeres es la forma más cotidiana de violencia de género que puede notarse al interior de las instituciones educativas. Esta situación de violencia mediante la exclusión se ha naturalizado en las últimas tres décadas, de tal manera que su manifestación se ha tornado casi inapreciable tanto para quienes la ejercen como para quienes son víctimas de esta (Unesco, 2015).

La violencia de género relacionada con la escuela corresponde con actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género devenidos de una dinámica de desigualdad en el poder; esto incluye amenazas explícitas, actos de violencia física, bullying, acoso verbal, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual (Unesco, 2015). En un informe realizado por la OMS en 1998 sobre violencia contra la mujer, se encuentran cifras de distintas partes del mundo en donde entre el 16% y el 52% de mujeres que experimentan violencia física por parte de sus compañeros y

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

una de cada cinco ha sido víctima de violación en el transcurso de su vida, pero no se precisa en factores de violencia psicológica o discriminación o verbal ya que se estandarizan los resultados.

Estas formas de violencia no son solo posibles de aprehensión y de investigación mediante la identificación de cifras estadísticas, de hecho, es muy fácil invisibilizar la inequidad mediante la descripción y la inferencia estadística. Por lo tanto, es necesario implementar estrategias de estudio y análisis que hagan posible un abordaje más profundo de la violencia de género contra la mujer, y más precisamente en el ámbito escolar con el objeto de inspeccionar la representación social de la violencia de género contra las mujeres en las instituciones educativas. Las Representaciones Sociales buscan develar los significados que se construyen en el interior de la escuela a partir de las experiencias que se viven en ella, puesto que allí es donde se tejen las experiencias, los sentimientos, imágenes y prácticas sociales que modelan la concepción que se tiene sobre violencia de género (Araya Umaña, 2002).

La violencia de género contra la mujer se ha evidenciado mediante una escala de medición estadística llevada cabo a través de diversos estudios realizados por la OMS en el año 2017, en el cual se expresa un alto índice de violencia sobre estas. En otras publicaciones el ministerio colombiano de salud y el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, han realizado un análisis comparativo de la violencia de género en Colombia desde el año 2014 al año 2016, encontrando un alto índice de violencia contra la mujer evidenciada en manifestaciones, psicológicas, sexuales y físicas.

Ahora bien, es pertinente abordar estas cuestiones a la luz de análisis de orientación cualitativa, los cuales presentan una mayor sensibilidad a dimensiones de la violencia de género difíciles de operacionalizar matemáticamente. Estas dimensiones corresponden a imaginarios, concepciones,

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

creencias encubiertas y representaciones que sostienen prácticas cotidianas de violencia de género contra la mujer.

Ahora bien, es preciso indagar sobre la categoría género para comprender en primer orden cuándo se traspasa de la igualdad y la equidad a un plano de violencia y discriminación. Un ejemplo de equidad e igualdad de género es el siguiente: cuando se establecen cuotas para lograr paridad en el acceso a la educación tanto de niñas como de niños se habla de equidad de género, mientras que la igualdad de género, corresponde a prever el derecho de los niños y niñas a no ser discriminados sobre la base de su sexo en todos los aspectos educativos, así como el derecho a disfrutar de ambientes educativos que apliquen el enfoque de género y sean respetuosos hacia la diversidad sexual (UNICEF, 2015).

Cuando desde la base de una sociedad no se comprende qué es equidad de género, las instituciones educativas de la misma tienden a ser más propensas a desarrollar problemáticas de violencia de género manifiestas en amenazas de violencia sexual, física o psicológica, que acaban por ser perpetradas como resultado de normas y estereotipos de género originados por una dinámica de desigualdad en el poder (Lagarde, 1996). Estos tipos de violencia pueden presentarse tanto dentro de la institución educativa como fuera de ella, en las dependencias domiciliarias, en actividades extraescolares y en muchas ocasiones es perpetrada por los compañeros de clase a través de tecnologías de información y comunicación como lo son las redes sociales; empleadas estas de manera violenta a través del envío de imágenes denigrantes, divulgación de rumores ofensivos, textos despectivos o comentarios estigmatizantes.

Con frecuencia la violencia de género contra la mujer se visibiliza en la experiencia de las adolescentes embarazadas, quienes deben enfrentar situaciones de discriminación y violencia en el espacio educativo, pues tienden a ser segregadas e incluso expulsadas de la institución además de

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

que el hecho del embarazo adolescente conlleva en sí un problema de igualdad de género, y pone en evidencia la falta de programas eficaces de educación sexual enfocados al autocuidado y toma de decisiones responsables del adolescente (UNESCO/UNGEI, 2015). De acuerdo con esto, es importante explorar la problemática recogiendo más información sobre los niveles de conocimiento, percepción y representaciones sociales que se forman dentro de la institución educativa alrededor de la violencia de género contra la mujer. Detectando a su vez, la presencia de los estereotipos de género dentro del colegio, las diferencias de trato existentes entre los estudiantes, situaciones de agresión en espacios educativos, situaciones de hostigamiento, prácticas excluyentes hacia las mujeres, explotación o conductas de índole sexual que no impliquen necesariamente contacto corporal como mensajes obscenos, insultos sexistas, insinuaciones sexuales entre otras.

La violencia escolar tiende a minimizar la gravedad de su accionar cuando se presentan agresiones entre iguales que se consideran inevitables, principalmente en adolescentes, o como problemas que deben aprender a resolver por sí mismos. Esta violencia escolar se vive con más frecuencia y se tiende a naturalizar puesto que se mimetiza como parte del medio eliminando la posibilidad de discriminarla y disminuirla, por lo cual es introyectada por quienes la viven y solo se percibe cuando esta se incrementa significativamente (Houdin Gómez, 2011). En este orden de ideas, la violencia de género contra la mujer no solo acontece de las prácticas que tienen lugar entre pares, la naturalización de la misma implica también la posibilidad de que las prácticas pedagógicas ejercidas por docentes se conviertan no solo en un legitimador de este tipo de violencia, sino que también pueden llegar actuar como generadoras de la misma.

Ahora bien, *La Institución Educativa Campo Hermoso* es un colegio público que acoge niños, niñas y adolescentes en los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria en

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

la comuna 5 de la ciudad de Bucaramanga. En este escenario se han identificado problemáticas relativas al objeto de estudio definido en el presente trabajo.

Al interior de dicha institución se adelantan esfuerzos para la implementación del P.E.S.C, lo cual obedece a la necesidad de intervenir sobre situaciones de violencia de género contra la mujer manifiestas en acoso verbal entre pares, matoneo, abuso psicológico por parte de la pareja sentimental y discriminación. A partir de lo cual es pertinente ejecutar este tipo de proyecto que articula sus resultados con la plataforma de trabajo interdisciplinario que se adelantan en el colegio, desde Universidades como la UNAB y el centro de salud zonificado en el barrio la joya.

1.2 Planteamiento de la pregunta de investigación

La comunidad educativa del colegio ha identificado la necesidad de trabajar con el tema de la naturalización de la violencia de género contra la mujer y es en virtud de tal reconocimiento que el colegio ha brindado la posibilidad formal de que algunos grupos que representan programas de ciencias sociales en las universidades de la ciudad desplieguen un plan de trabajo para tratar con el tema en cuestión. El adelanto de estos esfuerzos posibilita a su vez una plataforma de trabajo a la que se puede vincular la elaboración de esta labor y los resultados que de allí se obtengan. Las acciones que se desarrollen desde el presente proyecto no quedan desvinculadas de un proceso de diagnóstico y de intervención educativa y comunitaria. En consideración de lo anterior, un criterio de selección que aplicó en el momento de elegir esta población corresponde con la sensibilidad que tiene la comunidad a la problemática, el interés de trabajar sobre la misma, y la plataforma de un trabajo adelantado al cual esta investigación en particular le suma un aporte significativo.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El estudio sobre representación social de violencia de género contra la mujer dentro de la institución educativa campo hermoso, permite describir en qué escenarios se están invisibilizando actos de violencia contra la mujer que tienden a naturalizarse. Por ejemplo, aquellos espacios en las instituciones en donde los alumnos emplean burlas contra las alumnas o insultos en relación con su vestimenta, peso o comportamientos *poco femeninos*, representando así la violencia de género, pero de forma invisibilizada porque se interpreta como un juego entre los estudiantes y pasa desapercibido (Naredo, 2009).

En consideración de lo anterior, es relevante conocer la noción de violencia de género contra la mujer que se construye en el interior de las instituciones educativas, los elementos que existen en ella, lo que se entiende por violencia de género desde la mentalidad de los estudiantes, así como el conocimiento que tienen los docentes acerca de esta misma problemática. Es decir, se requiere identificar los discursos preponderantes que inciden en la construcción de la representación social de violencia de género en los estudiantes de bachillerato para entender los elementos que la mantienen y promueven.

De allí, que la pregunta de investigación orientadora de este proyecto corresponda a conocer, ¿Qué representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer tienen los estudiantes de secundaria de la Institución educativa Campo Hermoso?, para analizar las diversas formas en que se construyen los significados en torno a la violencia de género contra la mujer.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Comprender las representaciones sociales sobre la violencia de género contra la mujer que manifiestan los estudiantes de bachillerato de la institución educativa Campo Hermoso, mediante la implementación de un análisis situacional basado en los principios de la investigación cualitativa, con el fin de aportar un insumo al proceso de educación para la prevención de la violencia de género.

2.2 Objetivos específicos

Identificar las representaciones sociales de los participantes del estudio en relación con la violencia de género contra la mujer.

Describir la manera a partir de la cual se derivan las representaciones sociales de los participantes del estudio en relación con la violencia de género contra la mujer.

Elaborar un diagnóstico que permita la formulación de una propuesta de intervención social orientada a la prevención de la violencia de género.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

3. Antecedentes Investigativos

Desde los lineamientos establecidos en el manual oficial de normas APA, un marco de antecedentes se define como el apartado de un proyecto, dedicado a la descripción y el análisis del estado de la cuestión en relación con la pregunta de investigación propuesta. En este apartado se registran los resultados de investigaciones afines publicadas en artículos de revistas científicas o libros especializados, y a su vez se explica el aporte que representan tales resultados en referencia al estudio en curso.

El presente apartado expone la descripción de una serie de estudios publicados en revistas especializadas y libros entre los años 2004 y 2018. Los estudios a continuación citados incluyen publicaciones realizadas en ámbitos de carácter nacional e internacional, y el criterio de inclusión de los mismos, estriba en que sean principalmente investigaciones que abarquen la relación entre la violencia de género contra la mujer y las representaciones sociales.

Para el año 2004 Ana López Gallego llevó a cabo un estudio *titulado Las representaciones sociales y prácticas de género en los actores de violencia conyugal*, el cual tuvo como objetivo profundizar en las manifestaciones de violencia contra la mujer presentadas dentro de las relaciones personales y de pareja. Se manifiesta que en la población Mexicana, las mujeres son víctimas de violencia conyugal en más del 75% de los casos estudiados, y la forma en que se presenta es a través de la violencia psicológica y física; por medio de agresiones e insultos que afecta la salud mental y física y en ciertos casos ocasiona la muerte de estas mujeres. Dentro de este estudio se encontró que el maltrato de la pareja va en una única dirección que es del hombre hacia la mujer e implica una variedad de conductas y acciones que están orientadas a obligar a la mujer a realizar los deseos de quién genera la violencia.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 2008, Teresa Bruel realizó una investigación formalizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, titulado *Las representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y lo femenino*, en la cual se investiga sobre la categoría *género* y se aborda a través de la construcción bio- socio- cultural que se tiene de está puesto que menciona una forma dinámica y amplia del concepto. Los resultados manifestaron, que dicha categoría no se agota en la mera suma de las partes, sino que es concebida como una estructura que asocia las tres instancias antes mencionadas de manera complementaria. De esta forma, la asociación entre procesos biológicos, sociales y culturales, ponen de relieve dos tipos de orígenes que se atribuyen a la dimensión psicológica del género, los cuales están entrelazados con esta triple matriz que permite la formación del término según las dimensiones históricas y culturales de cada lugar. Al estudiar la categoría *género* desde esta perspectiva, la autora del estudio afirma que la construcción cultural posee categorías simbólicas, cuyas características principales proponen la interpretación del concepto a partir de una construcción cultural o colectiva con relación en relación con el contexto donde los varones y las mujeres se desarrollan.

La revisión de estas dos publicaciones, aportan la comprensión de la categoría de género como una construcción que se realiza desde una dimensión biológica, social y cultural, y demuestran la manera en que los hombres y las mujeres se desarrollan a partir de dichas construcciones. Así mismo se hace evidente que la cifra de violencia conyugal se ve marcada por la agresión del hombre hacia la mujer debido a su género, por lo cual es importante traerlo a colación en este estudio ya que así es posible analizar la manera en que las construcciones de la categoría género influyen en el mantenimiento de la violencia contra la mujer.

Para el año 2013 se realizó un estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género en Colombia, llevado a cabo por Teresa Cristina Bruel dos Santos et al, en el cual se tomó una

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

muestra poblacional para analizar las diferentes construcciones que se tienen alrededor del concepto de género. Para este estudio, se contó con una cantidad moderada de adolescentes que fueron parte de los grupos focales y se utilizó un instrumento de *asociación libre de palabras*, con el objeto de obtener las categorías principales que se tienen en cuestión con el género femenino y al masculino. Los resultados de esta investigación revelaron una gran cantidad de disimilitudes y desigualdades entre cada género, manteniendo el estigma patriarcal, en dónde lo masculino es una relación entre la fuerza, el saber y el poder, y lo femenino sigue manteniéndose en el plano del hogar, la reproducción y la debilidad, sosteniendo de esta manera la discriminación y desigualdad en todos los aspectos sociales que permean a la mujer.

Los aportes la investigación anterior se remiten a la exposición de las representaciones sociales elaboradas alrededor de los hombres y las mujeres, pues manifiestan una desigualdad que se hace notoria en la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer y la forma en que la violencia contra las mujeres tiene lugar en las prácticas cotidianas vivenciadas desde las aulas de clase con adolescente escolarizados, ya que este tipo de violencia se basa en las desiguales, relaciones de poder entre mujeres y hombres, que refuerzan la dominación de éstos sobre aquellas. Otro hallazgo relevante de esta investigación anteriormente citada sugiere que los contextos geográficos no parecen ser un factor de incidencia para que la violencia de género se incremente o se reduzca. En referencia a la pregunta de investigación este estudio ha permitido comprender la relevancia de las representaciones sociales a la base de las prácticas de violencia de género contra la mujer.

En el 2014, Carlos Vidal Tobón realizó en la ciudad de Medellín un estudio sobre *las representaciones sociales de la violencia escolar en la IE Maestro Fernando Botero*, se indagó sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en estudiantes de los grados 4° a 11°, con edades entre los 9 y 18 años. Esta población variante, entre niños, niñas y jóvenes permitió observar

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

la cotidianidad escolar de los estudiantes, así como visualizar las formaciones que de acuerdo con sus diferentes edades recibían fuera de la institución y las prácticas que adquirirían dependiendo del estrato social, la comuna y los diversos escenarios de formación en los que se encontraban. Los hallazgos en relación con los altos índices de delincuencia en aquellos niños y jóvenes que residían en comunas y barrios de estrato bajo como el pedregal, generaban comportamientos violentos dentro de las instituciones debido a muchos factores críticos que se presentaban en su entorno extraescolar y que replicaban una vez dentro de la institución.

En este estudio es importante llamar la atención sobre la incidencia de las vivencias en los escenarios familiares y comunitarios sobre el comportamiento de los niños, niñas y los adolescentes que luego se manifiestan en escenarios escolares. En relación con este proyecto, estos hallazgos permiten considerar que las prácticas de violencia contra la mujer que tengan lugar entre niños, niñas y adolescentes se naturalizan desde los esquemas mentales y representaciones sociales construidas en la cotidianidad de instituciones en donde ellos conviven.

En el 2014 se llevó a cabo un proyecto de grado a cargo de José Fernando Enciso, titulado *Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la universidad industrial de Santander*, el cual se enfocó en las estudiantes como población vulnerable dentro de la institución ya que estas se encontraban en una posición de carencia de autoridad y poder. También se trabajó con estudiantes hombres pues el interés radicaba en conocer las opiniones que estos tenían sobre la violencia de género contra sus compañeras. A lo largo del estudio, se evidenció que las estudiantes sufrían distintos tipos de violencia de género al interior de la Universidad siendo las agresiones de tipo psicológico y sexual las más frecuentes. Se hizo evidente que estudiantes y profesores son quienes más agredían a las estudiantes en la UIS y ante la carencia de programas pedagógicos y normas institucionales sobre el manejo y atención de la violencia de género, de la que ellas eran objeto, las

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

estudiantes eran revictimizadas por las directivas universitarias cuando se atrevían a denunciar. La violencia de género más reiterativa fue la violencia psicológica ya que se acometía de forma explícita o implícita contra las estudiantes, principalmente a manera de comentarios ofensivos, denigrantes, humillantes y discriminatorios, generalmente cargados de contenido sexual, en contra de ellas. Y en el caso de los profesores los hechos victimizantes más señalados se refirieron a situaciones de abuso de poder y de confianza en las que se insinuaban o proponían cambiar notas por sexo con sus estudiantes, así como discriminación y menospreció en ciertas actividades académicas.

Hacia el año 2015 Eliseo Valle Aparicio, llevó a cabo un estudio sobre la prevención de violencia de género en España, este estudio se publicó con el título de *educando para prevenir la violencia de género desde las aulas: el caso de los centros de educación infantil y primaria*. Esta investigación se desarrolló sobre la premisa de que la violencia de género es un grave problema social que viola los derechos fundamentales y constituye el símbolo más brutal de la desigualdad de género, en consecuencia, se analizan las actitudes de la comunidad escolar y las estrategias que poseen los centros estudiantiles para la construcción de una cultura basada en la igualdad, y una formación específica de los docentes en materia de la igualdad y tolerancia. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto como la violencia de género representa una violación de los derechos humanos pues es un fenómeno que hunde sus raíces en la desigualdad de género y se funde dentro de las estructuras sociales.

Para el año 2015 Mairen Alejandra Angel, desarrolló su trabajo de grado en la Universidad De Santander, en relación con el *Bullying en adolescentes de cuatro instituciones educativas en Bucaramanga*. Este proyecto, trabajó con una población de 199 estudiantes de sexto a undécimo grado de las instituciones educativas públicas de Bucaramanga; Aurelio Martínez Mutis, Gabriela

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Mistral, Politécnico y Tecnológico empresarial Damaso zapata. Se encontró que este fenómeno está presente en cada una de las instituciones anteriormente mencionadas y se manifiesta a partir de la violencia física y verbal seguida de la violencia por exclusión. Este estudio reveló que el Bullying se presenta principalmente en el género masculino por medio de la violencia física, y en el género femenino a través de la violencia verbal.

En el año 2016, La Alcaldía de la ciudad de Bucaramanga llevó a cabo un *diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud*, en el cual se exponen las cifras de violencia sexual, física e intrafamiliar que viven las niñas, niños y adolescentes del departamento. Este diagnóstico se caracterizó por ser netamente estadístico pues expone los índices numéricos de violencia, pero no realiza un plan emergente para desarrollar la disminución de la misma. Este estudio se enfocó en observar a partir del 2014 al 2016 el incremento, mantenimiento o disminución en los índices de violencia con relación a los menores y los factores que la violencia genera en ellos.

El *Bullying en adolescentes de cuatro instituciones educativas en Bucaramanga* y el *diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud*, muestran diversas formas de violencia presentes en los niñas, niños y adolescente. El primero expresa la violencia ejercida por los adolescentes en el interior de las instituciones escolares mientras que el segundo muestra la violencia que los niños, niñas y adolescentes reciben de sus hogares, de sus pares y en general la violencia que experimentan en su sociedad. Estos dos estudios, aportan información sobre las investigaciones que se han ido desarrollando en el departamento de Santander, en la ciudad de Bucaramanga, sin embargo ninguno de ellos estudia más allá de las estadísticas numéricas y no se incorporan al conocimiento de las representaciones que pueden sostener conductas violentas dentro del ámbito escolar, por lo cual aporta en primera instancia datos significativos para el presente proyecto pero no se asemeja en relación a lo que este trabajo pretende conocer.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para el año 2017 García Balaguera & Méndez Alonso realizaron un estudio en torno a la *Violencia de género en el departamento del Meta*, en donde se hace evidente que la violencia de género es un tema cultural y está instaurada en los imaginarios sociales, por lo cual es común la estigmatización de acuerdo al género y se le sigue adjudicando mayor poder al hombre o lo masculino, de esta manera se cometen actos de violencia sobre la mujer a causa de las desigualdades de derechos que aún se mantienen. La violencia de género es tomada como un fenómeno social que requiere de una extensa investigación sobre la región o municipio donde es estudiada, puesto que al ser cultural intervienen componentes propios de cada cultura. Durante este estudio se indagaron los factores de riesgo y así mismo los factores protectores, con el fin de acercarse un poco más al fenómeno en cuestión y aportar elementos en el diseño de proceso prevención y manejo de la violencia de género. Se evidenció que este fenómeno tiene una amplia manifestación y se permea alrededor de los hogares, en instituciones públicas o privadas y en muchos espacios libres en donde se cometen actos de violencia física, psicológica, económica y hasta de negligencia hacia las mujeres.

El aporte de esta investigación sobre el desarrollo del presente proyecto obedece a que, es necesario entender que la percepción, reconocimiento y sensibilidad ante la violencia de género contra la mujer, varía de acuerdo con la idiosincrasia sociocultural propia de cada escenario geográfico. Aunque la violencia de género está presente en diferentes contextos sociales el nivel de naturalización de la misma, esta notoriamente afectado por los criterios de normalidad instaurados en cada comunidad; de esta manera factores como la religión y las costumbres ancestrales pueden disfrazar ciertas prácticas de violencia de género con una percepción de normalidad que no aplica en otra comunidad de un contexto distinto y viceversa.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con todo esto, es posible observar que a pesar de qué se han realizado estudios en relación a la violencia de género contra las mujeres, cada uno de ellos se ha tomado de manera parcial y sin hacer visible las representaciones sociales que se encuentran tras este fenómeno, por lo cual, esta investigación precisa en incorporar un estudio en relación a las representaciones que los adolescentes forman sobre la violencia de género con el fin de profundizar en las formas que están sosteniendo la inequidad y desigualdad en relación a ser hombre o ser mujer.

3.1 Políticas educativas para la prevención de la violencia de género

Desde la reforma educativa que tuvo lugar en Colombia en el año 2004, el Ministerio de Educación ha promovido en los escenarios escolares el respeto por los derechos sexuales y reproductivos y el reconocimiento de la diversidad de género (MEN, 2004). En la actualidad los esfuerzos adelantados a este respecto corresponden a la formulación de lineamientos y políticas educativas orientadas a la formación para la ciudadanía basada en la equidad de género y la legitimación de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes (MEN, 2004).

En este orden de ideas, la mayoría de los documentos que publica el Ministerio de Educación Nacional en sus redes oficiales obedece a la definición de tales políticas y lineamientos, comunicados a la ciudadanía en general mediante la emisión de textos que fundamentan en términos legales y conceptuales, más no experimentales, la pedagogía que deben implementar las escuelas en razón de estas temáticas (MEN, s.f).

En el año 2013, El Ministerio Nacional de Educación a través del proyecto denominado *Enfoque de identidades de género para los lineamientos, política de educación superior inclusiva*, revisó e

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

implementó políticas de equidad de género e igualdad, tales como el derecho humano intrínseco de acceder a la educación y asegurar el reconocimiento en igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres. En el documento correspondiente se exponen argumentos de la CEDAW (1979), acerca de que los *Estados Parte* adoptarán medidas apropiadas para la eliminación de la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación, y esta igualdad debe asegurarse desde la enseñanza preescolar hasta la técnica superior.

Este proyecto hace énfasis, en modificar los patrones socioculturales de enfoques e identidades de género para los lineamientos de política de educación superior inclusiva, con el propósito de alcanzar la eliminación de los prejuicios que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos. Dentro de dicho documento oficializado por el MEN (2013) se manifiesta la obligación de los *Estados Parte* en suprimir los estereotipos sexuales y de otro tipo que impiden acceder a la educación a las niñas, mujeres y otros grupos desfavorecidos; se habla de una educación laica, garante de la libertad de conciencia y de una convivencia democrática.

La educación debe ser un espacio promotor de la equidad entre los géneros, de las personas con distintas opciones sexuales, identidades genéricas, étnicas y culturales, y un escenario estratégico para la transformación cultural, donde se valore y reconozca la diversidad (MEN,2013). El planteamiento de políticas que garanticen el respeto por la equidad entre hombres y mujeres es pertinente en razón de que en la actualidad no se ha logrado el acceso equitativo de la población femenina a ciertos programas académicos estereotipados como profesiones masculinas.

En consideración de lo anterior, para el año de 1990 las mujeres correspondían a más de la mitad de la población universitaria, para el año 2016 su participación conserva esa tendencia representando el 53% de la matrícula en educación superior. Si bien superan cuantitativamente al

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

hombre en la matrícula universitaria y se han diversificado sus estudios, su acceso a las distintas disciplinas y profesiones no es aún equitativo (MEN, 2013). A pesar de los cambios y avances en favor de las mujeres en los indicadores sociales, la balanza sigue siendo desigual, inequitativa y discriminatoria en Colombia puesto que en comparación con los hombres estas no cuentan con la posibilidad de integrarse en espacios de educación universitaria de tipo de postgrado o especialización, por lo que persiste bajos índices de participación de las mujeres en estos espacios en comparación con la participación masculina (MEN,2013).

En el año 2016, el Ministerio Nacional de Educación y el OECD en su proyecto sobre la *revisión de políticas nacionales de educación, la educación en Colombia*, afirman que la educación en Colombia es un derecho ciudadano y prioridad del gobierno, por lo cual se acordó con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994 que todos los colombianos tienen derecho acceder a la educación para su desarrollo personal y beneficio de la sociedad. La educación obligatoria es de 10 años, desde los 5 hasta los 15 años. El sistema educativo colombiano está organizado en cuatro etapas claves la educación postsecundaria no universitaria; la educación inicial y atención integral a la primera infancia, la educación básica secundaria, la educación media para los grados de 10° y 11° (MEN,2016, p.24).

Dentro de los temas a tratar acerca del derecho a la educación, se encuentra la preocupación en relación con la violencia, la pobreza, el conflicto armado y la inequidad, en consecuencia, actualmente se pretende reducir la afectación provocada por tales factores mediante el mejoramiento de los sistemas de enseñanza que aplican en los sectores poblacionales más vulnerables. Por medio de la consejería presidencial para la equidad de la mujer y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se busca prevenir, sensibilizar y sancionar todo tipo de discriminación o violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes que se acometen

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

tanto a nivel institucional, escolar, público y privado con el objeto de garantizar que todas las mujeres y niñas puedan asegurar el ejercicio de sus derechos y tengan acceso a procedimientos en favor de su protección (MEN,2016).

En un informe emitido en el año 2017 por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se afirma que:

las violencias de género son evidencias constantes del orden estructural desigual e inequitativo sobre el cual se recrean las vidas de las personas en general, y de las mujeres, en particular (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer,2017. P. 4).

De esta manera la violencia de género corresponde a una estructura que se traduce en un sistema discriminatorio como el sexismo, el cual posiciona a los sujetos femeninos en un lugar de inferioridad respecto a la hegemonía masculina imperante.

En Colombia, las violencias contra las mujeres se encuentran definidas en la ley 1257 de 2008, como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria. de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer,2017. p. 5).

Ahora bien, se adelantaron esfuerzos por la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres tanto a nivel público, institucional como privado, según el Ministerio de Educación Nacional y el comité Nacional de convivencia, se están incorporando acciones para fortalecer las capacidades de los comités Municipales y Departamentales de convivencia Escolar para poner en marcha el sistema de información de convivencia escolar que pueda implementar las políticas

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

enmarcadas en torno a ley 1620 relacionadas con el embarazo adolescente, consumo de sustancia y convivencia escolar (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer,2017. P. 58).

Los adelantos implementados en los escenarios escolares en materia de las políticas de equidad de género se han presentado en el informe ya antes citado con precisión de las siguientes acciones:

El Ministerio de Educación, con el propósito de lograr que las demás instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra en Derechos Humanos y así dar cumplimiento al numeral 1, del Artículo 11 de la Ley 1257, durante el segundo semestre de 2016 en el marco del Convenio 753 de 2016 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, UNFPA, UNICEF y CISP, inició la revisión de referentes nacionales y experiencias regionales que aportan a la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación democrática, la construcción de una cultura de paz y la reconciliación con el propósito de avanzar en el diseño de orientaciones pedagógicas que permitieran: integrar un marco conceptual unificado; dar claridad sobre los enfoques de derechos humanos, sexuales y reproductivos, género, la participación democrática, la cultura de paz y reconciliación; y describiera estrategias pedagógicas para integrar de forma articulada estos elementos en los currículos escolares (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer,2017. P. 93).

Por otra parte, en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de modificar patrones socioculturales, superar prejuicios y costumbres que se sostienen en premisas tradicionales sobre la inferioridad de la mujer o la superioridad masculina, las comisarías de familia en virtud de su oficialidad y razón social han desarrollado capacitaciones orientadas a la difusión del enfoque de género y de la ley 1257 de 2008 (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2017. p. 129).

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Logrando de esta manera la implementación de una atención integral que involucra acciones de promoción, prevención y atención entre los diversos actores del sistema.

Estos adelantos realizados por el Ministerio Nacional de Educación se han incorporado en el aparato institucional y docente con el propósito de establecer una convivencia escolar que permita el ejercicio de los derechos humanos en la escuela y disminuya las situaciones de violencia y discriminación en los entornos educativos, incluida la violencia contra las niñas y las adolescentes. El MEN ha desarrollado acciones para prevenir la violencia contra las mujeres a través del fortalecimiento del sistema Nacional de Convivencia escolar, y la implementación de herramientas que contribuyan al fortalecimiento de los Comités territoriales de Convivencia con la participación de:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Salud, Ministerio de la Tecnología, la Información y las Comunicaciones, Policía Nacional, Ministerio de Cultura, representantes de establecimientos educativos oficiales y no oficiales, Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), Asociación de Escuelas Normales Superiores (ASONEN), Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Defensoría del Pueblo y, la Estrategia de Movilización GEN Pacífico: en la cual se adelantaron junto con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. jornadas de sensibilización y los campamentos Generación Pacífica para la promoción de competencias ciudadanas que permitan el respeto de los derechos humanos de todos y todas y la convivencia armónica. (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2017. P. 96).

Si bien, muchos de los avances realizados por los diferentes entes estatales y el Ministerio de Educación Nacional son favorables para la disminución de la violencia de género contra la mujer en los distintos establecimientos educativos, aún se siguen manteniendo conductas de

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

discriminación y violencia de género en ciertos establecimientos escolares por lo cual este proyecto se realiza bajo la premisa de comprender las representaciones que sostienen, replican y mantienen este fenómeno de violencia de género contra la mujer a pesar de las estrategias que ya han sido tomadas a nivel nacional para erradicarlo

4. Marco Teórico

Para comprender la violencia de género contra la mujer, es importante considerar la base epistemológica del feminismo, que por su parte reconoce la manera en que el género influye en las concepciones de conocimiento, la forma en que las personas conocen e investigan, sin desmeritar las prácticas y concepciones de conocimiento femenino evitando que se produzca durante el estudio teorías de fenómenos sociales que invisibilicen los intereses de las mujeres o las relaciones desiguales de poner genéricas y producir un conocimiento que contenga un marco de trabajo singular y unificado (Blázquez Graf et al, 2012, p. 22). En este orden de ideas la teoría feminista permite considerar al género como ordenador social y categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o como un todo y posibilita crear nuevos conocimientos que no se centren únicamente en el quehacer, el pensar y el sentir de los varones, sino considerar una realidad con más de un género (Fernández Rius et al, 2012. p.77)

La perspectiva de género permite una mirada ética del desarrollo para enfrentar la inequidad, desigualdad y opresión, puesto que toma una posición crítica para generar alternativas de cambio y deconstrucción de la cultura patriarcal, con el objeto de proponer caminos de equidad, justicia y democracia entre los géneros (Fernández Rius et al, 2012, p.96). Muchos de los estereotipos de género, exigen comportamientos específicos hacia los niños y niñas adjudicando a las niñas un

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

deber ser de pasividad, dependencia y ternura, mientras que los niños les exigen mayor dominancia, agresión, competitividad y frialdad, por ello al trabajar con representaciones sociales acerca de la violencia de género contra la mujer, es importante trabajar desde una epistemología feminista que identifique las concepciones dominantes y prácticas de adquisición que ponen en desventaja a las mujeres (Fernández Rius et al, 2012).

En este orden de ideas, se trata de establecer una relación equitativa en la que el proceso de conocimiento se proponga como una relación dialógica, enfatizando en el interés por conocer a partir de la construcción compartida de ambas partes. Es necesario tomar una perspectiva crítica de género para hacer visible los dispositivos que controlan y ocultan los mecanismos de desigualdad de género en la escuela; como por ejemplo, los que actúan a partir del currículo escolar y de las relaciones e interacciones entre docentes y estudiantes dentro del aula (Ríos Everardo, et al, 2012, p. 198).

En Santander las hipótesis explicativas del predominio de las formas tradicionales tienen que ver en alguna medida con el contexto: un factor que cuenta en ello es el denominado "Código del Honor", heredado de la tradición hispana, el cual se incorpora en la cultura a través de la socialización tanto familiar como escolar, transmitiendo valores y prácticas que procuran conservar relaciones jerarquizadas de dominación/subordinación entre distintas categorías de individuos (Lamus & Useche, 2002 p.239). El poder se centraba en el patriarca, quién poseía la propiedad de tierras y la influencia en espacio público, es decir, la familia y la sociedad se organizaban en torno a unas relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en favor de los primeros.

Este Código de Honor, permitía establecer las relaciones sociales, económicas y políticas a través de estructuras de dependencia, obediencia y lealtad en las cuales el hombre tenía el control y superioridad, pudiendo así acceder al espacio público y confinar a la mujer al espacio privado. Sin

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

embargo, en ese espacio privado el padre seguía siendo el poder y la autoridad y sólo en ausencia suya la madre podía ejercer cierto control. El Código de Honor, cumplía fuertes funciones sociales como filtro de poder entre la sociedad y el individuo, las diferencias entre funciones económicas, conservación de patrimonios familiares y control de la entrada al mercado laboral (Lamus & Useche, 2002 p.232). Ese pensamiento de la época sirvió para instaurar desde la familia una vía de desigualdad entre los sexos, marcando así una dominación del hombre sobre la mujer.

4.1 Violencia de género

La violencia de género es un fenómeno histórico y social que desde tiempos pasados se ha instaurado a partir de normas que presionaron a los hombres y mujeres, a comportarse de acuerdo con estándares y constructos alrededor de lo masculino y lo femenino, estándares establecidos desde sanciones sociales y simbólicas, enmarcadas en un régimen patriarcal en donde el poder radicaba primordialmente en el hombre. Es así que desde los escritos antiguos, la tradición del cristianismo, albergaba la subordinación femenina, y aun así con el transcurrir de los siglos, estas creencias de subordinación femenina en lugar de erradicarse, adquirieron la autoridad de tradición consagrada, limitando las funciones de las mujeres y adhiriendo su naturaleza a aspectos esenciales como la reproducción y cuidado del hogar, estableciendo así premisas en relación a la inferioridad y dependencia de las mujeres en contraste con el hombre. Posteriormente estas premisas adquirieron un poder de axiomas en donde parecía natural e inevitable que las mujeres fueran inferiores, ya que eran palabras dictaminadas por Dios.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De manera que cada civilización antigua fuese griega, romana o hebrea sostenían que el cuerpo de la mujer debía estar confinado a la esfera del hogar, siempre que fuese posible, pues la autoridad y el control estaban en manos del hombre de su familia, valorando a las mujeres en grados menores que los hombres y excluyéndolas de actividades importantes (la filosofía, estudio de libros sagrados entre otras). Así mismo, Aristóteles en el siglo IV a. de C. mencionaba que “El varón es por naturaleza superior y la mujer inferior, y uno domina y el otro es dominado”, lo cual manifestaba la desigualdad permanente que existía, ya que en este momento histórico, las mujeres carecían de autoridad al igual que los niños; todavía cabe señalar otros filósofos como Cicerón que sostenía que, debido a la debilidad de intelecto, todas las mujeres debían estar bajo el poder de protectores masculinos, y para el siglo III, Ulpiano aseguró que todas las mujeres necesitaban custodia a causa de la ignorancia y debilidad de su sexo (García, 2011). Estos conceptos se establecieron como verdades absolutas, sobre las cuales las sociedades siguientes continuaban acentuando las diferencias provenientes de constructos e ideales en torno al género.

Esta consideración de la mujer como propiedad del hombre a causa de su debilidad ha propiciado a lo largo de los siglos, la reiterada agresión de ésta debido a su género. En un momento se profirió la violencia de género a un espacio de intimidad intrafamiliar (García, 2011). Siguiendo con ello, en el transcurso de las épocas se fue introduciendo poco a poco el término de violencia de género, hasta que en el siglo XX se reformuló el discurso de género en términos de un nuevo prototipo femenino de -mujer moderna- pero no cambió, sin embargo, el mantener a la mujer como parte exclusiva de la maternidad y reproducción. Se introdujo en cierta medida la noción de igualdad entre los sexos, pero basada en la diferencia de género. Ahora bien, para el siglo XXI, el Estado ya no da cobertura legal a la discriminación de las mujeres, pero el principio de igualdad sigue inscribiéndose en la ley y los valores culturales por lo cual existen ocultos discursos de género que

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

contribuyen a mantener las prácticas sociales discriminatorias que limitan las opciones de las mujeres.

la violencia de género contra la mujer se entiende como aquello que anula la autonomía de la mujer y disminuye su potencial como persona y miembro de la sociedad. La violencia de género contra la mujer se produce desde comportamientos verbales, no verbales, físicos y de índoles sexual, que atentan contra la dignidad de la mujer y en particular crea un entorno intimidatorio y hostil. La violencia de género corresponde a toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo. Comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada (OMS,1998).

Existen muchos tipos de Violencias de Género, entre los cuales se destacan cuatro tipos generales de violencia; la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual.

- La Violencia física Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, Empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, puñaladas, tortura, asesinato. (OMS,1998).

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- la Violencia psicológica Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, Chistes, bromas, comentarios, amenazas, desprecio, intimidación e insultos en público. (OMS,1998).
- La Violencia sexual y abusos sexuales Incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados (OMS,1998).

Por otra parte, el concepto de género fue acuñado simplemente hasta el año de 1995, con ocasión de la IV conferencia mundial de las naciones unidas sobre la mujer, en Pekín y se propuso que género refiere los roles y responsabilidades de la mujer y el hombre que son determinados socialmente, relacionándolo con la forma en que se percibe y se espera que piensen y actúen las mujeres y los hombres, debido a cómo la sociedad se organiza. De la misma manera, la ONU menciona que el género se refiere a los roles definidos socialmente que se asignan a uno y otro sexo (García, 2011). Además de considerar que el género comprende elementos como los símbolos culturales, se entiende que posee estatutos normativos, de ámbitos institucionales e identidades subjetivas.

Por su parte Scott (1996) advierte que la base de la organización social de género radica en la familia, así como en ámbitos de la economía y la política. Con estos conceptos en mente, Riquer y Castro (2008) proponen que “el orden social de género podría referirse a las relaciones sociales que, basadas en las versiones dominantes de la diferencia sexual en un tiempo y espacio determinados, forman parte de los sistemas sociales”, y concluyen manteniendo que el concepto de género no es sinónimo de las diferencias social o culturalmente construidas del sexo, sino que se trata de las

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

relaciones que se distinguen por basarse en la construcción social de la diferencia sexual. El género constituye el resultado de una construcción social en la que se adjudican simbólicamente valores y expectativas que cada cultura atribuye a los varones y las mujeres, el cual es producto de un aprendizaje cultural machista que permea la violencia de género sobre la mujer.

Una vez comprendida la manera en que se toma el concepto de género, es factible hablar sobre la violencia de género que se ha manifestado a lo largo de los años a causa de ese establecimiento de desigualdad por ser hombre o mujer. La violencia de género se manifiesta en el hogar, el trabajo, el colegio e incluso en la calle, impactando de gran manera la vida de todas las mujeres como amenaza que caracteriza el poder de los hombres sobre ellas, y es aún peor cuando se institucionaliza o normaliza a partir de los constructos sociales que propician la violencia física, psicológica, simbólica y sexual, tendiendo siempre a ser un ataque contra su autoestima y dignidad (Varelle, 2001).

Todas las manifestaciones de violencia de género son graves pues repercuten en el sostenimiento de las desigualdades y propician espacios de agresión que se replican en los entornos sociales. Así, por ejemplo, cuando se naturaliza e invisibiliza la violencia de género en los colegios o dentro de la familia se siguen replicando conductas de desigualdad, y se mantienen las representaciones y constructos sociales creados alrededor del género, permitiendo así que la mujer llegue a sentirse merecedora de los ataques de su pareja o acepte agresiones e insultos en privado y público de un ser que se nombra superior ante ella (Estrada, 2009).

Este tipo de violencia invisible o naturalizada se representa a través de la violencia simbólica que se ejerce de manera suave, pero incide en lo más profundo de los cuerpos, esta violencia simbólica asegura la dominación y favorece la adquisición de hábitos de dominación y sumisión en ambos géneros. Pues esta violencia se basa en roles históricos de lo femenino y lo masculino, en

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

donde hasta las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y en especial a las relaciones de poder en que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. (García, 2011).

Dentro de la sociedad colombiana, las mujeres siempre se han visto afectadas por una sociedad machista, en donde se han desbalanceado sus derechos. Desde la independencia los hombres han podido educarse primero que las mujeres, pues los primeros colegios surgieron en 1820 sólo para hombres y hasta 1930 las mujeres lograron obtener el derecho a la educación, pero sólo hasta la básica primaria; desde mediados de 1800 los hombres tenían el derecho a votar y no es sino hasta 1957 que las mujeres se abrieron camino en un campo dentro de la sociedad. Posterior a obtener los derechos civiles y al voto, pudieron iniciar a trabajar, pero siendo objeto de la violencia de género que mantenía insultos y comentarios que reclamaban por el hecho de que se permitiera a la mujer laborar ya que descuidaba el hogar y los trabajos domésticos (García, 2011). Es decir, a pesar de los pequeños logros en relación con los derechos de las mujeres se seguía acrecentando la violencia de género contra la mujer en los diferentes tipos de violencia.

4.2 Violencia de género y representaciones sociales

Para realizar un recorrido acerca de las representaciones sociales de violencia de género contra la mujer es esencial partir por conocer lo que se entiende por representaciones sociales y posterior a ello partir con los diversos estudios que han acogido esta perspectiva y han explorado la

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

problemática de la violencia de género. En este sentido, Las representaciones sociales permiten identificar prácticas sociales, marcos institucionales, modelos culturales y fenómenos psicosociales y constituyen una herramienta para poder abordar las relaciones entre los nuevos conocimientos y el mantenimiento de conocimientos tradiciones.

La teoría de la representación social (TRS) permite una posibilidad para estudiar el pensamiento social entendido como un saber instituido del sentido común, que genera actitudes y atribuciones como producto de la participación en la vida social, es decir, estos conocimientos construidos a partir de la experiencia permiten aprehender y orientarse en el mundo de la vida cotidiana. (Gabucci et al, 2013). En nivel elemental la representación social es entendida como el acto de pensamiento mediante el cual es posible relacionarse activamente con un objeto (Moscovici, 1979). Para Jodelet en 1986, representar es sustituir, <poner en lugar de>, por lo que la representación sería la sustitución cognoscitiva del objeto, ya sea real, mítico o imaginario.

El surgimiento de las representaciones sociales es a partir de la tesis doctoral de Serge Moscovici en 1961, que lleva por nombre “el psicoanálisis, su imagen y público”, en la cual propuso caracterizar el pensamiento de sentido común como distinto del pensamiento científico, con el objeto de explicar la forma en que una nueva teoría científica se transforma al ser difundida socialmente y cómo esto cambia la visión de los demás sobre determinados objetos o situaciones (Rodríguez, 2007). Las representaciones sociales también pueden entenderse como un conjunto de modalidades del pensamiento de sentido común que se generan, permanecen y transforman mediante procesos comunicativos cotidianos, ya que constituyen un sistema cognitivo en el cual se puede reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, valores, normas y creencias que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. A su vez, se relacionan con los códigos y

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

lógicas clasificatorias que definen la conciencia colectiva, la cual se rige en la forma como las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Rodríguez, 2007).

Según la teoría de las representaciones sociales la realidad es socialmente construida y el saber es una construcción del sujeto, pero no dissociada de su inscripción social. Así, Moscovici propone una psicología del conocimiento, con fuerte sustento sociológico, pero sin despreciar los procesos subjetivos y cognitivos (Arruda et al, 2012, p. 321). Con este sustento sobre la representación social, una representación social es dinámica, puesto que se construye en la cultura y por esto es susceptible de deconstruirse y reconstruirse de acuerdo a las necesidades y exigencias del contexto o el propio sujeto; es una herramienta que puede originar procesos interpretativos y de cambios. (Flores Palacios et al, 2012, p. 343).

La representación social no es una copia ni un reflejo, o una imagen fotográfica de la realidad sino la traducción o una versión de ésta. Es decir, al igual que el objeto que está en transformación, la representación social es dinámica y variable, por ello cuando se toma la categoría de género se deben tener en cuenta las relaciones de poder, los géneros en presencia, y la importancia de la experiencia, y subjetividad del individuo, así como su contexto para tener una noción de lo que se entiende como representación social a partir del género y no desvincular la construcción de saber.

El punto nodal entre las representaciones sociales y el feminismo radica en que las mujeres son sujeto y objeto de estudio, y cada uno de los subsistemas que conforman la cotidianidad de estas es tan relevante de manera afectiva, ideológica y cultural que brinda criterios para ser una representación social polémica por su propia naturaleza (Flores Palacios et al, 2012, p.344) En esta interacción entre representaciones sociales y feminismo la categoría de género no puede entenderse como la intersección única de los comportamientos sociales de las mujeres anclados en

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

representaciones hegemónicas, sino que es necesario ir más allá de los condicionamientos relacionales y descriptivos de la conducta social.

Las representaciones sociales, según Fátima Flores proponen el marco de referencia para entender los fenómenos sociales con una perspectiva de género, ya que ofrece una explicación sobre la manera en que se construye la identidad de género y el proceso a través del cual se traduce en conductas, de allí que el género es considerado como una construcción sociocultural de la que se derivan prácticas que configuran el rol de género y permite la base para la articulación de las significaciones por las cuales los sujetos construyen su identidad. De acuerdo con esto, la representación social acerca de lo masculino y lo femenino atraviesa un orden cultural que está lleno de una ideología patriarcal que sustenta los roles sociales establecidos. Sin embargo, las representaciones sociales no pueden ser vistas desde un solo método ya que involucran, creencias, practicas, actitudes, conocimientos y sentimientos complejos que necesitan de más amplia comprensión (Ríos et al, 2012, p.373).

Las categorías de hombre o mujer se implantaron desde dispositivos sociales en donde el otro nos construye. Es decir, se es hombre o mujer porque socialmente otro le ha adjudicado categorías en torno al sexo y lo posiciona en ese orden según la representación social que se ha construido a partir de unos elementos de poder (Butler, 2015). Esta necesidad de marcar una diferencia se debe a los discursos de poder que se han instaurado desde el patriarcado (Pando, 2017) volviéndose una relación de poder y dominación según el género.

5. Metodología

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

5.1 Tipo de investigación

El tipo de metodología utilizada en este estudio es el propio de la investigación cualitativa transversal puesto que se estudiaron las cualidades no numéricas del fenómeno y se llevará en un único momento. De acuerdo con Ruiz & Ispizua (1989), dentro de la metodología cualitativa es posible observar y grabar información, a partir del dialogo dinámico entre quien observa y quien es observado, logrando así una reflexión analítica continua de los hechos explorados. Este diseño permite el estudio de las causas y efectos del fenómeno o la problemática, así como de las personas involucradas en el mismo. Esta investigación permite entender los fenómenos sociales desde la perspectiva propia de la persona, la forma en que interactúa en el mundo y la forma en que percibe la realidad.

Al realizar este tipo de investigación cualitativa fue esencial plasmar claro el objetivo de estudio, para poder seleccionar correctamente la estrategia metodológica desde donde se observaría la problemática. (Úriz, Ballester, Viscarret & Ursua, 2006). Ahora bien, como el principal objetivo de investigación fue analizar las representaciones sociales de violencia de género, que se construyen desde el interior de una institución educativa, se tomaron principios del paradigma fenomenológico aplicada en ciencias sociales, con lo que fue posible describir los diversos fenómenos a partir de la experiencia intuitiva o evidente. La fenomenología es una corriente filosófica bastante amplia por lo cual es difícil precisar una sola definición para todas sus vertientes. En este orden de ideas, el objetivo principal de la fenomenología es estudiar el mundo respecto a la manifestación de los seres y describir el sentido que este tiene para las personas. (Bolio, Antonio Paoli, 2012).

La fenomenología posee dos momentos concretos, la suspensión del juicio y depuración de la experiencia, que corresponden respectivamente a la epojé y reducción fenomenológica (Herrera,

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1980, citado por, Montero 2006.p.42), elementos que contribuyen a la comprensión de la esencia del fenómeno en la conciencia, pero no implican las “técnicas” para efectuarlo. Ahora bien, la suspensión del juicio para Husserl consiste en la puesta entre paréntesis no sólo de las doctrinas (o doxas) sobre la realidad, sino también de la realidad misma, es un cambio actitud no sólo respecto al conocimiento y a las teorías existentes, sino frente a la realidad misma. (Aguirre, 2014).

La depuración de la experiencia o la reducción fenomenológica permite descubrir el mundo como vivencia y es el eje del método fenomenológico, es decir, se entiende como la supresión de la creencia para llegar a “ver” exactamente cómo el mundo se hace presente en la conciencia, el mundo entero con sus valores, principios, los hombres y las mujeres, los animales, las formaciones culturales y las ciencias (Herrera, 1980, citado por, Montero 2006.p.43).

De allí que el objeto fundamental de la fenomenología sea describir la experiencia sin establecer explicaciones causales; lo que se logra mediante la comprensión del fenómeno a la luz de las “estructuras del mundo de la vida”, planteamiento posteriormente efectuado por Heidegger y que se constituye en el escenario vital donde se dan lugar cuatro existencias básicas para la comprensión de la vivencia desde el interior de la realidad estudiada: el espacio vivido [espacialidad], el tiempo vivido [temporalidad] y las relaciones humanas vividas [relacionabilidad o comunalidad]. (Sandoval, 1996, citado por Montero, 2006.p.43).

Lo anterior se llevó a cabo durante el desarrollo de los grupos focales, ya que los estudiantes lograron expresar sus experiencias y vivencias en el interior de la escuela, acerca de lo que cada uno comprendía y percibía sobre la violencia de género contra la mujer. Por medio del dialogo, el debate y los recursos utilizados en los grupos focales se logró obtener información sobre el fenómeno a investigar sin partir de creencias supuestas, sino partiendo de la vivencia relatada por los estudiantes.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La fenomenología y el feminismo corresponden a dos enunciados distintos los cuales en sí mismos no guardan relación. No se trata de construir una nueva teoría feminista desde la fenomenología, sino de propiciar una interacción metodológica que desde la misma permita comprender el sentido de las diferencias entre los géneros y a su vez la experiencia de violencia de género contra la mujer vivenciada por los adolescentes que se constituyen como la población de esta investigación (López Sáenz, 2014). la fenomenología aporta un recurso metodológico al feminismo que a su vez permite que la experiencia de equidad pueda tener un lugar reconocido en las vivencias o en la cotidianidad particular de una comunidad específica. El aspecto fenomenológico abordado en el escenario escolar que representa el espacio de desarrollo para esta investigación radica en cómo las niñas, niños y adolescentes perciben esa violencia de género y como la experimentan en su cotidianidad; este abordaje obedece a lo que afirma Carmen López Saenz en las siguientes palabras:

Si la comprensión interpretativa de los textos fenomenológicos se inspira en el feminismo, enriquecerá la auto-comprensión sociocultural del presente; por lo que respecta a la descripción fenomenológica de las experiencias vividas, permite que cada sujeto se reconozca en las vindicaciones feministas (López Saenz, 2014.p 14).

5.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación utilizado obedece a los lineamientos del análisis situacional. Este diseño consiste en el estudio de la cotidianidad de un entorno social en el que interactúan los miembros de una comunidad, de tal manera que permite abordar situaciones prácticas en donde los participantes expresan libremente posiciones particulares o colectivas en relación con un fenómeno

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

social, en este caso las representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer. La pertinencia de este diseño radica en la posibilidad que ofrece de aproximarse fenomenológicamente a una situación social que se pretende comprender desde el interior de esta y en escenarios que no se hallen limitados por controles de laboratorio.

5.3 Participantes

Este proceso de investigación se basó en la producción de un saber articulado a través de la comprensión teórica y las nociones de la realidad abordada, intentando acercarse al conocimiento mediante el uso de técnicas apropiadas a la problemática sobre la cual se trabajó. En consideración de lo anterior, el desarrollo metodológico aplicado obedece al siguiente procedimiento, se contó con la participación de 18 estudiantes de los grados 6°, 9° y 11° (6 representantes por cada grado), de la institución educativa campo hermoso, con edades entre los 10 y 18 años, y estrato social entre uno y dos. Así mismo, se contó con ciertos criterios para la selección de los participantes en donde se tuvo en cuenta que el grupo fuese conformado por hombres y mujeres (mixto), y que estos presentaran habilidades comunicativas que facilitaran el dialogo a establecer.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

5.4 Categorías Iniciales

Las categorías iniciales se desarrollaron con la intencionalidad de establecer un camino o ruta metodológica clara, en donde los presupuestos de la fenomenología con el paradigma de investigación cualitativo estuviesen direccionados a la comprensión del fenómeno a explorar, en este caso, a las representaciones sociales de violencia de género contra la mujer. La categorización permitió comprender y operacionalizar todo el proceso de recolección y análisis de los datos, no como un esquema inamovible sino con la flexibilidad que introduce la fenomenología para estudiar la problemática, es decir, las categorías iniciales aquí expuestas, fueron establecidas para crear las preguntas orientadoras de las entrevistas y grupos focales evitando de esta manera desviar el estudio de los aspectos más determinantes referentes a la violencia de género contra la mujer. A continuación se muestra la matriz categorial inicial :

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tabla 1
Matriz categorial inicial

<p><u>El género como producto de construcción social</u> La representación del constructo de género no se encuentra referida al correlato físico del cuerpo con el que los adolescentes identifican el sexo masculino y femenino. Esta misma se sujeta a una asignación de roles que se define a partir de convencionalidades sociales relativas a formas de vestir, modos de portarse e incluso en la asignación de funciones pasivas o</p>	<p><u>Disonancia cognitiva</u> Se refiere a la incongruencia interior que existe en las personas cuando creencias, actitudes y atribuciones no son coherentes entre sí, ni guardan armonía con las acciones en las cuales estos elementos cognitivos aplican. Ampliarlo con autor e introducirla al autor</p>	<p><u>Socialización de roles de género</u> Consiste en considerar el desarrollo biopsicosocial del niño/a en la escuela para analizar la socialización del género dentro del sistema educativo, observando los procesos de reproducción de estereotipos sexistas que frecuentemente se dan en las instituciones</p>	<p>CATEGORIA</p> <p>SUBCATEGORIA</p>	<p>Las representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer en el mundo de la vida de los estudiantes de educación básica secundaria Es un conocimiento específico del sentido común aprendido por los estudiantes en su interacción con los distintos escenarios, a través de los cuales discurre su cotidianidad, como lo son la familia, el barrio, la escuela y los medios de comunicación; acerca de situaciones y prácticas sociales que juzgan como acciones violentas o no violentas contra la mujer. Tal conocimiento, en tanto representación social, se manifiesta de manera implícita en las creencias, las atribuciones y los juicios que hacen los adolescentes para interpretar su realidad inmediata. Siguiendo el concepto de Husserl del Mundo de la Vida, dichas manifestaciones tienen lugar en la cotidianidad de los estudiantes, en concreto en escenarios donde los estudiantes se construyen como seres sociales a partir de la producción vivencial de las pautas de comunicación y de la experiencia de la vida.</p> <p><u>Preguntas orientadoras</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿qué entiendes por violencia de género contra la mujer? 2. ¿Qué tipos de violencia de género contra la mujer has visto en tu colegio? 3. Personalmente y dentro de los últimos años, ¿ha visto o conoce un caso de violencia?
---	--	--	--------------------------------------	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

			<p>definición específica de una palabra, otra definición arbitraria que resulta mediada por la influencia de instituciones sociales que para el caso pueden ser la familia, la iglesia o la escuela. Cómo se presenta en relación a la violencia de género contra la mujer en donde pueden existir diferentes interpretaciones en cada estudiante sobre lo que puede ser un acto violento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Qué has escuchado hablar o entiendes por violencia de género contra la mujer? 5. ¿cuáles son las formas que representan la violencia de género contra la mujer? 6. ¿Qué tipos de violencia contra la mujer existen? 7. ¿A qué crees que se refiere la gente cuando dicen: dejó de ser niña para convertirse en mujer? 8. ¿Cómo es una niña y cómo es una mujer? 9. ¿Qué entiendes con la expresión “convertirse en mujer”?
			<p><u>Relaciones humanas</u> Estas corresponden a los escenarios cotidianos de convivencia de los estudiantes, en los cuales emerge el encuentro de distintas interpretaciones acerca de la realidad vivenciada por cada estudiante ante situaciones comunes. Es decir, se trata de comprender que aunque los estudiantes se encuentren en el mismo entorno y tengan vivencias comunes sobre la violencia de género, cada uno de ellos interpreta desde una posición diferente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué piensan de una mujer que le gusta otra mujer? 2. Si una amiga suya le dice que le gusta otra amiga usted que le diría 3. Si un compañero mientras está jugando te levanta la falda cómo reaccionarías (O si lo ves) 4. ¿cuáles de esos tipos de violencia logras ver dentro tu colegio? 5. Según usted las mujeres como deben ir vestidas. 6. ¿Cómo deben vestir los niños y las niñas sus uniformes? 7. ¿Hay cosas que las mujeres no deben hacer? 8. ¿cuáles son las características de los hombres y de las mujeres?

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

			<p><u>Naturalización de la violencia</u></p> <p>Corresponde con la normalización de actos violentos contra la mujer, que son interpretados como no violentos, debido a que existen representaciones que invisibilizan el maltrato implícito o explícito en dichas acciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿cuáles son los piropos que los hombres hacen a las mujeres? 2. Si una amiga tuya te cuenta que su novio le ordena que vestirse y con quién salir ¿Qué le dirías? 3. Qué piensas de la afirmación: Un hombre no maltrata por que sí, ella también habrá hecho algo para provocarle. 4. ¿crees que los piropos son una forma de agresión? 5. ¿cuáles son las características de las mujeres que son más propensas a ser maltratadas? 6. ¿Sueles decir piropos? ¿por qué? 7. ¿Te suelen decir piropos? ¿te gustan que te los digas? 8. ¿Quién crees que recibe más piropos, los hombres o las mujeres? ¿por qué? 9. La chica se pone la falda corta y cuando ella va subiendo las escaleras, todos los muchachos se sientan en un lugar estratégico para ver a la muchacha, ¿usted qué piensa de lo que están haciendo los muchachos?
--	--	--	--	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En la matriz categorial inicial se identificaron tres categorías transversales que abarcaban de manera general las preguntas orientadoras y tres categorías particulares que comprendían más detalladamente el fenómeno a estudiar. Las categorías transversales se refieren al género como producto de construcción social, la disonancia cognitiva y la socialización de roles de género, estas se encuentran inmersas en cada una de las preguntas orientadoras ya que permite visualizar las representaciones en torno a la violencia de género que se construyen, perpetúan y sostienen en el interior de la institución, así por ejemplo la disonancia cognitiva, que explora la incongruencia entre las creencias, actitudes y atribuciones permite visibilizar las ideas preconcebidas y las representaciones de los estudiantes alrededor de la violencia de género contra la mujer.

Las categorías particulares se refieren a: las vivencias y sentidos, relaciones humanas, y naturalización de la violencia, estas se establecieron siguiendo el paradigma fenomenológico desde el planteamiento comprendido por Edmund Husserl sobre el mundo de la vida para dar lugar a la experiencia del ser con los otros y no partir de conceptos teóricos pre establecidos sino de la construcción particular que cada estudiante desde su vivencia e interpretación refería sobre la violencia de género contra la mujer. Las vivencias y sentidos, buscan comprender a partir de la vivencia sobre un hecho en común, la interpretación particular que cada individuo da a la luz de lo que el o ella concibe distinto de acuerdo con su experiencia propia. Las relaciones humanas expresan la forma en que la interacción con el otro y con un entorno en particular moldean las ideas y conceptos sobre la violencia de género contra la mujer de los estudiantes, y finalmente la naturalización de la violencia se encarga de comprender los tipos o las formas de invisibilización o normalización de la violencia. A continuación se expone un esquema sintetizado de la matriz inicial, y el cual se encuentra detallado en el cuadro número 1 referente a la matriz de categorización inicial.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tabla 2

Síntesis de matriz categorial

CATEGORIA			
Las representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer en el mundo de la vida de los estudiantes de educación básica secundaria			
SUBCATEGORIAS			
El género como producto de construcción social	Disonancia cognitiva	Socialización de roles de género	Vivencias y sentido
			Relaciones humanas
			Naturalización de la violencia

5.5 Instrumento y técnicas

Para el desarrollo de esta investigación se implementó una entrevista semiestructura (Anexo F) y grupos focales (Anexos, B, C, D, E). La entrevista estuvo constituida por un cuestionario de 33 preguntas abiertas que propiciaron conocer dónde surgen las elaboraciones de juicios de discriminación de violencia de género contra la mujer, a partir del fundamento de representaciones sociales, y se aplicó a dos estudiantes de cada grado (un hombre y una mujer). Dentro del protocolo de dicha entrevista se aplicaron todas las herramientas de control relativas a la recolección de la información y al registro de esta para efectos de posteriores análisis y se utilizó la grabación de audio en cada una de las sesiones.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los estudiantes seleccionados para realizar el estudio se escogieron de acuerdo con diversos criterios de inclusión en los cuales estuvo la voluntariedad para ser partícipes del proyecto, la responsabilidad asumida y la participación constructiva en las acciones que se ejecutaron. Se realizaron las entrevistas a 6 participantes seleccionados posterior a la aplicación del grupo focal y seleccionados debido a la participación que presentaban en relación con el tema de profundización.

Para efectos de este proyecto las técnicas empleadas se retoman y amplían en las fichas concernientes al desarrollo y trabajo de campo que se expondrá en el apartado de procedimiento. A su vez, los elementos empleados en la ejecución de los grupos focales fueron retomados a partir del blog del Departamento De Orientación I.E.S. Fernando Savater-Jerez el cual emplea modelos de planes de desarrollo en relación con la violencia de género contra la mujer a partir del encuentro feminista de Latinoamérica y del Caribe, celebrado en Bogotá, en julio de 1981. Los recursos utilizados dentro de los grupos focales corresponden a ciertas técnicas interactivas para la investigación social cualitativa que son llamadas tradicionalmente como técnicas de diseños metodológicos para la investigación cualitativa y representan el conjunto de procedimientos y herramientas con las cuales se recoge, valida y analiza la información acorde con un tema específico y a los objetivos concretos planteados en la presente investigación. En este sentido, las técnicas interactivas funcionaron como dispositivos para activar la expresión de las personas, facilitando como lo refieren Mondragón & Ghiso en su libro “Pedagogía Social” (2010), el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis, o hacer visibles, sentimientos, vivencias, formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar de los sujetos para hacer deconstrucciones y construcciones, que generen procesos interactivos con los cuales se logró

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

promover el encuentro entre sujetos, generando la construcción colectiva de conocimiento, el dialogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de memoria colectiva.

El dialogo es tomado como dinámica que permite el encuentro entre los sujetos y de éstos con el mundo para la tarea común del saber y actuar; no presupone la uniformidad de los sujetos; más bien exige que sean diversos para que se puedan enriquecer recíprocamente desde sus diferentes saberes, dando prioridad a la confianza y respeto hacia los otros. Se propició que con el dialogo los participantes logaran generar debates referentes a la violencia de género contra la mujer a partir de espacios de conversación libre en la cual tuvieran igualdad de condiciones para expresarse, intervenir y argumentar desde su experiencia cotidiana. En este sentido, a partir del diálogo se pueden encontrar puntos de divergencia o convergencia sobre las ideas que se discuten sin apelar a la exclusión de los interlocutores al contrario se busca construir referentes configurativos de proyectos comunes y mundos posibles.

Por medio de la utilización de las Técnicas Interactivas se promueve que los participantes se transformen y configuren mutuamente, se construyan y se piensen como sujetos capaces de conversar, en donde la construcción del conocimiento se genere de manera reflexiva y colectiva, a partir del diálogo, de la escucha y del respeto a la palabra del otro y a su forma de comprender y ver la realidad. (Mondragón & Ghiso, 2010). Estas técnicas permitieron el reconocimiento de los saberes acumulados culturalmente existentes en cada uno de los participantes, pues al reconocer los diferentes saberes que confluyen en la interacción con los otros fue posible construir a partir de la diferencia. Es decir, se logró visibilizar los diversos acuerdos y oposiciones entre los participantes referente al tema de la violencia de género.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

5.6 Procedimiento

El procedimiento implementado comprendió las siguientes fases:

Fase 1: En la primera etapa se llevó a cabo la implementación y el desarrollo de los grupos focales, que estuvieron conformados 6 estudiantes en cada grupo (tres hombres y tres mujeres), separando los grupos por el nivel académico, un grupo de 6° con quienes se realizaron dos sesiones de grupo focal cada una de las sesiones con una duración máxima de una hora de trabajo, un grupo de 9° y un grupo de 11°, con quienes se trabajó de la misma manera que el grado sexto, utilizando las mismas técnicas y recursos metodológicos y repartiendo el tiempo en dos encuentros distintos. En total se efectuaron dos sesiones de una hora, es decir, dos horas con el grado sexto, dos horas con el grado noveno, y dos horas el grado once.

El objetivo del grupo focal fue alcanzar o lograr el descubrimiento de una estructura de sentido compartida sobre un aspecto particular de interés, si es posible consensualmente, o, en todo caso, bien fundamentada por los aportes de los miembros del grupo (Galindo, 1998). Por ello, durante el grupo focal se estableció la guía de un moderador permitiendo a los estudiantes expresar de manera libre y espontánea sus ideas, creencias y saberes sobre la violencia de género contra la mujer. Esta técnica de grupo focal sirvió para focalizar la atención en temas específicos, acercándose al pensar y sentir de los participantes. El grupo focal buscó por medio de la interacción discursiva crear discusión sobre la violencia de género contra la mujer con el fin de comprender las opiniones de todos los miembros.

Las herramientas utilizadas dentro del grupo focal o los recursos corresponden a un cuento conocido como “Historia de Carlos y Lucía” (Anexo B) y un formato de “Profesiones” (Anexo C) que se integraron como parte de la técnica de observación participante y tuvo una duración entre 40 y 60 minutos. la observación participante se utilizó con el fin de comprender el comportamiento

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

y las experiencias de las personas como ocurren en su medio natural. Se observó y se registró la información suministrada por los integrantes en sus medios con un mínimo de estructuras y sin interferir en sus opiniones considerando únicamente el punto de vista de cada uno de ellos. Con esta técnica se buscó descubrir el sentido, la dinámica y los procesos de los actos y de los acontecimientos tomando en consideración los significados que los sujetos implicados atribuían a sus actos, favoreciendo la intersubjetividad (Purtouis & Desnet, 1992). Se hizo parte de la observación puesto que se establecieron recursos para obtener aspectos sobre el fenómeno a investigar y se realizó una orientación con el grupo. El diseño metodológico correspondiente a las sesiones de grupo focal 1 se registra en el anexo (G)

Los recursos y técnicas utilizadas dentro del grupo focal dos correspondieron a un cuestionario llamado “Somos sexistas” (Anexo D) y un formato de “conflictos de pareja: estudio de casos” (Anexo E) que se integraron como parte de la técnica de observación participante, esta segunda sesión tuvo una duración entre 40 y 60 minutos, una hora aproximadamente con cada uno de los grados, sexto, noveno y once. La ficha correspondiente a las sesiones de grupo focal 2 se registra en el anexo (H)

Fase 2: Durante esta fase se llevó a cabo la implementación de los protocolos de entrevista enfocadas en la recolección de información por medio de la suspensión del juicio, es decir, por medio de un diálogo que permitiera a través del lenguaje la aprehensión del fenómeno, fuera de prejuicios, preconceptos, juicios de valor o clasificaciones. Se trató de captar y convivir con el fenómeno, el cual fue transmitido a través de los discursos de los sujetos, que fueron rescatados a partir de lo que esa persona expresó en relación con su vivencia, y que ha codificado en su conciencia. De esta forma lo que se rescata, es el discurso mismo ya procesado por la persona. Las posibles preguntas orientadoras fueron enfocadas en información abierta tales como: ¿Ha sufrido

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

alguna vez de malos tratos en el colegio por parte de sus compañeros, docentes o personal administrativo?, ¿Ha observado trato discriminatorios u ofensivos hacía otras compañeras?, ¿Cuándo cree que se presenta violencia contra la mujer en su institución educativa? y Describa algunas situaciones en las cuales considera que existe violencia de género.

La entrevista implementada fue la no estructurada puesto que así se podía obtener información de manera flexible y abierta. Con este tipo de técnica se pudo obtener información a profundidad sobre las representaciones de violencia de género contra la mujer que poseían los estudiantes. El objetivo consistió en captar las percepciones del entrevistado, sin imponer la opinión de la investigadora. Si bien se establecieron preguntas orientadoras la entrevista estuvo permeada por nuevas formulaciones que podían surgir de los discursos emitidos por los participantes. El factor principal es la escucha del sujeto pues allí radica la comprensión completa que se pueda realizar sobre la experiencia, historicidad y singularidad del sujeto, por ello el uso de la conversación libre permitió recoger datos significativos para el estudio. (Cáceres G, 1998).

Los participantes seleccionados fueron dos alumnos del grado sexto, una mujer de 11 años proveniente de una familia ensamblada y un hombre de 11 años proveniente de una familia nuclear. Dos alumnos del grado noveno, un hombre de 17 años perteneciente a una familia monoparental compuesta por su hermana mayor y su madre. Y a una mujer de 14 años, perteneciente a una familia nuclear compuesta por el padre, la madre y dos hermanos. Y a dos estudiantes del grado once, un hombre de 17 años perteneciente a una familia monoparental compuesta por su hermano mayor, una hermana y su madre. Y a una mujer de 17 años, perteneciente a una familia nuclear compuesta por el padre, la madre y una hermana. La duración de cada entrevista fue entre 35 y 45 minutos cuyo objetivo fue orientado a conocer las vivencias y experiencias propias de los

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

participantes, con el fin de identificar el modo en que se construyen las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer.

Fase 3: En esta fase se desarrolló la transcripción y organización de la información registrada a través de audio en las dos primeras fases. Esta organización supuso un proceso de focalización permanente en donde se captaba lo que los participantes conocían y comprendían sobre la violencia de género contra la mujer y las experiencias que relataban sobre dicho fenómeno. Este proceso permitió la elaboración de un panorama más claro para el análisis posterior de la información encontrada puesto que se realizó la depuración de información recolectada durante las entrevistas y los grupos focales, logrando constituir un universo de análisis a partir del cual se puede pasar a la etapa de codificación y categorización inductiva. El propósito de esta fue reducir el volumen de los datos, ordenándolos en torno a la información más relevante, decidiendo la información verbal y no verbal a incluir, pero cuidando que la selectividad no fuese implícita ni azarosa.

Fase 4: Se realizó el proceso de análisis de la información el cual será extendido en el capítulo de resultados que se encontrará más adelante. El análisis de la información se realizó en función de los objetivos de la investigación a partir de la formalización de una matriz categorial con el relacionamiento de hallazgos (cuadro 1). Este proceso de análisis implicó el reordenamiento de los datos con el objeto de conocer la utilidad y pertinencia de los datos obtenidos, identificando la categoría deductiva de análisis y las categorías inductivas para observar las posibles relaciones entre los datos y las contradicciones presentes en los discursos de los participantes. A continuación, se presenta el cuadro de matriz categorial que será desglosado más adelante:

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tabla 3

Análisis de resultados y hallazgos sobre violencia de género contra la mujer en la Institución Educativa Campo Hermoso

Categoría deductiva	Subcategoría deductiva	Proposiciones agrupadas	Subcategorías inductivas	Relacionamiento de hallazgos	Categoría emergente
Representación social de la violencia de género contra la mujer en el mundo de la vida de los estudiantes de educación básica secundaria	Vivencias y sentido	<p>Violencia percibida como agresión física.</p> <p>Los gritos no son formas de violencia</p> <p>La violencia solo es reconocida cuando se agrade de forma explícita a la mujer</p> <p>Mayor rendimiento de los hombres en los deportes</p> <p>Hombres responsables de lo económico</p> <p>Los hombres son más fuertes biológicamente</p> <p>Las mujeres son más sensibles</p> <p>La violencia de género se entiende desde</p>	<p>Sólo se consideran violentos golpes y agresiones físicas</p> <p>Destreza física, económica y poder como referentes de lo masculino</p> <p>Los hombres son superiores a la mujer biológicamente</p> <p>La violencia de género es comprendida</p>	<p>Los insultos, gritos y el acoso verbal no son considerados como violencia evidente.</p> <p>La pauta de superioridad del hombre sobre la mujer está relacionada con precedentes biológicos</p> <p>Las prácticas de violencia se visibilizan en la</p>	<p>Ser hombre y ser mujer se aprende desde las diferencias biológicas.</p>

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	lo que se vive diariamente desde la vivencia la cotidianidad de los estudiantes			
	Desconocimiento del concepto de género			
	la violencia contra la mujer se encuentra en la cotidianidad de los estudiantes			
	El abuso sexual es una forma de violencia que se ha percibido en los escenarios escolares			
	Diferencia de niña y mujer por cambios corporales y hormonales	Representación de la mujer por atribuciones biológicas y estereotipos	Adjudicación de comportamientos propios del sexo	
	Mujeres responsables de la crianza y el cuidado			
Relaciones humanas	Poca aceptación de la diferencia	Comportamientos propios y esperados de acuerdo al sexo.	Estereotipos de acuerdo con el género	La manera de vestir, y actuar determina lo que esta permitido para los hombres y mujeres
	El vestuario dentro del colegio exige ciertos comportamientos esperados			

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

de acuerdo al
género

Las mujeres no
deben hacer
actividades
que implican
fuerza porque
ellas no están
capacitadas
para eso.

Las mujeres
tienen que
comportarse de
manera
tranquila y
delicada pues
de lo contrario
son
consideradas
de forma
despectiva.

Las mujeres
deben seguir
estándares de
vestuario para
no provocar a
los hombres

Tratos
inadecuados
naturalizados

Las prácticas de
violencia se
invisibilizan
porque se toman
como prácticas
cotidianas

Los juegos
entre pares que
involucran
conductas
inapropiadas
son tan
comunes que
pasan
desapercibidos

La agresión de
los hombres es

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

desapercibida
si la mujer no
reacciona de
forma agresiva
ante esta

Las mujeres
que se visten
con ropa corta
son mujeres
que quieren ser
observadas por
los hombres

El hombre no es responsable de tener comportamientos inadecuados porque siempre es provocado por una mujer

características propias de cada género

Construcción cultural de género

Las mujeres son delicadas y débiles

Diferencias comportamentales notorias entre los sexos basados en lo biológico

Naturalización de la violencia	Percepción de violencia solo cuando es manifiesta	Sino se quejan de las agresiones no es violencia	No se reconocen prácticas de violencia sino son manifiestas o evidentes	La violencia solo es violencia cuando es evidente
--------------------------------	---	--	---	---

los piropos no son una forma de agresión

Normalización de prácticas de acoso

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Aceptación de estereotipos de género

cuando un hombre le da un piropo a la mujer es porque ella se viste de forma inapropiada

Hay juegos que propagan prácticas de acoso y se normalizan por ser entre pares.

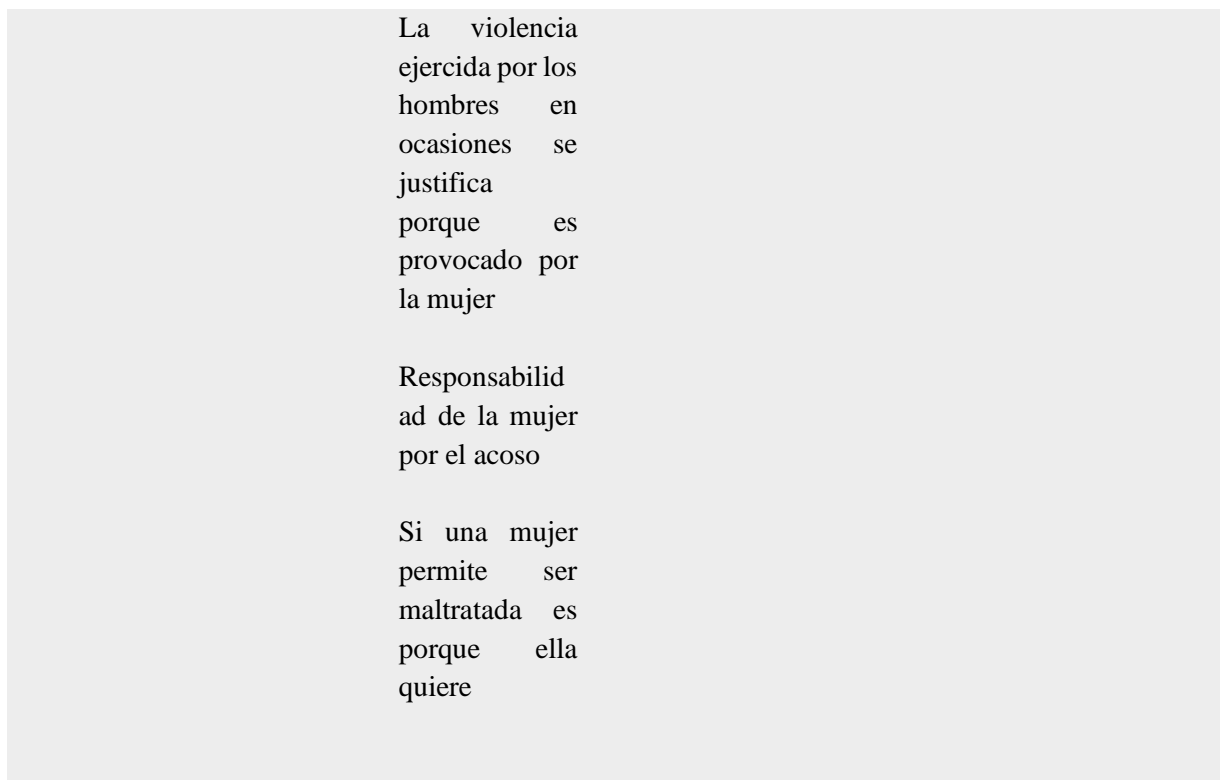
La sexualidad del hombre es mayor a la de mujer razón por la cual se pueden comportar inadecuadamente

Discriminación debido al género.

Ciberacoso

Hay comportamientos inapropiados aceptados según el género	La culpa de que la mujer sea acosada verbalmente es de ella por vestirse de forma provocadora	El hombre reacciona en función de la agresión o provocación generada por la mujer
--	---	---

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Ahora bien, para el análisis de la información se utilizaron relatos de los estudiantes especificando el grado educativo en el que se encontraban, la edad, la técnica utilizada y el sexo, lo cual está especificado en la tabla a continuación con el objeto de conocer la nomenclatura que se utilizará durante todo el análisis.

Tabla 4
Nomenclatura de relatos

Tipo de técnica		Grado o curso del estudiante	Sexo		Edad	Nomenclatura
Grupo Focal 1	GF1	6°	Hombre	H	12 años	GF1-6°-H-12 años

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Grupo Focal 1	GF1	11°	Mujer	M	17años	GF1-11°-M-17años
Grupo Focal 1	GF1	11°	Hombre	H	17 años	GF1-11°-H-17 años
Grupo Focal 1	GF1	11°	Mujer	M	15 años	GF1-11°-M-15 años
Grupo Focal 1	GF1	9°	Mujer	M	14 años	GF1-9°-M-14 años
Grupo Focal 1	GF1	6°	Opinión general			GF1-6°-Opinión general
Grupo Focal 2	GF2	9°	Mujer	M	15 años	GF2-9° -M-15 años
Grupo Focal 2	GF2	9°	Hombre	H	15 años	GF2-9° -H-15 años
Grupo Focal 2	GF2	9°	Mujer	M	14 años	GF2-9° -M-14 años
Grupo Focal 2	GF2	6°	Hombre	H	12años	GF2-6°-H-12 años
Grupo Focal 2	GF2	6°	Mujer	M	12años	GF2-6°-M-12 años
Grupo Focal 2	GF2	11°	Mujer	M	17 años	GF2-11°-M-17años
Grupo Focal 2	GF2	11°	Hombre	H	17 años	GF2-11°-H-17años
Grupo Focal 2	GF2	9°	Opinión general			GF2-9°-Opinión general
Grupo Focal 2	GF2	6°	Opinión general			GF2-6°-Opinión general
Grupo Focal 2	GF2	11°	Opinión general			GF2-11°-Opinión general
Entrevista	E	11°	Mujer	M	17 años	E-11°-M-17 años
Entrevista	E	11°	Hombre	H	17 años	E-11°-H-17 años
Entrevista	E	11°	Hombre	H	18 años	E-11°-H-18 años

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Entrevista	E	6°	Hombre	H	11 años	E-6°-H-11 años
Entrevista	E	6°	Hombre	H	12 años	E-6°-H-12 años
Entrevista	E	6°	Mujer	M	12 años	E-6°-M-12 años
Entrevista	E	9°	Mujer	M	14 años	E-9°-M-14 años
Entrevista	E	9°	Hombre	H	15 años	E-9°H-15 años
Entrevista	E	9°	Mujer	M	15 años	E-9°M-15 años
Entrevista	E	11°	Opinión general			E-11°-Opinión general

Fase 5: Corresponde a la elaboración de una propuesta de trabajo diseñada a partir de los resultados obtenidos durante el presente estudio, el cual está referido en el capítulo final.

6. Análisis de resultados

Toda interpretación de datos cualitativos implica un proceso dinámico que nutre el trabajo de inducción analítica desde el momento de la recolección. Es por ello, que al interpretar la información se busca dar sentido y significado aquellas representaciones observadas a lo largo del proyecto. Al analizar las diversas percepciones de los participantes y la implicación que tiene la institución en la construcción y mantenimiento de las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer, se mantuvo un control cuidadoso del punto de vista del observador con el objeto de no sesgar los resultados obtenidos. En tal consideración, se diseñaron instrumentos para la recolección de información adaptadas a la problemática a indagar y se construyó la matriz categorial que permite ordenar adecuadamente la información recolectada. Además de esto dicha matriz posibilitó contar con puntos de anclaje para lograr un mejor análisis de los resultados; al

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

delimitar las categorías analíticas fue posible reconstruir la realidad según las vivencias de los participantes.

La organización de los datos se llevó a cabo manualmente, transcribiendo la información obtenida de los participantes tanto en los debates de grupos focales como en las entrevistas y se organizaron en la matriz categorial para el posterior análisis. Durante el proceso de transcripción se prestó atención a la identificación primaria de los elementos organizativos que le dieron sentido a las respuestas. Una vez concluida esta fase, se preparó el análisis a partir de un examen detallado del material con el fin de confrontar y verificar la validez de los elementos que se identificaron como centrales en el proyecto.

El presente apartado ofrece una descripción de los aspectos más relevantes encontrados en las entrevistas aplicadas a grupos focales, y así mismo, a integrantes individuales de estos grupos. El propósito de llamar la atención sobre esta síntesis de resultados, radica en explicar la relación que tienen tales hallazgos con el enunciado de violencia basada en género contra la mujer. Para tales efectos han sido establecidas unas categorías de análisis especificadas en el cuadro número 1 correspondiente a la matriz de categorización inicial y ampliada en el cuadro número 3, que extiende el panorama analítico mostrando los hallazgos y categorías inductivas para el presente capítulo de análisis de resultados.

La categorización para el análisis de la información, parte de una unidad primordial referente a la representación social de la violencia de género contra la mujer en el mundo de la vida de los estudiantes de educación básica secundaria. Esto se condensa en tres categorías que representan los criterios orientadores de los apartados consiguientes.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A partir de este esquema y haciendo uso de un proceso de disección del discurso, se entreverán aspectos de naturaleza psicosocial que propician la invisibilización de la violencia de género contra la mujer. Algunos de los aspectos con mayor relevancia refieren a la disonancia cognitiva vista en los diversos escenarios propiciados para las actividades con grupos focales, la categorización utilizada por los participantes acerca de lo que juzgan como lo violento y lo no violento, y la influencia determinante de agentes sociales involucrados en la convivencia cotidiana con el adolescente; entre estos como la familia y la escuela. Para dar cuenta de tales aspectos, serán citados segmentos de las narraciones expresadas por los adolescentes durante su desempeño en la implementación de las entrevistas y grupos focales.

La disonancia cognitiva refiere a la incongruencia interior que existe en las personas cuando creencias, actitudes y atribuciones no son coherentes entre sí, ni guardan armonía con las acciones en las cuales estos elementos cognitivos aplican (Ovejero Bernal, 1993). La necesidad que manifiestan los participantes de responder ante un sujeto adulto con el discurso que el adolescente supone el adulto espera de él, ha hecho posible emerger este aspecto en el desempeño de los sujetos entrevistados.

La respuesta verbal emitida por el estudiante ante el entrevistador, no se muestra consistente con la elaboración de juicios, en donde se pide al estudiante que evalúe una situación que reitera la pregunta realizada en un principio y en la que el estudiante contesta sesgado por la influencia de una autoridad. Del mismo modo, el estudiante tampoco se ha mostrado coherente entre lo que él dice hacer y lo que al parecer hace en escenarios de convivencia, como el patio de descanso de su escuela y el escenario familiar.

Se hace referencia aquello sobre lo que los participantes juzgan como violento y no violento para enunciar las diferencias encontradas en sus narrativas y expresiones no verbales, en relación

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

con aquellos escenarios de violencia de género manifiesta e invisibilizada. Los participantes identifican una acción violenta contra la mujer únicamente cuando existe aproximación o agresión física, mas no cuando atestiguan otros tipos de violencia que incluyen acoso verbal e intimidación visual. La situación concreta que fue posible evidenciar, corresponde a qué los estudiantes juzgan violencia de género contra la mujer manifiesta en golpes, malos tratos y abuso físico, pero no en actos de agresión verbal, o tratos obscenos.

La influencia de las instituciones involucradas en la convivencia cotidiana de los adolescentes tales como la familia y la escuela, permiten analizar que, tanto en el interior de los hogares como de las instituciones educativas, los participantes construyen las representaciones sociales sobre las características de ser hombres y ser mujeres desde las que interpretan y juzgan la violencia de género. De esta manera determinan que una mujer que porta un vestuario que marca la silueta de su cuerpo, es la culpable de un acoso verbal y atribuyen al hombre una des responsabilización por su comportamiento puesto se excusa su actitud como característica natural de lo masculino.

En consideración de los aportes de Moscovici (1979), las representaciones sociales por lo general no tienen una manifestación directa en los discursos y las acciones de los sujetos. Este autor explica que las representaciones sociales subyacen a procesos de juicios, creencias y conjeturas que las personas emiten en escenarios cotidianos de su interacción social. En este sentido los tres aspectos anteriormente descritos han sido identificados como indicios que permiten el rastreo de las representaciones sociales.

El primero de ellos está en la diferencia que los adolescentes trazan sobre ser hombre y ser mujer, y la atribución de un componente de fuerza en el hombre que remite a una superioridad de un género sobre el otro. Así se observaban narrativas como las siguientes:

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “Los niños en algunos casos son más agresivos y pues igual es porque los hombres son más fuertes. Aunque emocionalmente la mujer es más fuerte, por ejemplo, cuando tienen una relación y se termina.” E-11°-H-17 años. ¹

[...] “Yo no creo que el hombre sea más fuerte, a nosotras las mujeres nos da dolores más fuertes del periodo y en el embarazo, ellos no lo soportarían” E-11°-M-17 años.

[...] “No es cierto, si aguantan ustedes los dolores nosotros si los tuviésemos también podríamos soportarlos”. E-11°-H-18 años.

[...] “Aunque podrían ser los dos, porque la mujer tiene más fuerza interna, es decir, las mujeres tenemos dolores como los partos o la menstruación que probablemente los hombres no soportarían, además hay mujeres que se entrenan para hacerse más fuertes físicamente. Sin embargo, por lo general los hombres tienen más fuerza externa y nosotras más fuerza interna.” E-9°-M-14 años

[...] “Los hombres si son más fuertes físicamente a menos que exista una mujer que haga ejercicio y se vuelva fuerte, pero biológicamente el hombre es más fuerte siempre. E-11°-Opinión general.

[...] “Las mujeres no deberían cargar cosas muy pesadas porque para todos esos trabajos se necesita de un hombre, la mujer puede ser fuerte pero el hombre es más fuerte que una mujer.” E-6°-H-11 años.

[...] “los trabajos de construcción y de cargar cosas pesadas son trabajos de hombres, pero el hombre si puede hacer muchos trabajos que hacen las mujeres, y aunque las mujeres puedan hacer los mismos trabajos de un hombre ellas generalmente no los

¹ Los relatos corresponden a los resultados de las entrevistas y grupos focales.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

buscan, en cambio un hombre si hace cualquier trabajo. Es preferible que si son cosas de fuerza los trabajos sean de los hombres.” GF2-9°-Opinión general

[...] “Los papás siempre tienen más confianza a los niños porque ellos mandan en la casa y pues los cambios físicos del cuerpo en el hombre hacen que sea más fuerte y pueda cuidar a la hermana que está vulnerable.” GF1-11°-M-17 años.

[...] “Ellos biológicamente están hechos para cargar más peso que las mujeres” GF1-6°-Opinión general.

[...] “Sí porque la sociedad se ha acostumbrado a que las mujeres son débiles y pues biológicamente los hombres son más fuertes, pero hay mujeres que pueden esforzarse y ser igual de fuertes.” GF2-9°-Opinión general

[...] “Si, los hombres son más fuertes biológicamente”. GF2-11°- Opinión general.

Estas narraciones develan la representación social en los estudiantes, acerca de la superioridad del hombre sobre la mujer, ya que a pesar de que tratan de exponer que no existe diferencia alguna entre los dos géneros, siguen afirmando que biológicamente el hombre posee más fuerza y la mujer es por naturaleza inferior. En virtud de tal superioridad, los participantes perciben como un fenómeno normal algunos comportamientos de los hombres sobre la mujer tales como: “Ser más groseros, molestos y morbosos”.

[...] “A veces si se ve más feo por parte de las niñas decir groserías porque ellas deben ser más corteses y delicadas, la mujer siempre ha sido más calmada entonces si se ve mal que reaccione así con groserías.” GF2-9°-opinión general.

[...] “¡USH SI! En los hombres pues es más pasable en cambio una mujer grosera si se ve muy vulgar.” GF2-11°-opinión general.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “A mí no me gustaría una mujer grosera es como imitar a los hombres” GF1-11°-H-17 años.

Estas narraciones denotan que en el foco de tensión de la discusión, al hablar de componentes de fuerza no solamente surgieron aspectos biológicos sino representaciones basadas en las características de ser hombre y ser mujer, naturalizando componentes de violencia contra la mujer a partir de atribuciones propias del género. De esta manera, es primordial comprender la categoría de género a través de los diversos escenarios institucionales en los que se desarrolla el ser humano para entrever un mejor análisis de los datos obtenidos.

7. Representación social de la violencia de género contra la mujer en el mundo de la vida de los estudiantes de educación básica secundaria

La noción de representación social se intercepta entre lo psicológico y lo social y manifiesta la manera en que los seres humanos como sujetos sociales, logran aprehender los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente y la información que circula cotidianamente. Es decir, es aquel conocimiento espontáneo e ingenuo, que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural, por oposición al pensamiento científico.

Este conocimiento se constituye a partir de las experiencias, la información, los conocimientos, y modelos de pensamiento que se reciben y transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social (Moscovici, 1986). De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las representaciones sociales constituyen un conocimiento práctico con el cual se logra dar sentido a acontecimientos y actos que terminan por ser habituales, y que forja las evidencias de la realidad que se percibe. Podría considerarse como una forma de pensamiento social que facilita el dominio del entorno social, material e ideal permitiendo circular el conocimiento a partir de la interacción con el mundo y los demás.

Las representaciones al ser interpretaciones de lo real cumplen la función de fundamentar procesos de interacción social o de elaboración de juicios. Por ende, la relación expuesta con el mundo de la vida se da a partir de aquella manera implícita en que las creencias, las atribuciones y los juicios realizados alrededor de la violencia de género contra la mujer, se insertan en la manera en que los niños, niñas y adolescentes interpretan y dan sentido a su realidad, a partir de las vivencias que han experimentado dentro de instituciones tales como la familia, la escuela y los escenarios comunitarios.

7.1 Ser hombre y ser mujer se aprende desde las diferencias biológicas

La historia ha mostrado la fuerte lucha de las mujeres a lo largo de los años para establecer tratos de equidad e igualdad de género, sin embargo, aún hoy en día se preserva con fervor ciertas características de la tradición hegemónica que se mantienen y perpetúan a partir de la familia, la escuela y la sociedad. Cada una de las tres instancias anteriores poseen un factor decisivo en la construcción de identidad y formación del ser humano; la educación por su parte se encarga de formar seres capacitados y hábiles para contribuir a la sociedad, la familia resguarda los valores y creencias y la sociedad permite la adquisición de habilidades sociales para la convivencia.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Aunque estas instituciones son esenciales en la construcción y desarrollo del ser humano también corresponsables de los precedentes de inequidad de género, pues en estas se forman y replican los comportamientos sexistas, las desigualdades, los estereotipos y el establecimiento de los roles de género en los cuales se da una marcada concepción en la superioridad del género masculino sobre el femenino.

La encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) desarrollada cada cinco años durante las últimas tres décadas; recoge las violencias de género de las que son víctimas las mujeres de 13 a 49 años, así como las violencias que se ejercen contra niñas y niños, y manifiesta la reproducción intergeneracional de las violencias, y las percepciones y actitudes de hombres y mujeres frente a la violencia contra ellas. Ahora bien, en cuanto a las violencias física, sexual, económica y psicológica contra las mujeres, la medición del 2010 mostró una disminución con respecto a los otros años, pero aun así mantuvo un porcentaje significativo de violencia. A su vez, por medio de esta encuesta se hizo evidente que las historias personales de violencia contribuyen con la reproducción intergeneracional de la misma ya que aquellas mujeres víctimas de violencia, manifestaron vivencias de violencia del padre hacia la madre durante su infancia.

Esta percepción y actitud frente a la repetición de la violencia está basada en los imaginarios sobre el sentido de propiedad, dominación y control de los hombres hacía las mujeres, lo que expresa razones de desigualdades persistentes entre hombres y mujeres, a través de la identificación de comportamientos, actitudes y prácticas sociales que reproducen las inequidades entre los géneros (ENDS, 2015). Es decir, los resultados encontrados por la ENDS indican que las percepciones generales de la masculinidad y la feminidad aún se insertan en la construcción de roles rígidos de género en donde se presenta la subvaloración de las mujeres y se legitima la violencia a partir de comportamiento propios al sexo como. Así, por ejemplo, se entienden las desigualdades entre los

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

género como características propias del sexo en dónde las actividades domésticas, de cuidado; y de mantenimiento del hogar recaen primordialmente sobre la mujer y lo referente al empoderamiento y autodeterminación económica al hombre.

Esta encuesta demostró que, aunque exista mayor participación de la mujer en el mercado laboral, aún la diferencia entre el poder que se ejerce sigue recayendo en el género masculino en donde la mujer puede decidir sobre ciertos aspectos domésticos de la casa pero el control y autoridad sigue siendo ejercido por el hombre. Estas desigualdades sostienen y perpetúan la violencia contra la mujer ya sea física o psicológica por medio de la subvaloración o descalificación que el hombre ejerce sobre ella, o por la intimidación y amenazas ejercidas por los hombres en su posición de superioridad.

Los roles de género establecen poder, privilegios y valores a lo masculino que se imponen sobre lo femenino, generando que las mujeres, a quienes se les relaciona tradicionalmente con lo femenino, sean posicionadas en un lugar de sumisión, subordinación y, por tanto, de desigualdad respecto a lo masculino (ENDS,2015).

De acuerdo con esto se puede apreciar que en el interior del hogar, las familias replican comportamientos adjudicados directamente al género en dónde los hombres y las mujeres tienen sus tareas propias, de acuerdo con las capacidades que se han atribuido según la tradición cultural patriarcal. Esto quiere decir, los hombres se despliegan a realizar tareas en espacios públicos que requieran, demanden y desplieguen poder, fuerza y destreza y las mujeres se mantienen en los espacios privados desarrollando los quehaceres domésticos, la crianza y cuidado. Lo anterior se evidencia en lo referido en los grupos focales en donde los estudiantes referían:

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

“Las mujeres son mejores cuidadoras, porque las mujeres somos más delicadas que los hombres, ellos son muy bastos.”. GF2-9°-M-14 años.

“Es mejor una mujer para ser ama de casa porque ellas cuidan mejor los niños. Además, si son bebés pues la mujer es la que debe amamantarlo. Es muy raro que un hombre lo haga, es más normal que sea la mujer quien cuide al niño y pues por eso también debe cuidar la casa ya que el hombre sale a trabajar.” GF2-11°-M-17 años

[...] “Las mujeres trabajan, cuidan la casa y los hijos” GF2-6°-H-12 años

Dentro de los discursos de los estudiantes, se logra percibir la representación social de una diferencia sexual sustentada en la desigualdad, puesto que preservan comportamientos hegemónicos que han sido instaurados en el interior de sus hogares, por ello se constituyen estas desigualdades de forma naturalizada o en ocasiones se atribuye la desigualdad en razón del género a componentes biológicos tales como:

[...] “Las mujeres no deberían cargar cosas muy pesadas porque para todos esos trabajos se necesita de un hombre, la mujer puede ser fuerte pero el hombre es más fuerte que una mujer.” E-9°-H-15 años

A partir de estas creencias sobre la justificación de la desigualdad por medio de un componente biológico, es que se sostienen prácticas discriminatorias y de violencia que se manifiestan en las actividades cotidianas de los adolescentes, de allí que no solo la familia contenga prácticas de trato desigual, sino que la escuela contribuye también en muchas ocasiones en la construcción de la subordinación e inferioridad de la mujer. Las instituciones educativas son agentes de aprendizaje y socialización, que mediante el trato inequitativo pueden permitir la producción de estereotipos. Con esto, la diferencia de los roles de género que rigen las conductas de los pares en los juegos y actividades de integración o la forma de actuación de los docentes al respecto de los estudiantes

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

puede contener discriminación sexista que se justifican en tratos normalizados por la reiteración de los mismo en la cotidianidad.

Ahora bien, la pauta de superioridad del hombre sobre la mujer a partir de precedentes biológicos desvirtúa su fundamento basado en que estas diferencias son solo construcciones simbólicas que derivan en un sujeto relacional, filtrado por el género, es decir, hombres y mujeres no serían un reflejo de la “realidad” natural sino una construcción sociocultural (Keijzer, B. 1998). Esta construcción social y cultural pone de manifiesto la masculinidad como la forma de ser varón que justifica la dominación masculina, pues se exige un proceso de diferenciación y negación de todo lo femenino, ya que esto se considera de menor valía.

De acuerdo con esto, un hombre se construye por oposición a lo femenino, y su identidad masculina deber ser constantemente demostrada mediante pruebas y exigencias que la mujer generalmente está exenta. Este conjunto de pruebas tiene como principal denominador la demostración de poder a través del ejercicio de la violencia (Badinter,1993).

Estas formas de caracterizar la diferencia que conlleva a la desigualdad sobre una base biológica, es lo que permite dentro de las instituciones educativas, las prácticas de violencia basadas en una supuesta superioridad de un género sobre el otro que se reafirma a partir de los tratos desiguales en los cuales se expresa un mayor desempeño y destreza del hombre sobre tareas referentes con actos físicos. De esta manera, la relegación de la mujer a escenarios privados sostiene los estereotipos de género y replica en el interior de las instituciones la violencia de género contra la mujer basada en la diferencia de reconocimiento y ejercicio de poder que ha sido un precedente en la historia de la discriminación femenina.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Al permitir un desarrollo y trato desigual en el interior de la escuela se presentan acciones y comportamientos violentos normalizados o naturalizados según las características propias de ser hombre o ser mujer. De esto se deriva que las formas de violencia como los insultos, gritos y acoso verbal no sean entendidas como agresiones sino como tratos cotidianos y normales del espacio escolar. En estos tratos para que los y las adolescentes aprecien o hagan visible la violencia de género contra la mujer se debe partir de elementos manifiestos para ser reconocidos, tal es el caso que la violencia sea entendida en la medida en que genera daño físico y agresiones corporales notorias en la mujer, pero no en expresiones de discriminación y malos tratos. Esto se observa en relatos emitidos por los estudiantes como:

[...] “Pues acá la mayoría de los niños juegan a levantarle la falda a la niña o tocarle la cola y eso es de todos los días entonces no es por ser pasados sino son juegos” GF1-11°-H-17 años.

[...] “La violencia es cuando se le pega a la mujer, pero cuando se gritan o se insultan eso es normal porque por ejemplo las parejas siempre son así, o a veces uno se pelea con compañeras” GF2-6°-H-12 años

[...] “Los hombres le dan piropos a las profesoras y a las niñas y pues a la final los ignoran en lugar de llamarles la atención porque lo entienden es como payasada de los hombres” GF2-9°-M-14 años

[...] “Cuando los muchachos molestan a las niñas, a veces las profesoras les llaman la atención, pero a veces no le prestan mucho cuidado a eso” GF1-9°-opinión general

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

7.2 La manera de vestir, y actuar determina lo que está permitido para los hombres y mujeres

El concepto de género ha sido ampliamente debatido y explorado por diversos autores por lo que sus significados vienen desde la sustitución de la categoría sexo, hasta la acepción de género para referirse a la organización social y a las relaciones entre los sexos, principalmente las relaciones de poder existentes entre ellos históricamente. Como se ha desarrollado a lo largo del proyecto, la categoría género es entendida no a partir exclusivamente de las características biológicas de lo femenino y lo masculino, sino como un producto de construcción social. “Gender is, in this definition, a social category imposed on a sexed body”.

A partir de esta postura epistemológica de la categoría de género, se comprende el género como una construcción social en lugar de solo un determinante biológico. De allí que sea transcendental la formación y socialización de género en la escuela, ámbito de socialización en donde las niñas, niños y adolescentes tienen la mayor parte de sus experiencias sociales y de interacciones que intervienen en su desarrollo.

La escuela históricamente ha desempeñado un papel fundamental en la formación de los seres humanos puesto que se encarga de la educación tanto en artes y oficios, como la enseñanza académica de lecto escritura y formación moral forjando los cimientos para el cambio a la educación universitaria (Turbay & Rico, 1994). La escuela tiende a formar parte en la educación de ciudadanos y ciudadanas lo que implica que la sociedad asigna a esta institución, una proporción cada vez mayor en la función de preparar a las jóvenes generaciones para la inserción en la sociedad, es decir, toma el papel de socializar y hacerlos(as) seres sociales.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Esta influencia de la escuela y el sistema educativo se debe a que es una pieza clave para el desarrollo psicosocial de niños, niñas y adolescentes por lo cual es necesario implementar programas que enseñen sobre la no violencia de género e identidad de género con el objeto de suprimir las discriminaciones debido al género que se puedan presentar en el interior de la escuela.

Ahora bien, en la escuela se logra percibir a través de los relatos de los estudiantes que aún se conservan aspectos patriarcales muy visibles en donde los docentes por una parte demarcan la superioridad de un género sobre el otro; como lo son las actividades de recreación y deporte en la cual las mujeres permanecen en espacios más pequeños de la cancha y los hombres si tienen una demanda mayor de rendimiento y cuentan con mayores espacios, para desarrollar sus habilidades deportivas. A su vez, desde el código de vestimenta hasta la interacción con pares y docentes se puede observar la socialización de género que se imparte en el interior de la institución. La evidencia de este hallazgo se destaca en las respuestas de las participantes referidas a continuación:

[...]” Las niñas nos quedamos fuera de la cancha en educación física porque el profesor dice que vayamos a jugar otra cosa, o que podemos hablar entre nosotras es como otro descanso” GF1-11°-M- 17 años.

[...] “Es que las mujeres no hacen deporte entonces el profesor nos deja a nosotros en la clase y a ellas las deja irse a pintar las uñas o lo que hagan” GF2-9°-H, 15 años”

[...] “Ser marica es ser gay, tener comportamientos amanerados. Ponerse pelucas o pintarse los labios o actuar como una mujer. Al igual que las mujeres que se visten como los niños o hacen ejercicios así bastos y quieren tener lo que los hombres tienen como

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

los músculos. A ellas se les dice marimachas porque quieren imitar a los hombres y cortarse el pelo y eso las hace lesbiana.” GF1-9°-opinión general

[...] “A mí me parece que una mujer delicada se ve más femenina.” GF1-11°-H- 17 años.

[...] “las mujeres marimachas son las que juegan basto y se creen hombres, si caminan como ellos si hablan gruesos” GF1-6°-opinión general.

[...] “Hay unas que además de jugar fútbol tienen el caminado de un hombre y quieren imitarlos y se visten igual a ellos entonces ahí sí serían marimachas. GF2-11°-opinión general.

[...] “Las profesoras le dicen a uno que se vista bien, con la falda larga y que no se la levante porque así provoca a los niños” GF1-11°-M- 17 años.

[...] “Con el uniforme uno aprende como debe vestirse un hombre y una mujer, por lo menos la mujer tiene que tener medias largas y falda larga para que no la morboseen” GF2-9°-M-14 años

En tanto agente socializador, a la escuela le corresponde no solo transmitir conocimientos y facilitar a las nuevas generaciones la adquisición del saber acumulado por la humanidad a través de la historia, sino también, contribuir al desarrollo de la personalidad de niños, niñas y jóvenes de modo que sean capaces de pensar y decidir por sí mismos y puedan posteriormente mantener el orden social o producir adultos con los valores y actitudes necesarias para una convivencia armónica social, sin tratos de desigualdad y discriminación (Deval, 1983. Pg. 5-13)

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Por lo tanto, la escuela contribuye al desarrollo psicosocial, porque proporciona un cúmulo de oportunidades de interacción y experiencias sociales. Es decir, a través de las interacciones que el estudiantado tiene en la escuela con los objetos de conocimiento, con sus representaciones en los textos, con los objetos de juego, con las relaciones con sus pares y con las demás estructuras internas de la organización escolar se formaliza lo que son las representaciones sobre violencia de género contra la mujer, que pueden estar naturalizadas e invisibilizadas en las prácticas cotidianas.

Es necesario visibilizar las prácticas de violencia de género y la socialización de género como tal para evitar la naturalización de representaciones sociales sobre la violencia tales como:

[...] “¡Los hombre mandan (risas)!. No mentira es que nosotros jugamos mucho con eso del patriarcado, pero es solo molestando. El patriarcado es eso que utilizan las feministas para decir que los hombres mandan.” GF1-11°-H-17 Años.

[...] “Eso del patriarcado uno no lo escucha acá, uno sabe de eso por los memes de Facebook, pero en el colegio no nos hablan de eso”. GF1-11°-H-17 Años

[...] “Acá tienen grupos en el que los hombres le insisten a la mujer que envíe el “pack” ellos tratan de convencerlo a uno que están enamorados para que uno se ilusione y mande fotos o audios eróticos, pero es pura mentira para manipularla, ellos son más sexuales y mentirosos y uno más boba que cae en esas bobadas.” GF2-6°-M-12 años.

Esto da muestra de una notoria superioridad del género masculino sobre el femenino dentro de la institución, debido a las diversas vivencias y experiencias que los participantes han tenido a lo largo de su formación en este escenario escolar, en donde se pueden permear de escenarios de

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

violencia contra la mujer sin ser notorios para ellos, como es el caso del ciberacoso y la apropiación de mayores espacios para los hombres mientras la mujer sigue adjudicándose a un papel de docilidad frente al género masculino.

7.3 Socialización de roles de género

La adquisición de los roles de género se da en primera instancia en la familia que corresponde al primer entorno de socialización de los niños y niñas. Es desde allí, dónde se establecen las primeras identificaciones como machos o hembras de la especie humana, al descubrir que características biológicas se poseen en relación de uno u otro sexo.

Este primer acercamiento no establece necesariamente la construcción de su identidad, es por ello por lo que las demás interacciones que poseen son fundamentales para su desarrollo personal e identitario. La identidad de género se va desarrollando a partir de las representaciones culturales e ideológicas, construidas por la sociedad para cada uno de los sexos como lo que les es propio o apropiado, y estas las irán reconstruyendo para hacerlas parte de su propia identidad genérica (Turbay & Rico, 1994).

Un ejemplo de lo que reportan los participantes en relación con la identidad de género se especifica en las siguientes respuestas:

[...] “El aseo de la casa la mujer es la que lo hace, aunque hoy en día muchas cosas están cambiando, entonces ya se empieza a ver que el hombre ayude con los deberes”

GF1- 9°-M-17 años.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “El hombre es más responsable pero no en los deberes de la casa” GF1-6°-H-12 años

[...] “Si una persona está bien educada en la casa y lo enseñaron a respetar pues la persona no va a ser morbosa, entonces eso es independiente de si es hombre o mujer. Por ejemplo, a uno en la casa lo pueden educar bien, pero uno aprende son mañas de otro lado por ejemplo en el colegio en la calle, de los amigos y de ahí aprende el morbo.” E-11°-H- 17 años.

[...] “A los hijos no los van a cuidar los hombres nunca como una mujer porque ellas están como más dispuestas para eso, como por el instinto.” GF2-9°-opinión general.

Si bien la familia es el primer núcleo socializador, en ella, pueden reproducirse o no estereotipos de género que irán moldeando y modelando las identidades genéricas de los niños y niñas. Este proceso puede presentarse de variadas maneras, siendo unas de las más importantes los roles que la madre y el padre desempeñan como sus figuras cercanas; la división de tareas en el hogar, las actitudes y comportamientos manifiestos afectivamente por el padre o la madre y las características que estos representan de cada género (Turbay & Rico, 1994. p.59).

Ahora bien, no sólo la familia influye en el proceso de socialización de género pues también los medios de comunicación, las iglesias, los pares y las distintas representaciones del quehacer humano en el mundo del trabajo o político influyen notoriamente en la representación de las particularidades de cada sexo, reflejando marcadas diferencias en la distribución del espacio público y privado entre hombres y mujeres y los comportamientos esperados de acuerdo con cada género. Otro comentario que aplica para ilustrar esta situación es el siguiente:

[...] “Al hombre le dan más libertades sexuales porque digamos la mujer puede terminar embarazada y para ella es más difícil porque el hombre trae la plata y ya, pero

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

la mujer si es la que tiene que darle la teta y quedarse con la barriga y cuidando a los niños. Entonces los papás piensan en que la niña no tenga pareja para evitar que la embaracen.” GF1-9°-M- 14 años.

[...] “Es que a las mujeres las entrenan para ser mamás, desde pequeñas les dan cocinas y muñecas para que uno aprenda a criar. La mujer siempre tiene que estar en la casa y no salir mientras el hombre tiene más poder para salir y divertirse, y por eso desde pequeños ellos pueden salir y tener más novias y divertirse mientras que la mujer tiene que estar en la casa juiciosa y obedeciendo.” GF1-11°-M- 15 años.

[...] “Esta mal que los hombres tengan muchas mujeres, pero si fuese al contrario se vería peor porque dirían de la mujer es una perra, mientras que a los hombres se les permite socialmente más eso, antes les aplauden y los toman como más machos”. GF2-6°- opiniones general.

[...] “Culturalmente nos han enseñado que el rosado y los aretes son para niñas” GF2- 11°-H-17 años.

[...] “Yo no soy tan femenina y por eso de pronto no me gusta el rosa” mujer, 17años.

[...] “Cuando un hombre tiene muchas novias o pretendientes uno les dice a los hombres que mucho chacho, que don juan, “que crazy”, pero cuando es una mujer se considera mal o le dicen que mucha perra, por eso también las mujeres hablan menos de sus relaciones en la casa para que no parezcan busconas”. GF2- 11°-H-18 años.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “Uno de hombre trata de contenerse más porque para qué llorar si eso no se ve bien. Pero pues si ya es muy fuerte lo que le pasa está bien que llore. GF2-9°-H, 15 años”

Aunque existen diversos escenarios para la socialización de género, el enfoque principal de este trabajo es sobre aquel que se produce en el interior de la escuela. Por ello se considera el desarrollo biopsicosocial del niño o niña en dicho entorno (la escuela) para analizar la socialización del género dentro del sistema educativo, y conocer los procesos de reproducción de estereotipos sexistas como los mencionados en los relatos anteriores en los cuales los estudiantes adjudican comportamientos inherentes al sexo, en los que la mujer debe dedicarse al hogar y mantener una sexualidad pasiva mientras el hombre puede permitirse una sexualidad más activa y debe ser fuerte y poderoso. Estas actitudes sexistas se presentan en la institución educativa, principalmente de modo desfavorable para las mujeres por medio de la discriminación o segregación de la mujer y la naturalización de prácticas de violencia de género, como lo refieren los alumnos en los siguientes relatos:

[...] “Los hombres pueden tener más relaciones sexuales porque nosotros sentimos más deseos. En cambio, las mujeres que son muy sexuales es porque son unas locas y regaladas.” GF1-11°-H-17 Años.

[...] “En la casa no manda la mujer, siempre debe mandar el hombre, cuando no está el papá entonces manda el hermano, pero si debe mandar un hombre” GF2-9°-M-14 años

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “Las mujeres deben ser delicadas y no deberían estar diciendo groserías, eso es como de hombres que son más bruscos.” GF2-9°-M-14 años

[...] “La construcción y la mecánica no son para las mujeres, o sea puede ser ingeniera, pero no estar ahí metida revolviendo el cemento porque todas esas cosas son de fuerza y de exigir mucho al cuerpo entonces es mejor que los hombres lo hagan.” GF1-9°-opinión general

[...] “Yo nunca he visto una mujer trabajando, cargando cosas pesadas o en construcción. Y las mujeres que trabajan en eso son como marimachas hasta bigote tendrán (risas), o bueno de pronto cuando salgan del trabajo y se arreglen estarán lindas, pero mientras trabajan se ven feas. No hay mujer fea sino mal arreglada.” GF1-11°-H-17 Años.

[...] “Cuando la gente dice “ay usted mucha niña” es cuando alguien quiere decirle a un hombre que es débil o le da miedo hacer algo o no es capaz de hacerlo.” GF2-6°-H-12 años

Ahora bien, los niños, niñas y adolescentes perciben una realidad en donde su sistema educativo está determinado por actividades, elementos y planes de estudio que permean inequidades de género en las cuales el nivel de exigencia de las distintas áreas no es el mismo para ambos géneros; como sucede las clases de deportes y recreación en las que se dan espacios más amplios a los niños y se relega a las niñas.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “Por lo general en educación física le va mejor a los hombres, como que la mayoría tiene mejor desempeño que las mujeres. O bueno quizá es en este colegio que a las mujeres no las ponen hacer nada, cuando salimos a educación física siempre nos ponen a jugar a los hombres y a las mujeres las mandan a jugar voleibol o se quedan por ahí hablando y el profesor les exige más a los niños entonces por eso tienen mejor desempeño los hombres.” GF1-11°-H-17 Años.

[...] “Cuando son actividades de fuerza o fútbol generalmente las niñas nos quedamos en otro patio más pequeño y como el profesor no nos pone hacer nada pues nos ponemos hablar o algunas a jugar” GF2-6°-M-12 años

[...] “Cuando hay actividades de pintar o hacer carteles siempre nos ponen a las mujeres hacer eso y no a los hombres” GF1-9°-opinión general

Todo esto va conformando en los y las adolescentes una imagen de lo que se espera de ellos según su sexo. Esto incluye lo que es apropiado y deseable y lo que permite el acceso a determinados tipos de actividades y atribuciones de rol (Turbay & Rico, 1994. p. 85).

Si la escuela conforma la segunda institución más importante del desarrollo psicosocial del individuo, se debe contribuir a la equidad de género sustituyendo desde el saludo inicial aquellas reglas gramaticales imperantes en donde siempre que se dirige a un auditorio mixto se habla desde un saludo de discriminación hacía la mujer (Jaimes, Pacheco et al, 1997. p. 72). Esta discriminación data de nuestra lengua materna, la cual presenta normas y reglas sexistas que han sido poco cuestionadas debido a que se han instaurado como una obviedad absoluta. Sin embargo, cuando la escuela permite redimir el daño de prejuicio hacía la mujer, se puede edificar una

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

generación de seres humanos que no perpetúen las discriminaciones en razón del género y no se repitan comportamientos de violencia contra las mujeres debido a las representaciones que invisibilizan la violencia.

7.4 La violencia solo es violencia cuando es evidente

Existen, ciertos códigos implícitos que naturalizan la violencia de género contra la mujer cotidianamente y que se han logrado exponer en el transcurso de este estudio. Por ejemplo, la aún marcada representación en torno a la diferencia de fuerza y poder en cada género, porque, aunque no sea evidente, los estudiantes de acuerdo con sus modos de interacción con sus pares originan una creencia de superioridad de los hombres sobre la mujer y se normalizan ciertos grados de violencia como la verbal o psicológica, agregándola a comportamiento y acciones características de cada sexo.

Tal como la forma en que los alumnos se refieren a sus compañeras dentro de la institución dependiendo de la manera en que usa su uniforme y de los atractivos físicos que ven en ella:

[...] “Los niños les chiflan, les dicen mamacitas o ricas y les tocan la cola. Y cuando están reunidos, así como entre varios hombres como que le alzan la falda o la morbosean más. Le alzan la falda cuando están en grupo porque así disimulan y la niña no sabe quién de todos le alzó la falda entonces ellos se ríen de eso. “ E-6°-H- 11 años.

[...] “Está mal que los hombres se pongan a morbosear a la mujer, acá en el colegio eso pasa en casi todos los grados y algunas se molestan, pero otras se prestan para eso,

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

se ríen de lo que les hacen y permiten que hagan esas cosas, entonces pues si ellas se dejan que culpa tienen los chinos, si a ellas les gustan. Además, los niños lo hacen por morbo, yo lo he hecho algunas veces, pero pues a esas niñas les gusta.” E-9°-H- 15años.

[...] “Pues uno como hombre puede mirar a la mujer con morbo porque uno de hombre está como más incitado al sexo y si las mujeres se ponen todas mostronas pues eso hace que los hombres las morboseen como que ellas mismas se los buscan.” E-9°-H- 15años

[...] “Las mujeres pueden vestir como quieran, uno de hombre debe respetar a cualquier mujer sin importar como vaya vestida, sin embargo si fuese mi hermana la que sale muy destapada yo le diría que se bajará un poquito la falda para que los hombres no le digan cosas morbosas. Y dentro del colegio deben vestirse con la falda y las medias largas para que se vean formales.” E-11°-H- 17 años

La escuela influye en la perspectiva de qué clase de rol le corresponde desempeñar en la vida a los niños, niñas y adolescentes por medio de los refuerzos o complementos de la formación pedagógica. Es decir, esta institución puede incentivar las prácticas de conductas sexistas o propiciar espacios de equidad de género de acuerdo con la manera en que se aborde esta problemática. En consecuencia, se pretende reducir los estereotipos sexistas y hacer visible la violencia que pasa desapercibida al ser normalizada en comportamientos propios de cada sexo, cómo es el caso en el que los hombres responsabilizan a las mujeres de ser acosadas por su vestimenta y atribuyen que el acoso es una actitud normal debido al hecho biológico de ser hombre tal como se expone a continuación:

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] Pues es que los hombres se fijan en el cuerpo de la mujer mucho y empiezan a morbosearla entonces es mejor que no use la falda corta para evitar que le digan cosas desagradables” E-9°-M-15 años.

[...] “Pues ella se tiene que aguantar porque si usa una falda corta y está mostrando su cuerpo lo hace es porque el objetivo es llamar la atención de los hombres. Aunque está mal por parte del hombre ser grosero y de la mujer por ser tan mostrona.” E-9°-H-15 años

“[...] Pues la verdad la mujer no tendría porque aguantarse que alguien se propase con ella, sin embargo pues si son solo piropos podría ignorarlo y listo desde que no la toque”. GF2-6°-opinión general.

[...] “Hay unas que tienen buen físico y cuerpo y se ponen cosas cortas para que las miren y le digan cosas, provocan en el hombre morbo. Ellas hacen que el hombre la desee. Por lo menos en el colegio uno debe usar la falda larga y si la trae muy corta pues es porque quiere que la miren y no se respeta. Uno de mujer la miraría mal porque eso hace que un hombre le falta el respeto. Si ella no quisiera que los hombres la mirarán no se vestiría así, o sea el hombre no debería ser grosero o manosearla pero ella también para que se viste tan provocativa.” E-9°-M-14 años

[...] “Si les dan un piropo es casi siempre por estar vestida con ropa insinuante pero igual a las mujeres no les gustan los piropos. Yo creo que está mal que le digan piropos porque los hombres deben respetar más a las mujeres, pero ella no debería vestirse insinuante, o sea si ella ya sabe que la van a molestar pues no debería vestirse así

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

mostrando más de lo que debe porque está mal. Los niños la piropean porque se le ve el cuerpo entonces ellos reaccionan, así como con morbo.” E-6°-H-12 años.

[...] “Por mi parte pensaría que es muy irrespetuoso porque ellos deberían respetar a la mujer y si una mujer se viste mostrando o demás uno no sabe porque ella lo hace, si es por falta de dinero o porque le gusta, entonces ellos deben respetar. Y pues también la chica debería al subir las escaleras del colegio taparse un tantico o ponerse la mano para que no se le vea nada y no le dé pie a los muchachos para que las molesten o les falten el respeto. En colegio a veces pasa y la mayoría de los niños tienden hacer eso porque ellos tienen como más deseos sexuales y les gusta verles el cuerpo a las mujeres. Acá en el colegio se hacen en la parte de los muros y el día de las intercalases como la mayoría traía falda corta los hombres se hacían cerca de ellas para verlas y tirarle piropos vulgares”. E-9°-M- 14años

En relación con las acciones que los participantes consideraban como violentos y no violentos, se invisibilizan las prácticas de violencia psicológica y verbal, y en muchas ocasiones se responsabiliza a la mujer por la violencia que el hombre ejerce sobre ella. Es legitimada la violencia cuando la mujer “lo permite” o usa prendas que incitan a los hombres a generar juicios despectivos sobre ellas y tratarlas de maneras inadecuadas.

Por ejemplo:

[...] “La mujer no debe vestirse así porque provoca a los hombres y le pueden decir cosas morbosas.” E-6°-H-12 años

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “Una mujer debe respetar su cuerpo sin mostrar o dejar que la toque y la manoseen.” E-6°-M-12 años

[...] “Si una mujer está borracha y la tocan sería culpa de ella en particular por andar de borracha. Pueden salir hasta tarde siempre y cuando un amigo de confianza las acompañe para cuidarlas.” E-11°-H-17 años

[...] “Hay trabajos en donde para vender productos deben usar ropa corta o pegada para vender más porque a los hombres les gusta ver a las mujeres entonces la publicidad se aprovecha y pone a las mujeres para que vendan más. Pero eso no es violencia porque las mujeres deciden si aceptan el trabajo mostrando, pues sí las usan como objetos, pero no es violencia porque ellas deciden si lo hacen o no.” E-9°-H-15 años.

En los debates llevados a cabo con los grupos focales se justificaban comportamientos abusivos de parte de los hombres a las mujeres de la institución, como el hecho de levantarles la falda o decirles piropos vulgares adjudicando que probablemente estas conductas de los hombres se debían a que las mujeres tratan de llamar la atención y de incitarlos a que se comporten de cierta manera. Es decir, se invisibilizan las violencias de género contra la mujer, al normalizar aquellos atributos que promueven como propios de la categoría masculina.

Tanto los hombres como las mujeres tienen la misma percepción hacia lo que se determina como violencia. Desde la forma en la que portan sus uniformes hasta la manera de caminar o sentarse dentro del aula, si se genera algún comentario vulgar por un compañero la responsabilidad es de la mujer que promueve esa conducta. Cuando se indaga sobre la violencia de género contra

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

la mujer, la única violencia que se encuentra es la física y aún está en ocasiones, se normaliza dependiendo de la situación en la que se presente. Evidenciándose así en los siguientes enunciados:

[...] “En el colegio hay varios casos de violencia entre las parejas, por lo menos hay un muchacho que le pegó una cachetada a la novia acá en el colegio, y luego en la casa él también la golpeaba, esa vez fue porque él sentía celos y pensaba que ella lo estaba engañando. El problema es que ella estaba muy confianzuda con otro muchacho del colegio y por eso el novio se ofendió. Ellos siguen juntos porque él ha cambiado, uno ve que el ya no la golpea y como que arreglaron sus cosas” GF2-11°- H- 17 años.

[...] “Si les dan un piropo es casi siempre por estar vestida con ropa insinuante pero igual a las mujeres no les gustan los piropos. Yo creo que está mal que le digan piropos porque los hombres deben respetar más a las mujeres, pero ella no debería vestirse insinuante, o sea si ella ya sabe que la van a molestar pues no debería vestirse así mostrando más de lo que debe porque está mal. Los niños la piropean porque se le ve el cuerpo entonces ellos reaccionan, así como con morbo.” GF2-6°-opinion general

[...] “La violencia es digamos violar a alguien o golpearla. Cuando son gritos eso no es violencia, porque eso es normal. E-6°-H-12 años.

[...] “No pues no conozco cuales son los tipos de violencia, creo que solo es cuando uno golpea a alguien. Por lo menos acá en el colegio eso de golpearse se da entre hombres y las mujeres se gritan o se insultan o a veces las parejas de novios se insultan y se gritan pero no sé si eso es violencia porque los dos lo hacen y pues es porque tienen sus problemas ahí personales.” E-9°-H-15 años.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “No sé qué formas de violencia hay. Sé que si le pegas a alguien es violencia.”

E-9°-M-14 años

La representación en la escuela, aunque en ocasiones proviene del contexto del hogar, también se reproducen en la institución educativa, y no se instaura de manera pedagógica sino con las experiencias que cada uno de ellos viven, debido a que la misma institución no propicia espacios en los cuales se trabaje sobre la socialización de género y se desmitifiquen actos de violencias como propios del sexo. Esta invisibilización de la violencia tanto de los docentes como de los alumnos no permite apreciar que existen actos que se normalizan y se transforman en representaciones de discriminación y violencia, que se forman en el interior de las instituciones.

Parte de los estudiantes entrevistados afirman que:

[...]Algunos niños juegan brusco con ellas, pero es mejor que jueguen delicado por ejemplo cuando jueguen futbol porque pueden hacerles daño a las niñas si juegan como si ellas fuesen otro niño. De parte de los profesores a los alumnos no hay tipos de violencia. Pero entre los alumnos cuando los niños les pegan palmadas a las niñas en la cola eso es violencia de género... aunque bueno ¿qué es género?, es que acá no nos explican de eso, creo que género es por ejemplo si soy niño o niña entonces violencia contra la niña sería tocarle la cola y tirarle el pelo, o gritarla. O cuando las obligan hacer cosas que ella no quiere. Por ejemplo con los novios ellos no pueden mandar a la niña porque ella debe tener su libertad.” E-6°-H-12 años

[...]No, no he visto violencia de género contra la mujer. Cuando les levantan la falda no es violencia eso es morbo porque lo hacen es para morbosearlas pero no porque quieran violentarlas. ” E-9°-H-15 años

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

[...] “Está mal lo que hacen los niños (risas), eso pasa mucho en este colegio, por ejemplo, los niños se ponen en el pie un espejo y lo ponen debajo de la falda para ver las partes íntimas y ellas se dejan porque saben y pues no les dicen nada. Yo como si de una me enojo y les pego a mí no me molestan además como yo parezco, así como un hombre.” E-11°-M-17 años

[...] “La verdad no, solo hay un profesor que nos cuenta noticias de eso de los feminicidios, pero no así específicamente que nos expliqué sobre la violencia de género.” E-11°-M-17 años

[...] “Cuando los niños morbosean o le levanta la falda a las niñas a veces los profesores les llaman la atención pero como eso se toma en juego pues casi nunca dicen nada” E-9°-M-14 años

[...] “Los piropos se los dicen a las compañeras y a las profesoras y ellas no les llaman la atención y eso que son piropos feos” E-9°-H-15 años

Este panorama, señala la situación de que existe una necesidad por atender, al respecto del diseño e implementación de programas que faciliten una educación orientada a desarticular las dinámicas de violencia contra la mujer, que, desde el hogar, se reproducen en la escuela. Esta necesidad no debe entenderse como una acusación de ausencia total de programas que pretendan dicha educación, es más bien un indicador que sugiere que al interior de tales programas, se deben revisar las estrategias y plantear nuevas formas de lograr las metas de la educación basada en la equidad de género.

La violencia contra la mujer en el interior de la institución se presenta en cada uno de los grados académicos estudiados, tanto en sexto grado, como en noveno y once se encuentran manifestaciones de violencia física, verbal o psicológica. Sin embargo, en torno a las

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

representaciones sociales que los alumnos forman en relación a dicho tema existen pequeñas variaciones pues se hacía un poco más evidente la identificación de prácticas de violencia en los grados de sexto y se invisibiliza con mayor frecuencia en los grados mayores como noveno y once, pues los niños entre 10 y 13 años presentaban mayor apertura a la comprensión de temas nuevos, mientras que los adolescentes ya tenían ideas preconcebidas más arraigadas en torno a las desigualdades de género que permiten o dan cabida a las prácticas de violencia.

8. Propuesta De Trabajo

Programa de aprendizaje significativo para desaprender la violencia de género contra la mujer desde la cotidianidad de la Escuela.

8.1 Introducción

En las instituciones o centro educativos se brindan espacios para la reflexión individual y colectiva por lo que es importante lograr que los alumnos se apropien de normas, actitudes y valores que favorezcan los comportamientos de respeto hacia los demás, iniciando por el respeto a la igualdad y dignidad de las mujeres, la convivencia y la equidad de género, para evitar que se presente violencia de género. Es por ello por lo que a partir de la indagación desarrollada durante el presente trabajo aplicado se plasmará un plan de trabajo que pueda promover la equidad de género y modificar las representaciones sociales, acerca de la violencia de género contra la mujer que se han venido construyendo los y las estudiantes, las cuales se expresan y reproducen en la institución educativa Campo Hermoso.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Esta propuesta de trabajo busca servir de la coeducación como método de intervención para educar a las niñas, niños y adolescentes en razón de su desarrollo individual, pero sin concebir los roles de género que se circunscriben de forma sexistas, es decir, se pretende disminuir los escenarios y prácticas violentas contra la mujer a partir de espacios que promuevan la deconstrucción de la visión androcéntrica. Por esto, es esencial partir de una metodología participativa basada en un aprendizaje significativo que permita la reflexión y discusión por parte de los estudiantes.

Por medio de la exploración realizada se encontró como problema principal la naturalización de la violencia de género contra la mujer, asumida o vista a partir de tres elementos esenciales que se manifestaron durante los encuentros con grupos focales. El primero de ellos corresponde a la responsabilizar a la mujer en las prácticas de violencia ejecutadas contra ella misma, la segunda remite a la desigualdad de género legitimada biológicamente con base en la premisa de la superioridad del hombre sobre la mujer a partir de la fuerza y la tercera se refiere a las prácticas de comportamiento violento atribuidas al género como características propias. A partir de la intención de incidir en la deconstrucción de dichas problemáticas es que se establecerá la presente propuesta de trabajo con el objeto de definir unas líneas de acción en la intervención de tal fenómeno.

Dentro del estudio realizado los participantes manifiestan una responsabilidad de la mujer en las prácticas de la violencia de las cuales ellas son objeto, es decir, las diversas formas de abuso que se acometen contra la mujer como puede ser la violencia verbal, física o psicológica contiene representaciones para los alumnos atribuidas en la mayor medida a la mujer, por ejemplo si esta recibe comentarios obscenos o malos tratos por parte de sus compañeros es debido a la manera en que se viste, como se expresa, como camina y cómo se comporta, suprimiendo la responsabilidad

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

del hombre sobre las prácticas de violencia. Una mujer es agredida porque ella lo busca y el hombre responde a las diversas provocaciones que la mujer genera, de esta manera el acto violento contra la mujer no se asume como tal y se manifiesta como un comportamiento característico del sexo biológico, por lo cual es libre de cuestionamiento, y donde la mujer debe mantener ciertos estándares comportamentales para evitar ser agredida por el sexo opuesto en lugar de reconocer que son prácticas de violencia.

El segundo aspecto referente a la desigualdad de género legitimado biológicamente se encuentra unido a la primera problemática, ya que esta desigualdad de género basa su sustento en la comprensión de ser hombre o mujer a partir exclusivamente de características que se presentan como diferencias, y por lo tanto justificadas y asumidas como certezas por razones biológicas. Para muchos de los alumnos existen o subyacen elementos propios según el sexo biológico por lo cual atribuyen que anatómicamente el hombre es más fuerte que la mujer y su cuerpo está diseñado para tener mayor rendimiento físico que el ella, asociando atributos de dominio.

Estas representaciones moldean ideas fijas sobre las cuales establecen desigualdades invisibilizadas, en donde se sigue manteniendo la superioridad de un género sobre el otro, marcando las construcciones sexistas a lo largo de la historia en las cuales la mujer por su delicadeza y buena moral debe mantenerse en espacios privados, y el hombre por su destreza y fuerza física es quién debe participar en espacios públicos, y se reproduce en el colegio desde la atribución de actividades físicas diferentes para el hombre en las cuales las mujeres muchas veces no pueden tener participación, siendo escenarios escolares en donde debe brindarse el trato igualitario.

A partir de los resultados obtenidos en el estudio que precede a esta propuesta, se evidenció la importancia de abordar las experiencias, vivencias y sentidos de los estudiantes desde la

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

concepción del mundo de la vida sin partir de conceptos preestablecidos; por esta razón, es que en la presente propuesta se considera esencial propiciar escenarios en los cuales sea posible la interacción con los alumnos, a partir del dialogo para conocer sus experiencias y la manera en que estos experimentan la normalización de la violencia de género contra la mujer.

Ahora bien, en relación con la atribución de prácticas de comportamientos violentos como características propias del género, se establece que los hombres tienden a comportarse de forma abusiva y violenta porque anatómicamente su cuerpo está diseñado para imponer relaciones de poder a partir de la fuerza bruta. Por tanto, si los hombres tienen comportamientos agresivos, o acoso verbal hacía sus compañeras, es debido a que ellos son hormonalmente más propensos a tener actitudes como las referidas, por lo cual pueden excusar las prácticas de violencia como cambios normales producto de su desarrollo hormonal.

8.2 Justificación

Lo esencial dentro de las estrategias a emplear es promover prácticas de convivencia ciudadana, basadas en la apropiación de representaciones sociales, que movilicen en los estudiantes criterios de juicio sensibles a las violencias de género para que puedan así identificar este tipo de violencia y evitarla.

Cómo se ha venido mencionando, las relaciones e interacciones de los alumnos con sus pares y docentes dentro de la escuela hacen parte de un proceso de socialización que es fundamental en el desarrollo personal del ser humano; en este contexto, se propone a partir de diversos talleres y encuentros hacer visible aquellos aspectos que se han naturalizado y normalizado en relación con

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

la violencia de género hacia la mujer con el objeto de deconstruir los imaginarios sociales de los y las estudiantes que actúan como telón de fondo cultural y justifican las prácticas de interacción social. Si bien se conoce que la institución no es la única que interviene en la construcción de las representaciones sociales sobre la violencia de género contra la mujer, se pretende optimizar la utilización de los escenarios escolares para promover en este espacio de formación climas adecuados de diálogo y opiniones diversas sin dar lugar a la discriminación y la desigualdad.

Con el fin de aportar insumos en relación con las representaciones sociales sobre violencia de género contra la mujer que se construyen en el interior de la escuela, es esencial dar relevancia a las relaciones en la práctica educativa, reservar tiempos definidos para trabajar sobre mencionada problemática, constatar si en la realidad de las aulas se manifiestan estereotipos sexistas o diferencias en actitudes y comportamientos discriminatorio entre los estudiantes; es decir identificar y cuestionar el currículo explícito e implícito de género presente en la Institución Educativa. A sí mismo, favorecer en los y las estudiantes la reflexión crítica y apropiación de comportamientos justos e igualitarios para la prevención de la violencia de género contra la mujer en el contexto educativo.

El colegio cuenta con un convenio de prácticas pactado con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en donde el programa de psicología asumirá los insumos provistos por el estudio aquí realizado y documentado, el cual fue referido en el análisis situacional como la Mesa de trabajo interdisciplinar. Es decir, la presente propuesta será retomada por los representantes de la UNAB vinculados con la Institución Educativa Campo Hermoso, sirviéndose de los resultados obtenidos y de la elaboración de la propuesta de trabajo.

9. Objetivos

9.1 Objetivo General

Promover la desnaturalización de la violencia de género contra la mujer, mediante la implementación de un proceso pedagógico institucional, orientado a producir prácticas de convivencia escolar basadas en la equidad de género, el buen trato y la convivencia pacífica, para modificar las representaciones que legitiman dichas prácticas de violencia.

9.2 Objetivo Específicos

Sensibilizar a los y las maestras acerca de las fuentes de responsabilidad de la violencia basada en género contra la mujer para transversalizar la perspectiva de género en los planes de aula.

Fomentar desde las aulas y escenarios escolares estrategias didácticas que favorezcan las prácticas del buen trato hacia la mujer como fundamento de la convivencia social.

Facilitar la integración de docentes y estudiantes en la práctica de un trato equitativo que desarticule dinámicas de violencia contra la mujer ejercidas al interior de la escuela.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

10. Fundamentación Teórica

La violencia contra la mujer o también llamada violencia basada en género, según la Organización Panamericana de la Salud, corresponde a:

“una gama de costumbres y comportamientos misóginos en contra de niñas y mujeres, que abarca tipos de comportamientos físicos, emocionales, sexuales, económicos. Generalmente deriva de normas culturales y sociales que le otorgan poder y autoridad a los hombres sobre las mujeres e incluye actos de grado de maltrato en el hogar, la familia, el trabajo, los espacios públicos y en la comunidad” (OPS, 2005).

Esto constituye una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad entre hombres y mujeres, y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, representa un problema de salud pública y de derechos humanos que se expresa en el ámbito público y en el espacio privado de convivencia definición que se complementa con la emitida por las Naciones Unidas:

“la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad [...]”.

Ahora bien, además del daño que provoca la violencia contra la mujer, esto perpetúa la subordinación femenina pues se sigue manteniendo el ejercicio de poder por parte de los hombres sobre las mujeres, por medio de agresiones psicológicas, económicas, físicas o sexuales en contra de ella por el sólo hecho de ser mujer.

La violencia contra las mujeres tiene su origen en el sistema de relaciones de género cultural y socialmente construido, el cual establece un desequilibrio de poder entre los sexos a partir de una

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

supuesta superioridad de los hombres, estando las mujeres en condición de inferioridad y los varones de poder y dominación, ejerciendo un control sobre el cuerpo de las mujeres y sobre sus decisiones. Y esto tiene como sustento básico la condición de discriminación y desigualdad social de las mujeres (Meraz Carrizoza,2010).

10.1 La teoría feminista

Se toma la teoría feminista porque es aquella que denuncia el orden patriarcal establecido y la situación de marginación que sufren las mujeres en el ámbito educativo, explicando cómo la sociedad construye la femineidad y la masculinidad a través de la familia, los medios de comunicación y divulgación masivos y la propia escuela, fundamentando que las diferencias entre ambos géneros no obedece a elementos biológicos sino que han sido construidos culturalmente, promoviendo un cambio educativo en materia de género. Aunque hoy día la escuela ha logrado grandes avances en materia de género es necesario seguir trabajando en la eliminación de aquellos estereotipos que se han ido perpetuando y que muchas veces se manifiestan de formas encubiertas.

En Colombia el campo de estudio en género y educación es reciente pero las luchas de las mujeres por el acceso a la educación comenzaron hace un siglo. Desde los años 20 iniciaron hacerse sentir las demandas feministas por el derecho a la educación secundaria y terciaria para las mujeres, pero solo hasta 1994 se logró incluir el concepto de equidad de género en la política educativa (Domínguez Elvia, 2005). Para el año 70 y 90 se evidenció un avance en el nivel educativo de las mujeres colombianas, pero a pesar de este avance, se siguieron presentando problemas que repercutían negativamente en el desarrollo integral de las capacidades, los intereses y las potencialidades desde la infancia.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los primeros estudios acerca de Mujer y Educación, fueron realizados en 1985 por la Universidad de los Andes en el Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE) en donde se manifestaron las primeras descripciones acerca de la situación por sexos en educación y posteriormente se desarrolló la agenda interinstitucional con el Ministerio de Educación para la implementación de la equidad de género en donde se buscó superar los obstáculos culturales para la equidad de género teniendo en cuenta la diversidad y el reconocimiento de identidades subvaloradas por el androcentrismo, la xenofobia y la violencia.

Sin embargo, de acuerdo con el informe del Banco mundial para Colombia (2002) a pesar de que las tasas de analfabetismo disminuyeron, subsistían otras desigualdades de género en lo referente a la educación como los mensajes que perpetuaban las condiciones de subordinación de la mujer y no facilitaban la formación de una conciencia acerca de la necesidad de relaciones de equidad entre los géneros. Estos mensajes podían ser transmitidos de los maestros y maestras a los niños y niñas a través del lenguaje; bromas, apodos y estereotipos. A su vez, se han adelantado estudios como el de Magnolia Aristizábal (1993) en donde se analiza la imagen de la mujer en los textos escolares y se han realizado propuestas de acción coeducativa en programas de educación inicial, la Escuela saludable y la Escuela amiga para la población empobrecida (Zúñiga, 2004), así como los programas de Educación Sexual y Reproductiva en materia de un avance en relación a las problemáticas referentes a la deserción escolar y cuidado.

Es esencial que el profesorado y los alumnos tengan papeles de transformación en la escuela para potenciar la capacidad de identificar sesgos sexistas discriminatorios. El sexismo por ejemplo es una práctica que legitima la subordinación de la mujer y la excluye de participar en igualdad de derechos y oportunidades que el hombre, asignando roles rígidos, características y formas de comportamiento a cada sexo, y marcando la discriminación por razones de sexo (González, A. y

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Beatriz Castellanos), y es virtud de las prácticas discriminatorias y/o sexistas que las mujeres enfrentan situaciones de violencia, en la escuela por ejemplo esto se puede observar a través de las prácticas mencionadas durante el análisis situacional por medio de la cual los estudiantes naturalizan prácticas de violencia contra la mujer adjudicándola a las diversas representaciones sociales que poseen alrededor de género y la atribución de responsabilidad hacía la mujer entre otras. A su vez, la escuela a través del currículo explícito y oculto puede manifestar prácticas de violencia.

El caso del currículo explícito o abierto refiere aquel que pone de manifiesto en los libros, materiales didácticos y programas las actividades de acuerdo a cada sexo como la manera de portar los uniformes, de presentarse a la institución y el comportamiento esperado dentro de la misma; sin embargo, el currículo oculto suele contener practicas violentas invisibilizadas a través del trato diferenciado a mujeres y hombres por medio del lenguaje, los gestos, el sarcasmo entre otros, introduciendo acciones discriminatorias en función del sexo.

Cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la propia sociedad construye las ideas de lo que se supone como "propio", "inherente", "innato", "característico" de cada sexo, así mismo, es por esto que existen aún elementos que perpetúan la subordinación de las mujeres, por lo que es necesario continuar denunciando las manifestaciones sexistas (Lovering, D. y Sierra, G. 2005).

Hablar de educación con perspectiva de género implica entender el proceso educativo como una intervención especial que fomenta los valores, capacidades y modelos que contribuyan al

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

desarrollo integral de mujeres y hombres sobre la base del reconocimiento de dos sexos no enfrentados: equidad sobre la base de las diferencias. De allí que deba trabajarse para alcanzar una educación que elimine las prácticas androcéntricas, y erradicando la reproducción de estereotipos que han sido contruidos socio cultamente, como “los niños no lloran” o “las niñas no hablan de esa manera” o “siéntate como las niñas”, pues se indica a los alumnos comportamientos específicos de cada sexo.

10.2 Sexo biológico y género

El concepto mujer, socialmente está referido a la femineidad, lo cual refiere primordialmente al atractivo sexual que es atractivo para los hombres, es decir, aquella disponibilidad sexual en términos definidos por los hombres. La mujer es definida en función del hombre por lo cual todas las características adjudicadas a ella refieren comportamientos adecuados para el género masculino. De allí que aquellas mujeres que se apropien de comportamientos femeninos atribuidos socialmente sean consideradas como buenas mientras las malas son siempre provocadoras. En esta socialización de género las mujeres son identificadas como seres sexuales que existen para los hombres, haciendo suya una imagen elaborada socialmente sobre la identidad de ser mujer (Arango, León & viveros M, 1996).

Por otro lado, el mundo dominado por hombres es por definición el mundo de poder que ensambla todas las estructuras económicas y los distintos sistemas de organización política y social. Muchas de las atribuciones a lo masculino giran en torno a la capacidad del hombre para ejercer poder y control. Por esto, surge la necesidad de distinguir el sexo y género como

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

herramienta conceptual que sugiere las partes integrales de la identidad, comportamiento, actividades y creencias individuales como un producto social que varía de un grupo a otro. El sexo biológico es solo la muestra de diferencias absolutas entre todos los machos y hembras, pero no prescribe la personalidad fija y estática.

Desde esta postura sigue una fuerte concepción de masculinidad definida por el joven irresponsable, no doméstico, romántico y don juan que desprecia cualquier tipo de obligación doméstica pues su espacio es la calle, enfatizando la independencia, impulsividad y la fuerza física como la forma natural de desenvolverse en la vida. Por otra parte, la mujer debe mantenerse en una esfera inferior al hombre dónde su desenvolvimiento debe estar ligado a la esfera privada y aún en ella su poder debe ser menor al que mantiene el hombre en el hogar.

Existe en lo referente a la asociación entre género y sexualidad, el complejo marianismo-machismo en donde el sexo es concebido como una fuerza desordenada y disruptiva per se, tanto para hombres como para mujeres. Solo que la mujer es la encargada, por su superioridad moral y mayor contacto con lo sagrado, de contener esta fuerza disruptiva, ya que los hombres no pueden hacerlo (por su relación con la calle y su incontinencia sexual) por eso, cuando la mujer no opone resistencia, se cae en el caos. La figura es más o menos como sigue: el sexo es desorden/pecado, la mujer es capaz de contenerlo porque está protegida internamente por su superioridad y externamente por los varones de su familia (Arango, León & viveros M, 1996).

Ahora bien, aquella adquisición de la masculinidad y la feminidad se da por medio de un aprendizaje social y de conformidad con las normas de un modelo dado, que viene determinado por una herencia colonial y patriarcal que legó el sistema genérico en el cual las categorías femenina y masculina se organizan en esferas netamente separadas y mutuamente complementarias: la mujer en la casa, el hombre en la calle. La mujer era la reina del hogar y la

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

encarnación de los valores asociados a la intimidad, el afecto y la lealtad de grupo. El hombre, su opuesto complementario, es quién proteger del mundo exterior el sagrado santuario de la familia y proveer sustento. Las esferas política y económica en lo que se refiere a relaciones con el mundo exterior eran su feudo y responsabilidad, de allí que reclamase la autoridad sobre el conjunto familiar marcando la superioridad de un género sobre el otro (Arango, León & viveros M, 1996).

10.3 Intervenir en los escenarios escolares desde una perspectiva de género

Cómo es bien sabido la orientación teórica de la presente investigación corresponde a la teoría feminista como eje para comprender desde estas posturas las diversas violencias que se presentan contra la mujer sea física, psicológica, económica o sexual como se ha mencionado durante el proyecto. Ahora bien, es necesario para esta propuesta introducir nuevamente la perspectiva de género con el fin de permitir una intervención social en contexto escolar con perspectiva de género.

La perspectiva de género permite comprender, analizar, explicar y transformar las relaciones de desigualdad que tienen lugar entre las mujeres y los hombres por el simple hecho de serlo (Scott, 1990). El género corresponde aquel orden simbólico con que cada cultura elabora la diferencia sexual, fabricando las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres (Lamas, 2004). Emplear el enfoque de género implica incluir más que la variable sexo, pues posee un potencial explicativo que orienta las relaciones entre hombres y mujeres en un territorio determinado y en cualquier ámbito específico, significa aprender a mirar al mundo de una forma diferente, desvelando realidades invisibilizadas. Considerar el género como parte esencial de las propuestas de violencia contra la mujer permite considerar sistemáticamente las diferencias y las necesidades de las mujeres y hombres, sus diferentes puntos de partida, entender las diferencias de intereses y la

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

manera en que se concibe el mundo sin pensarlo únicamente como un mundo pensado en masculino.

En el contexto Escolar la inclusión de una propuesta de trabajo sobre la violencia de género contra la mujer con perspectiva de género, permitirá desarrollar acciones encaminadas a la deconstrucción de representaciones sociales estereotipadas sobre el género y afianzará en los docentes, alumnos y personal administrativo un saber que posibilite experimentar el mundo de una forma diferente, cambiando los estereotipos sexistas que se reproducen en los tratos cotidianos y se normalizan como practicas propias de cada género adquiridas de una cultura patriarcal.

Es por ello, que la incorporación del enfoque de género desde el inicio del proceso es una clave indispensable para intervenir con igualdad, la utilización de un lenguaje desde el que se visibilice a mujeres y hombres, el uso de herramientas y estrategias no sexistas, para enseñar a los estudiantes a mirar de otra manera, modificar la realidad que entienden desde sus representaciones sociales, con el objeto de que cuestionen, propongan y pongan en interrogante todo aquello que consideran normal o natural y representa violencia de género contra la mujer.

El hablar de género es referirse a una construcción cultural que ha hecho una sociedad a partir de las diferencias biológicas y es por esto que se puede partir de la intervención con perspectiva de género para pensar de nuevo los roles, la distribución de poder, pensarse de nuevo el concepto de hombres y mujeres para repensar la construcción ya adscrita cultural y socialmente en función del sexo biológico. Lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos sino construcciones culturales por lo que las funciones o responsabilidades que asume cada sexo determina que no tengan las mismas oportunidades de ejercer los derechos que les corresponden por el hecho de ser hombre o mujer. Ahora bien, el género se apropia a través de un proceso de socialización en donde se enseñan y aprenden prácticas y comportamientos aceptados como

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

femeninos o masculinos que se insertan como apropiados o no, de acuerdo al género. De esta manera, a las mujeres se les asignan roles vinculados con el desempeño de tareas en el ámbito doméstico, relacionadas con el cuidado del hogar y familiares, mientras que al hombre se le asigna el ámbito público y la participación en los órganos de toma de decisiones (Acuña, K. 2003)

El proceso de socialización de género determina los comportamientos y actitudes, papeles, actividades y participación en los distintos espacios sociales y toma un papel fundamental en el desarrollo de la identidad personal puesto que desde antes del nacimientos se asignan unos roles dependiendo del sexo que pueda ser, y desde allí se prolonga durante todas las etapas por medio de agentes socializadores como la familia, la escuela y medios de comunicación que reproducen constantemente ciertas ideas, estereotipos y concepciones sobre el ser hombre ser mujer. De esta manera, los individuos se adaptan a las expectativas impuestas por la sociedad y se comportan de acuerdo a características asignadas al sexo biológico.

En el proceso de socialización masculino se les considera a los hombres como el sexo fuerte que necesita menos afectividad y emotividad lo que puede representar la forma agresiva y fuerte de comportarse en sociedad y no expresar abiertamente sus sentimientos debido a que según la socialización de género los hombres deben mantener una postura firme y segura de sí mismos, en donde no se expongan comportamientos de debilidad que serían característicos de las mujeres. En la socialización femenina se les considera como el sexo débil por lo que se pretende que sean más sensibles, afectivas, con una capacidad para auto confortarse y servir de sostén emocional a los hijos. A las mujeres se les presupone más emotividad e importantes necesidades emotivas restando así la fuerza, competitividad e independencia - Basto, O. L. (1994).

La perspectiva de género supone una toma de posición política frente a la opresión de género, es decir, es una visión crítica y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitiendo

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

analizar las profundas y complejas causas de la opresión. La educación con perspectiva de género implica entonces la formación de individuo a partir de una deconstrucción de la desigualdad para trabajar en pro de la equidad y generar alternativas que permitan un desarrollo igualitario sin discriminación ni exclusión (Blausteguigoitia,1999).

La escuela es uno de los agentes socializadores más importantes junto con la familia pues estos tienen el encargo social de educar en la cultura de paz y convivencia, es por esto, que se busca con esta propuesta transmitir patrones no sexistas a los alumnos y docentes, por medio de estrategias didácticas que promuevan el buen trato y otras prácticas que permitan desintegrar los estereotipos sostenidos sobre ser hombre o mujer, esto se desarrollará en el interior de la institución a través de la mesa de trabajo UNAB, en donde estudiantes del programa de psicología y los grupos interdisciplinarios allí presentes retomaran la propuesta acá planteada para ejecutarla dentro de los planes y acuerdos establecidos con la institución en los espacios que la misma propicia para ello.

10.4 Derechos de la mujer

Debido a la preocupación en materia de violencia y discriminación contra la mujer, se han establecido durante los últimos años los derechos de la mujer como parte integral del derecho internacional de los derechos humanos y se insiste en la aplicación universal a la mujer de los principios sobre igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad. Los derechos humanos de la mujer permiten romper con el sistema de jerarquías, de subordinación y discriminación entre los géneros comprometiendo a los Estados y haciendo extensivo a la sociedad en general, al respeto

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

de las normas, costumbres y prácticas que garanticen una real igualdad entre el hombre y la mujer (Oficina en Colombia del Alto Comisionado, 2002).

La igualdad debe alcanzarse reconociendo las diferencias, identificando y generando respuestas a las inquietudes y necesidades de la mujer, teniendo en cuenta la diversidad de la situación de las mujeres, y dando poder y participación real a la mujer en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. Así como lo refiere la Oficina en Colombia de Alto Comisionado en lo referente a los derechos de la mujer:

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos. Asimismo, las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a una vida libre de violencia -en el ámbito público y privado-, a vivir sin discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones que el hombre en las esferas política, económica, social, cultural o de cualquier otra índole. Además de estos derechos vinculados a la igualdad y no discriminación, por su condición de mujer tiene derechos específicos relacionados, en particular, con su sexualidad, la reproducción y la protección de la maternidad (Oficina en Colombia de Alto Comisionado,2002).

Es esencial incluir también las normas que intervienen en una educación con enfoque de género, en donde de acuerdo con la Ley 823 de 2003, capítulo 2, el Estado garantizará el acceso de las mujeres a todos los programas académicos y profesionales en condiciones de igualdad con los varones. Para el efecto, el Gobierno diseñará programas orientados a:

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Eliminar los estereotipos sexistas de la orientación profesional, vocacional y laboral, que asignan profesiones específicas a mujeres y hombres.
2. Eliminar el sexismo y otros criterios discriminatorios en los procesos, contenidos y metodologías de la educación formal, no formal e informal.
3. Estimular los estudios e investigaciones sobre género e igualdad de oportunidades de las mujeres, asignando los recursos necesarios para su realización.
4. Facilitar la permanencia de las mujeres en el sistema educativo, en especial de las que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o en desventaja social o económica.
5. Mejorar la producción y difusión de estadística e indicadores educativos con perspectiva de género.

También se encuentra la ley 1257 de 2008, artículo 9º, llamada medidas de sensibilización y prevención, en la cual se expone que todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Con esta normatividad a partir del artículo 11 denominado medidas educativas, El Ministerio de Educación, tendrá las siguientes funciones:

1. Velar para que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos, libertades, autonomía e igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra en Derechos Humanos.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

2. Desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres.

3. Diseñar e implementar medidas de prevención y protección frente a la desescolarización de las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia.

4. Promover la participación de las mujeres en los programas de habilitación ocupacional y formación profesional no tradicionales para ellas, especialmente en las ciencias básicas y las ciencias aplicadas.

Por su parte la ley 1761 de 2015, artículo 10, menciona que las instituciones educativas de preescolar, básica y media requieren incorporar a la malla curricular, la perspectiva de género y las reflexiones alrededor de la misma, centrándose en la protección de la mujer como base fundamental de la sociedad, en el marco del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas. Y finalmente con el Decreto 762 del 7 de mayo de 2018, capítulo 2, sección 1, artículo 2.4.4.2.1.2, con el cual se promueve y garantiza el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, con énfasis en el derecho a la salud, educación, trabajo, vivienda, recreación, deporte y cultura.

11. Orientaciones Metodológicas

La metodología empleada debe concebir la participación como estrategia para la elaboración colectiva de nuevas salidas a los conflictos cotidianos, permitiendo la modificación de las barreras culturales y emocionales que pueden manifestarse a través de los estereotipos e ideas preconcebidas que se posee sobre cada uno del género. La presente propuesta concibe una

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

metodología orientada a lo vivencial y lo teórico para entretelar y enriquecer las experiencias dentro del proceso educativo, es decir, a partir de las experiencias propias y posteriormente de la retroalimentación con lo teórico se logra integrar la mirada, el pensar y sentir de los participantes.

Se concibe la pedagogía de género con el objeto de construir conocimiento nuevo a través de las experiencias y conocimientos de los participantes (keijzer Benno, 2000). Las características de esta pedagogía corresponden a que es horizontal de sujeto a sujeto, se enfoca en aprender a aprender más que una simple transmisión de conocimiento y es un aprendizaje significativo relacionado a la cotidianidad y parte de la experiencia y cultura local integrando los conocimientos populares. Es decir, se trata de brindar herramientas que permiten identificar las diferencias entre mujeres y hombres, mismas que se han convertido en desigualdades, dando a los hombres un espacio de poder y autoridad mientras que a las mujeres un espacio de servicio y sometimiento.

Ahora bien, adecuar modelos de discusión dentro de la metodología permite desarrollar la competencia cognitiva y comunicativa de los alumnos estimulando el desarrollo de estas y permitiendo una integración en la dinámica de grupo, incorporando instrumentos de indagación, para problematizar, sistematizar, romper estereotipos y trastocar pautas de conductas violentas.

Lo que propicia esta propuesta es la coeducación como método de intervención para lograr realizar transformaciones desde la igualdad de valores. Educando a las niñas, niños y adolescentes al margen del género, es decir, educar partiendo del hecho de su diferencia de sexo pero potenciando el desarrollo de su individualidad sin tener en cuenta los roles que se circunscriben en la sociedad y tienden a ser sexistas (Urruzola, 2002). Por esto, la implementación de esta propuesta fija unos pilares en donde no se debe emplear el lenguaje sexista pues a través del lenguaje es que entendemos el mundo y es necesario trabajar desde la igualdad para evitar replicar las prácticas de violencia contra la mujer que se han naturalizado. Así mismo, es esencial trabajar en función de la

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

transformación de la visión androcéntrica expandiendo el conocimiento de avances y logros de las mujeres y utilizar material que muestre prácticas de igualdad y enseñe corresponsabilidad de tareas domésticas, el cuidado de sí mismos y de las demás personas, las relaciones afectivas y sexuales en igualdad, etc.

Se debe partir por trabajar en una resolución de conflictos enfocada en la educación de convivencia armónica y emocional por lo cual las estrategias a utilizar deben permitir y posibilitar la discusión, debate y reflexión sobre la violencia de género contra la mujer, con el fin de involucrar la teoría y experiencia y desarrollar así nuevos saberes transformando las ideas preconcebidas que puedan perpetuar las prácticas de violencia al interior de la institución. De esta forma, una de las bases de este trabajo será la lucha contra los estereotipos sexistas, de forma que el alumnado tenga otras visiones de la realidad que no solamente la que aportan los medios de comunicación, la familia o la propia escuela.

11.1 Diálogo como herramienta pedagógica

Como instrumento primordial se utiliza el diálogo, pues en la educación este permite la creación de un camino para el enriquecimiento de temas específicos, elaborando debates, mesas de diálogos, que posibilitan la socialización de saberes y la creación de nuevos conocimientos. Se busca partir en primer lugar de la experiencia de los sujetos y a partir de allí lograr prácticas enriquecedoras que unidas con la pedagogía de género permiten elaborar nuevos saberes, con esto se trata de identificar las ideas contenidas sobre la violencia de género contra la mujer en las personas y transformar la realidad estereotipada y sexista que pueda presentarse en el interior de la institución

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

educativa. De allí que dentro de las estrategias a utilizar detalladas más adelante, sea conveniente la utilización de documentos literarios o herramientas audiovisuales que puedan servir para la construcción de la no violencia, adecuando materiales diseñados de acuerdo a su nivel de desarrollo potencial y en los que se re produzcan situaciones hipotéticas sobre conflictos próximos a los que realmente viven, favoreciendo así no solo un espacio de diálogo sino de reflexión y resolución de problemas.

Las sesiones se llevarán a cabo a través de una metodología participativa basada en un aprendizaje significativo y girará en torno a la reflexión por parte de los alumnos. Es decir, se partirá de los conocimientos que previamente poseen para relacionarlos con la nueva información a través de un proceso de reflexión individual y colectivo de las y los estudiantes. La formación se centra en los intereses y conocimientos ya adquiridos, posibilitando que reflexionen, organicen y compartan sus sentimientos, opiniones, experiencias y conocimientos relacionados con la problemática abordar.

De esta manera, se garantiza la comprensión de las desigualdades de género en la institución desde la experiencia y potenciando el compromiso de su protagonismo a favor de una ciudadanía activa que promueva el cambio social. Los talleres combinarán el abordaje de los contenidos teóricos explorados en el proyecto y el manejo de conocimientos a partir de la experiencia para fomentar la participación e identificar las representaciones de violencia de género que se presentan en el interior de la institución educativa campo hermoso.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

11.2 Destinatarios

Esta propuesta de trabajo se ha diseñado para ser implementada como pilotaje de intervención dirigida a los estudiantes y los docentes de la institución educativa campo hermoso, según los criterios de inclusión especificados en el presente apartado. Se trata de un pilotaje en términos de que el programa aquí propuesto obedece a la fundamentación del estudio consignado en las páginas de este documento, y por ende la propuesta implicada no posee antecedentes de aplicación para con la población seleccionada. Esta propuesta será implementada por un equipo de trabajo constituido por docentes del colegio, practicantes de psicología social de la UNAB y estudiantes que integran el gobierno escolar.

En este orden de ideas, por razones metodológicas y con el propósito de asegurar la eficacia del programa, es indispensable iniciar con un abordaje experimental que permita identificar los alcances, los límites, las fortalezas y las debilidades del planteamiento dispuesto para la intervención de la problemática en cuestión.

Los criterios que definen la población a tratar mediante esta labor, corresponden con las siguientes especificaciones:

- Estudiantes oficialmente matriculados en la Institución Educativa Campo Hermoso Sede A, inscritos en la sección de educación básica secundaria. Este colegio fue escogido, como se menciona en el apartado metodológico del estudio realizado, debido a que e virtud del interés que presenta en relación al tratamiento de la temática de prevención de violencia basada en género contra la mujer, cuentan en la actualidad con una mesa de trabajo dispuesta por profesionales quienes se encargarán de orientar la implementación de la propuesta de trabajo consignada en este esquema.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Estudiantes que en la actualidad cursan los niveles académicos de sexto grado, noveno grado y once grados. Estos cursos han sido seleccionados bajo el criterio de ser niveles transicionales, es decir, son momentos del proceso educativo en dónde se marcan pautas de cambio sobre aspectos relacionados con el desarrollo psicosocial del adolescente y el contenido programático del plan académico que estudian los alumnos. Otra razón influyente en este criterio obedece a que el estudio realizado tomo como población focal estos mismos cursos con base en las razones de desarrollo ya mencionadas.

- La población identificada en los cursos seleccionados para la intervención cumple con la descripción de los siguientes rangos de edades:

Grado sexto: 11 – 14 años

Grado noveno: 14- 17 años

Grado once: 15 a los 18 años

Este criterio implica el trabajo que involucra población de menores de edad, lo cual por su parte exige la aplicación de unos marcos deontológicos llevados a cabo a través de protocolos que incluyen el consentimiento informado de sus padres o representantes legales y así mismo todo el cuidado exigido en los parámetros bioéticos en investigación e intervención en ciencias sociales. Así mismo es importante especificar que al trabajar con niñez y adolescencia no deben desconocerse las características psicosociales propias de estas edades. Ley 1090 del 2006

11.3 Unidades Didácticas y Actividades

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Dentro de los resultados obtenidos en el análisis situacional se evidencia que existe normalización de las prácticas de violencia contra la mujer en el interior de la institución Educativa Campo Hermoso, razón por la cual se parte de elaborar una propuesta enfocada a tres líneas de acción relevantes. La primera corresponde a la responsabilidad adjudicada a la mujer en las prácticas de violencia, la segunda línea de acción remite sobre la desigualdad de género legitimado biológicamente, y por último, la línea de acción sobre la atribución de prácticas de comportamientos violentos como características propias del género. Para cada una de estas se aplican en el esquema que se presenta a continuación, elementos que contribuyan a la disminución de las prácticas que invisibilizan la violencia de género contra la mujer y promueva entornos saludables en donde no se ejecuten estereotipos y comportamientos sexista.

Mediante las Unidades Didácticas aquí mencionadas se pretende desarrollar un trabajo con los alumnos que permita espacios de reflexión, cuestionamiento y deconstrucción de las representaciones patriarcales, que normalizan y naturalizan la violencia contra la mujer. Así mismo, los elementos expuestos contribuyen como herramienta para la sensibilización de la población escolar, permitiendo una integración entre docentes y alumnos a partir de un dialogo que enseñe respeto hacia la igualdad y en el cual se haga presente una perspectiva de género que no contenga estereotipos sexistas. Es decir, al trabajar con los docentes y alumnos las temáticas correspondientes a las unidades didácticas, se podrá generar en ellos una mirada diferente acerca de las prácticas de violencia contra la mujer, logrando de esta manera desnaturalizar estas acciones tanto en los adolescentes como en los docentes, permitiendo así un aula de clase más dispuesta a practicar una comunicación asertiva.

Al precisar cambios sobre las tres principales problemáticas encontradas durante el análisis situacional, es posible que los y las estudiantes reconozcan y visibilicen las diversas formas de

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO


violencia contra la mujer para evitarlas. Es decir, al utilizar elementos que brinden una transformación sobre las ideas preconcebidas que normalizan la violencia, el reconocimiento y desnaturalización de acciones violentas dejaran de ser factores significativos dentro del escenario escolar.

Tabla 5

Unidades didácticas primera línea de acción

Naturalización de la violencia de género				
Línea de acción sobre la responsabilidad adjudica a la mujer en las prácticas de violencia				
Actividad	Nombre	Descripción	Conclusiones /evaluación	Recursos
1	“Modelos de belleza”	<p>Se parte de un pequeño debate con la siguiente guía orientativa: ¿Qué es una mujer de verdad? ¿y un hombre?, ¿Cuál es tu ideal de hombre/mujer?, ¿cómo los presenta la publicidad?, ¿cómo te gustaría que fueran?</p> <p>Posteriormente se completan las siguientes frases:</p> <p>Una persona por ser mujer está obligada a...</p> <p>Una persona por ser hombre está obligado a ...</p> <p>Una vez concluida la introducción se pasa a la elaboración de murales sobre modelos de belleza masculina y femenina y se responden las siguientes cuestiones: ¿Cuál es tu ideal de belleza?, define cinco rasgos de tu hombre/mujer ideal, enumera rasgos de belleza que se resaltan en</p>	Se busca propiciar un grado de reflexión sobre la existencia de estereotipos ligados al sexo en nuestro entorno cotidiano y desarrollar una crítica hacia los mismos.	<p>Revistas</p> <p>Marcadores</p> <p>Pinturas</p> <p>Papel cartón</p> <p>Cartulina</p> <p>Tijeras</p> <p>Colores</p>

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

		revistas, televisión, fotos, ¿con cuáles te identificas? ¿cuáles te parecen engañosos?, ¿aspiras a alcanzarlos?		
2	“Desmontando mitos”	<p>En esta actividad acerca de desmontar mitos, se ejecuta sobre un cuestionario semiestructurado sobre el sobre los mitos de género, para posterior debate con el propósito de conocer y reflexionar sobre los mitos existentes sobre las relaciones hombre/mujer.</p>  <ol style="list-style-type: none"> 1. La mujer no debe llevar la contraria al hombre. 2. Cuando una mujer está con un hombre, esta le pertenece 3. Las mujeres tienen que saber perdonar cuando se les maltrata 4. Que un hombre controle la vestimenta de una mujer son cosas que pasan 5. El cuerpo de la mujer le pertenece al hombre 	<p>Dentro de este bloque se busca conocer los estereotipos sobre los roles de género, la construcción social que se dinamiza en el interior de la institución, la comprensión entre sexo-género. Así mismo, se busca reflexionar sobre las diferencias de trato que se experimentan en la escuela debido a su sexo y sobre las relaciones que existen entre los contextos educativos y otras influencias sociales como la que ejercen los medios de comunicación o el mercado laboral, así como el conjunto de estructuras y creencias sociales que caracterizan a la</p>	Cuestionario o impreso

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	<p>6. Si el marido aporta el dinero la mujer tiene que depender de él.</p> <p>7. El marido es el responsable de la familia y por ello la mujer debe obedecer.</p> <p>8. La mujer está obligada a tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en algún momento no le apetezca.</p> <p>9. Si una mujer tiene dinero, no tiene que soportar una relación violenta.</p> <p>10. Cuando un hombre maltrata es porque algo habrá hecho la mujer.</p> <p>11. La violencia contra la mujer no es tan importante, sólo son casos aislados.</p> <p>12. La violencia hacía la mujer sólo es cuándo se presenta agresión física</p> <p>13. Para que las cuentas vayan bien el hombre es quien debe gestionar el dinero en casa</p> <p>14. Si un hombre humilla a su pareja y se burla de ella no es violencia de género porque no hay maltrato físico.</p>	<p>sociedad en la que se encuentran.</p>	
--	---	--	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	<p>15. Cuando un hombre controla el teléfono, las redes sociales y las relaciones de su pareja ¿se da violencia de género?</p> <p>16. Decir piropos a las mujeres no son formas de violencia de género</p> <p>17. Las mujeres se visten insinuantes para provocar a los hombres</p>		
--	---	--	--

Tabla 6
Unidades Didácticas segunda línea de acción

Naturalización de la violencia de género				
Línea de acción sobre la desigualdad de género legitimado biológicamente				
Actividad	Nombre	Descripción	Conclusiones /evaluación	Recursos
1	“Roles tradicionales en función del género”	Partir de un breve diálogo sobre: las diferentes tareas que realizan hombres y mujeres, en función de su género, para llegar a la definición de rol de género y rol de sexo. Los roles sexuales se refieren a los comportamientos que están determinados por el sexo biológico de cada individuo (como menstruación, erección, orgasmo, embarazo, lactancia o eyaculación) y los roles de género son expectativas socialmente creadas sobre el comportamiento masculino y femenino: “los	Señalar qué discriminaciones se dan en las tareas domésticas. Y elaborar un debate acerca de cómo la mujer tradicionalmente se ha ocupado de las tareas domésticas, afectivas, del cuidado de los hijos y del marido y la necesidad de compartir tareas en condiciones de igualdad. Finalmente se pregunta ¿Cómo se ha sentido en el desarrollo de la actividad?, ¿cómo ha sido su participación? ¿y la del grupo?,	Hoja en Blanco Papel Lápiz

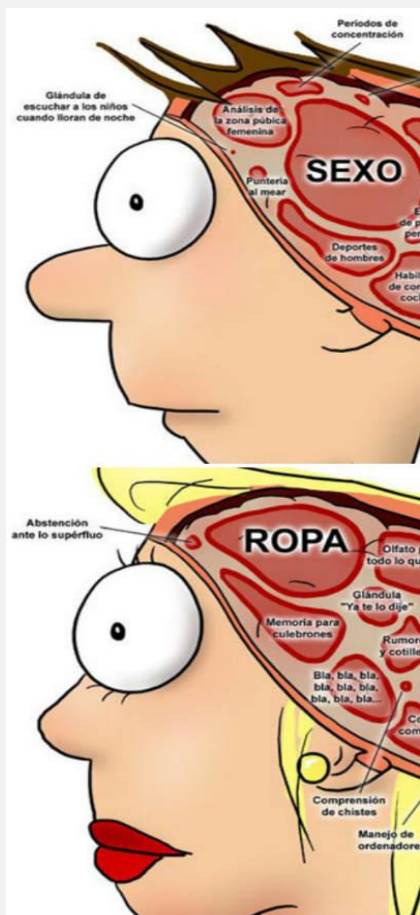
REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	<p>hombres no lloran y las mujeres son más sensibles”</p> <p>A partir de ello se organiza un trabajo en donde deben ordenar ¿cuáles cualidades se atribuyen al hombre y a la mujer? Ofreciendo razones.</p> <p>Lista de cualidades</p> <p>Dulce, sensible, afectividad, comprensión, seguridad, inseguridad, dependencia, debilidad, decisión, intuición, observador, indecisión, creatividad, pasividad, actividad, agresividad, valentía, intransigente, dominación, poder, fuerte, autonomía</p> <p>Posterior a ello deben responder qué tareas son más oportunas para el hombre y para la mujer; razonando las respuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> • arreglar enchufes • tender la ropa • hacer la comida • hacer la cama • fregar los platos • sacar la basura 	<p>y se organizan propuestas de mejora para otras sesiones.</p>	
--	--	---	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

		<ul style="list-style-type: none"> • llevar las cuentas • atender y cuidar a los hijos • limpiar la casa, el baño <p>Finalmente se debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué es ser un hombre-mujer de verdad?, ¿qué cualidades debería tener?</p>		
2	Visionado "Como Una Niña"	<p>Se proyecta el anuncio publicitario referente al siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=wSNYYThX5-g y a partir de allí se abre una mesa de discusión con los estudiantes acerca de los estereotipos y las construcciones que existen sobre las mujeres y pueden significar violencia de género. Una vez revisado el material se parte por elaborar preguntas orientadoras tales como: ¿En qué momento comenzamos a pensar así?, ¿Qué puede influir para que pensemos así?, ¿Algún ejemplo de este tipo de situaciones? ¿Dónde aprendemos esto?, ¿Crees que los estereotipos de género afectan también en las relaciones de pareja?</p>	Se busca expresar que muchas de las limitaciones y diferencias no están arraigadas a componentes biológicos sino a las construcciones sociales que se han formalizado alrededor del concepto de género a lo largo de la historia y que se han perpetuado hasta la actualidad.	Video beam Computador Parlantes
3	¿SOMOS IGUALES?	Se presenta la siguiente imagen para ser debatida:	¿Cómo influye esto en nuestras relaciones? Los estereotipos de género que nos hacen tener una	

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



idea de cómo debemos ser o comportarnos en una relación pueden hacer que dejemos de hacer lo que nos gusta y lo que queremos por salirnos de lo “normal” y porque pesa el qué dirán, la presión social es fuerte y cuesta enfrentarse a ella, pero podemos hacerlo poco a poco de manera que podamos hacer lo que realmente nos gusta y queremos y como resultado ser más felices.

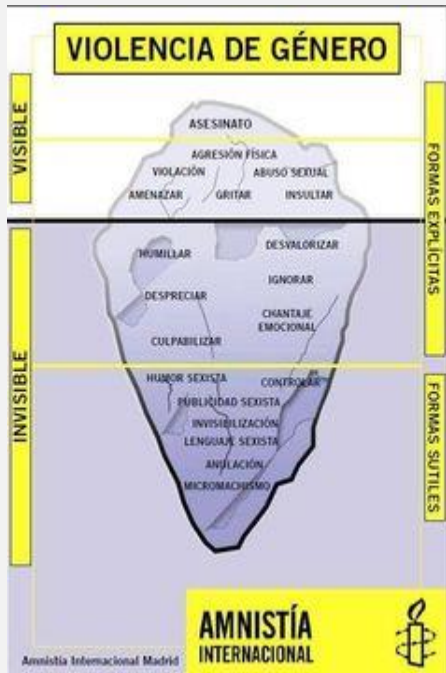
Posterior a ello se procede resolver los siguientes interrogantes: ¿Nos sentimos identificados e identificadas con esta imagen?, y a partir de allí se elabora un debate sobre lo que los estereotipos de género y les ayudaremos a construir una definición. A partir de orientaciones acerca de si alguna vez han sentido que los encasillaban en algo por ser hombre o mujer y ¿Por qué creen que ocurre esto?

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

--	--	--	--	--

Tabla 7

Unidades didácticas tercera línea de acción

Naturalización de la violencia de género				
Línea de acción sobre la atribución de prácticas de comportamientos violentos como características propias del género				
Actividad	Nombre	Descripción	Conclusión/evaluación	Recursos
1	¿Qué entendemos por violencia de género?	<p>Se inicia con una lluvia de ideas anotadas en la pizarra y posteriormente se gráfica en el tablero la siguiente imagen para ser socializada y debatida en el grupo.</p>  <p>La infografía muestra un mapa de España dividido en dos secciones horizontales. La parte superior, etiquetada como 'VISIBLE', contiene 'FORMAS EXPLÍCITAS' y lista: ASESINATO, AGRESIÓN FÍSICA, VIOLACIÓN, ABUSO SEXUAL, AMENAZAR, GRITAR, INSULTAR. La parte inferior, etiquetada como 'INVISIBLE', contiene 'FORMAS SUTILES' y lista: HUMILLAR, DESVALORIZAR, DESPRECIAR, IGNORAR, CULPABILIZAR, CHANTAJE EMOCIONAL, HUMOR SEXISTA, CONTROLAR, PUBLIQUIDAD SEXISTA, INVISIBLEZACIÓN, LENGUAJE SEXISTA, ANULACIÓN, MICROMACHISMO. El logo de Amnistía Internacional Madrid está en la parte inferior.</p> <p>A partir de allí se parte por ahondar en cuánto conocimiento referente a la violencia de género poseen los estudiantes tales como preguntar vivencias y experiencias con el tema.</p>	<p>Se parte de impartir información referente a la violencia de género contra la mujer y conocer las diversas concepciones que los jóvenes tienen sobre el tema para poder erradicar aquellas prácticas de violencia naturalizada por la normalización y la adjudicación de comportamientos propios al género.</p>	<p>Marcador</p> <p>Imagen sobre violencia de género</p>

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

		<p>Posteriormente se utilizan preguntas orientadoras como ¿Hay más tipos de violencia a parte de la agresión física, ¿Qué tipos de violencia conocemos? ¿Sólo duelen los golpes?</p> <p>Y se ofrece la definición de violencia de género según la OMS: “La violencia de género es multicausal y afecta a personas de diferente cultura, edad, religión y clase social. La violencia de género no es un problema exclusivo de las mujeres o de un sector determinado de la población; es un problema social que afecta a todos y a todas, de ahí la creciente preocupación por intervenir y prevenir en violencia de género tanto a nivel nacional como internacional”.</p>		
2	“Experiencias de vida”	<p>De acuerdo con las diversas situaciones cotidianas del entorno escolar y las vivencias de los alumnos presentadas a través de los medios de comunicación se pretende descubrir en cuáles se detecta violencia contra la mujer. Los alumnos presentarán y comentarán los casos que conozcan. Posteriormente se realizará una votación para escoger el más interesante y se profundizará en el mismo.</p> <p>Se utiliza la ficha expuesta a continuación y se sugieren ciertas preguntas orientadoras como: ¿qué entienden por agresión y violencia?, ¿Qué se entiende cuando se habla de violencia contra la mujer?, ¿Qué tipos de violencia se pueden</p>	<p>La información recogida durante este proyecto demuestra que en el ámbito educativo las relaciones de amor romántico entre adolescentes frecuentemente se convierten en la causante del mantenimiento de la normalización de la violencia y el desarrollo de creencias idealizadas que dificultan el establecimiento de relaciones en las que se evite la inequidad y discriminación hacia la mujer. Uno de los aspectos con más repercusión entre los</p>	<p>Lápiz</p> <p>Hoja en blanco</p>

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

		<p>observar? y ¿Qué se puede hacer desde la escuela para prevenir situaciones como las que se expongan en los relatos?</p> <p>La violencia contra la mujer está presente en la cotidianidad de nuestras vidas por lo cual no hay que dejarlas pasar inadvertidas o normalizarlas socialmente. Es necesario hacer visible las formas de violencias como insultos, rechazo entre compañeros por razón del género, propiciar el aislamiento de algunos de los miembros de clase, discriminaciones, agresiones hacia las mujeres de manera que creamos falsos estereotipos que tienden a perpetuar conductas inadecuadas y causan un clima de malestar. Las mujeres son unas chismosas y manipuladoras.</p> <p>Ficha de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es la violencia?, ¿y la violencia contra la mujer? 2. ¿Dónde podemos observar estas situaciones? 3. ¿Qué sensación te producen las situaciones violentas? 4. Cita algunas situaciones de tu vida cotidiana, que, según tú, incite a la violencia cretamente contra las mujeres y/o cree un clima de malestar en este grupo. ¿Cómo se podrían evitar esas situaciones? <p>Situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 	<p>jóvenes es el ciberacoso que se está refiriendo a la naturalización de comportamientos desmesurados en función de la sexualidad y agresión hacia la mujer.</p>	
--	--	--	---	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

		2. 3. 4. Cómo evitarlas: 1. 2. 3. 4.		
		Charla Organización de una charla sobre la violencia contra las mujeres para el alumnado de 3º y 4.º de ESO.		

12. Recomendaciones

Para favorecer la aplicación de estrategias que reduzcan la violencia de género en la presente propuesta, conviene promover la colaboración de la población escolar (Docentes, administrativos, alumnos y asesores UNAB) para incluir e integrar acciones orientadas al reconocimiento de las prácticas de violencia de género contra la mujer. Así mismo, se sugiere promover la colaboración escuela-familias e integrar la intervención educativa con la que debe llevarse a cabo en todos los contextos desde los que se estructura la sociedad, conectándolas desde un enfoque multidisciplinar, que permita la colaboración en red de los agentes educativos con otros agentes sociales, incluidos los medios de comunicación, la administración y los organismos dedicados a la investigación, pues de lo contrario es difícil que pueda contrarrestarse la fuerte tendencia que existe a la reproducción del modelo ancestral de relación que conduce al sexismo y la violencia de género.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Es importante que se garantice la continuidad del programa logrando en ello el mejoramiento de la presente propuesta y llevando a cabo el seguimiento periódico necesario para corroborar el logro de los objetivos, o realizar los ajustes necesarios para el alcance de las metas propuestas. Esto puede ejecutarse por medio de la implementación de ejes de evaluación periódica que corroboren el buen desempeño del programa propuesto.

13. Conclusiones

El presente estudio surge del interés particular por conocer las representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer, que tienen los estudiantes de secundaria de la Institución educativa Campo Hermoso, para develar a partir de los discursos de los estudiantes, las formas en que se sostiene y replica esta problemática en el interior de las instituciones educativas.

La comprensión, acercamiento y estudio de esta problemática se efectuó entre el primer y segundo semestre académico del año 2019, en un contexto institucional específico y con la participación de 18 estudiantes de este plantel educativo de edades entre los 10 y 18 años, 9 hombres y nueve mujeres, los cuales fueron alumnos activos matriculados en los niveles académicos de sexto grado, noveno grado y once grados. La vivencia, experiencia y sentido de cada uno de los participantes en relación con el tema de violencia de género contra la mujer, permitió una mayor comprensión de las principales causas de que este fenómeno se despliegue al interior de la institución brindando herramientas para intervenir en la reducción de la violencia.

Se abordó desde una postura epistemológica fenomenológica con el propósito de explorar el fenómeno sin partir de conceptos teóricos impuesto, sino desde un no saber que pudiese

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

proporcionar por parte de los estudiantes información relevante al estudio, generada por las experiencias propias que cada uno ha formado sobre la problemática abordada, develando así los sentidos a partir de una categoría eje identifica como: “Las representaciones sociales de la violencia de género contra la mujer en el mundo de la vida de los estudiantes de educación básica secundaria”, en donde se relacionaba el sentir, pensar y actuar de los estudiantes para construir a partir de la experiencia un saber mejor articulado sobre este fenómeno.

Los resultados permitieron la identificación de las representaciones sociales que poseen los estudiantes sobre la violencia de género contra la mujer y la comprensión de la formación de ideas preconcebidas sobre este fenómeno, permitiendo así, la elaboración de una propuesta de trabajo encaminada a la reducción de estereotipos sexistas y la educación con perspectiva de género.

En los resultados obtenidos fueron reconocidas tres situaciones analizadas por medio de la matriz categorial, distribuidas en seis subcategorías inductivas, correspondientes a tres transversales puesto que se encontraron durante todo el estudio, como lo es el género como producto de construcción social, la disonancia cognitiva y la socialización de género; y otras tres correspondientes a las vivencias y sentido, relaciones humanas y naturalización de la violencia que lograron individualizar y hacer notorios eventos problemáticos referente al fenómeno estudiado.

Al interior de la institución Educativa Campo Hermoso fueron reconocidos elementos esenciales de las representaciones sociales, como la adjudicación de responsabilidad sobre la mujer en las prácticas de violencias dirigidas a ellas mismas; es decir, se encuentra permeado por concepciones inadecuadas sobre las prácticas de violencia, en donde las mujeres deben mostrar comportamientos o actitudes que representen el estereotipo femenino para no recibir actos de discriminación o malos tratos por parte de sus compañero. Por ejemplo, si una mujer tiene gustos

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

por deportes físicos como el fútbol es discriminada y juzgada por no poseer actitudes que se incorporen en la representación que se ha construido sobre lo femenino, la cual corresponde a ser delicada, sensible, y encaminarse a tareas domésticas o cuidado que no involucren fuerza o destreza.

Esta responsabilidad de agresión que recae sobre la mujer se ha estado legitimando a partir de una desigualdad que los alumnos refieren como biológica, en donde muchas de las acciones violentas se reducen a características propias de acuerdo con el sexo biológico. Así, por ejemplo, si un hombre acosa verbalmente a una mujer es, según las representaciones de los estudiantes, porque el género masculino es sexualmente más activo y debe expresar su sexualidad abiertamente, mientras la mujer debe aprender a no provocar aquellas conductas lascivas en el hombre.

Por último, aquellas atribuciones de prácticas violentas propias del género han sido las formadoras de estereotipos y tratos discriminatorios sobre la mujer, instauradas en conjunto desde los escenarios familiares y la institución educativa. Las prácticas de violencia que se ejercen en el interior del plantel educativo corresponden al acoso verbal, violencia psicológica, y en ocasiones violencia física que se muestra de forma natural y normalizada en las prácticas cotidianas. Es decir, la violencia contra la mujer está presente en la institución, pero se ha invisibilizado a causa de las representaciones de los estudiantes sobre los géneros, las relaciones de convivencia adecuada y la carga de comportamientos patriarcales que se producen en casa y el colegio.

En relación con la propuesta de intervención social diseñada, esta incorpora un accionar desde la perspectiva de género con el objeto de establecer relaciones basadas en el respeto, la igualdad y

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

el buen trato, desligando las prácticas violentas contra la mujer que se normalizan en la institución.

El hacer visible aquellas representaciones sociales que posibilitan la violencia, permite reducirla en los escenarios escolares, de allí que se haga necesaria la sensibilización sobre esta problemática tanto en docentes, como en alumnos.

Las orientaciones metodológicas concebidas para la presente propuesta de trabajo, refieren a incorporar la participación y el dialogo como estrategia que modifique las barreras culturales, en relación a la violencia de género contra la mujer que se evidenciaron durante el análisis situacional. Permitir durante el desarrollo de las unidades didácticas una mirada distinta a las ideas preconcebidas sobre violencia a partir de las orientaciones teóricas diseñadas tales como: la comprensión del género, los derechos humanos de la mujer y la teoría feminista, permite en los estudiantes un análisis y reflexión más profundo acerca de lo que puede o no ser un comportamiento violento. Es decir, al enseñar a reconocer la violencia no solo como acto físico, sino también a través de las diversas manifestaciones verbales, psicológicas, y desmitificando las atribuciones de superioridad y poder de un género sobre el otro, se generará en el entorno escolar una realidad distinta que posibilite a los estudiantes y docentes desnaturalizar la violencia y transformar las representaciones sociales que mantienen los estereotipos, el sexismo y la violencia de género contra la mujer.

Lo enriquecedor de esta propuesta de trabajo es que sobre la base de los resultados del análisis situacional se logró crear estrategias que fortalecieran las principales problemáticas evidenciadas. Las ventajas de la implementación de dicha propuesta radican en permitir cambios significativos sobre aquellas representaciones sociales halladas durante el estudio. Es así que, se pretende intervenir en aquellas prácticas violentas que se atribuyen según el sexo, que se normalizan en las practicas cotidianas y en las diversas manifestaciones de violencia tanto física como verbal,

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

psicológica y el ciberacoso, con el objeto de generar un ambiente de aprendizaje seguro y no discriminatorio.

Sin embargo, aunque esta propuesta da la posibilidad de originar nuevas formas de convivencia a partir del buen trato y la igualdad, la construcción de género no solo se da en el escenario escolar sino también en la familia y la sociedad, razón por la cual, la deconstrucción y desnaturalización de las prácticas violentas puede convertirse en un largo proceso para lograr configurar nuevos imaginarios acerca de aquella socialización de género patriarcal que inferioriza a la mujer. Por esto, la intervención debe dirigirse a los alumnos y docentes con el fin de cambiar actitudes y comportamientos sexistas, discriminatorios y violentos.

Las relaciones de género en efecto son un componente esencial en la trama sociocultural de una sociedad. Desde una edad muy temprana se socializa a los niños y las niñas para que adopten los ideales concretos de la masculinidad y la feminidad. Estas relaciones pueden ser más o menos equitativas y se expresan en diferentes formas de la vida cotidiana ante la presencia de los niños y niñas. Un ejemplo es la división del trabajo entre la madre y el padre; las libertades que tienen; la forma cómo se alimentan; la manera en la que toman las decisiones; y los programas de televisión. Todas estas cotidianidades llevan el mensaje de la sociedad para mantener y fomentar los papeles tradicionales de género, circunstancia que podría intentar explicar porque todavía no se ha logrado la igualdad de género en educación y sobre la cual podría ser pertinente elaborar una línea de investigación concerniente a esta problemática que servirá también para la eliminación de la violencia en la escuela.

Referencias Bibliográficas

- Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Costa Rica. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Angel Marien, A. (2017). Bullying en adolescentes de cuatro instituciones educativas en Bucaramanga. Universidad De Santander, facultad ciencias de la salud, programa de enfermería. Recuperado de: <https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/89/1/Bullying%20en%20adolescentes%20de%20cuatro%20instituciones%20educativas%20en%20Bucaramanga.pdf>
- Acuña, K. (2003). Señalando el camino. Reconsiderando l participación social desde un enfoque de equidad de género en la evaluación de impacto ambiental. San José CR. Introducción al enfoque integrado o mainstreaming de género. Guía Básica. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
- Aristizábal, M. (1993). Género y discriminación en la Escuela: propuesta de estrategias para su reconocimiento y revisión. Cali. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis, Maestría en educación.
- Alcaldía de Bucaramanga, (2016). Diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Gobierno de los Ciudadanos. Municipio de Bucaramanga. Ing. Rodolfo Hernández Suárez alcalde. Recuperado de: <https://www.bucaramanga.gov.co/la->

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ruta/download/infancia_y_adolescencia/documentos/Diagnostico-de-Primera-Infancia-Infancia-Adolescencia-y-Juventud-municipio-de-Bucaramanga-2016_.pdf

Aguirre, M. (2014). La epojé como ruptura de la actitud natural: Husserl y Sartre Epojé as a Breakdown of the Natural Attitude: Husserl and Sartre. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <file:///C:/Users/maria/Downloads/22521-85769-1-PB.pdf>

Basto, O. L. (1994): La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación, en: Historia de la sexualidad humana, Tomo I, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, CONAPO, México.

Banco Mundial. (2002). Informe sobre el tema de género en Colombia. Bogotá, Unidad de Gerencia de Países para Colombia, Venezuela y México, Unidad de Política económica y reducción de la pobreza en América Latina y el caribe.

Blausteguigoitia, M. (1999): Géneros prófugos: feminismo y educación. México, UNAM, CESU, PUEG; Colegio de la Paz. Vizcaónas.

Badinter, Elizabeth 1993 XY, La identidad masculina (Madrid: Alianza).

Bruel Dos Santos, Teresa. (2008). Representaciones Sociales De Género: Un Estudio Psicosocial Acerca De Lo Masculino Y Lo Femenino. Madrid. Recuperado De : https://Repositorio.Uam.Es/Bitstream/Handle/10486/3965/27615_Bruel_Dos_Santos_Teresa_Cristina.Pdf?Sequence=1

Bruel dos Santos T, Scarparo H, Calvo Hernandez, Herranz J & Amalio Blanco. (2013). Estudio psicosocial sobre las representaciones sociales de género. vol.9 no.2 Bogotá. Recuperado

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- de:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982013000200002.
- Butler, J. (2015). La Conciencia Que Nos Hace A Todos Sujetos: La Sujeción En Althusser. In Catédra (Ed.), Mecanismos Psíquicos Del Poder: Teorías Sobre La Sujeción (5th Ed., Vol. 68, Pp. 119–146). Valencia: Universitat De València.
- Bolio, A. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo xx. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>
- Domínguez, E. (2005). Equidad de género en la educación ¿Qué hemos logrado las mujeres colombianas. Escuela de Estudios de Género. Bogotá. Recuperado de: http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1759_2008924.pdf
- Deval, J. “crecer y pensar. La construcción del conocimiento en la escuela”. Editorial Laia, Barcelona, 1983 pg 5-13
- Decreto Número 726 De 2018. Ministerio De Trabajo. Recuperado de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20726%20DEL%206%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>
- Blázquez Norma, Flores Fátima, Ríos Maribel, Arruda A, Castañeda M, Delgado G, Fernández Rius, Flores Palacios F, Harding S, (2012). Investigación feminista Epistemología, metodología y representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma De México.
- CEDAW (1979) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cáceres, Galindo. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México.

El oficio de la mirada y el sentido.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2017). Informe: sobre la implementación y cumplimiento de la ley 1257 de 2008, entidades del orden nacional y territorial. Recuperado de: <file:///C:/Users/maria/Desktop/Informe-Congreso-Ley-1257-2016-2017.pdf>

Estrada, S. (2009). Violencia De Género Y Políticas Públicas. Colegio De La Frontera Norte, México.

Enciso Quiñonez J. (2014). Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la universidad industrial de Santander. Universidad Industrial De Santander, facultad de ciencias humanas, escuela de historia. Recuperado de: <file:///C:/Users/maria/Downloads/COMPLETO.pdf>

Encuesta Nacional de Demografía y Salud, (ENDS). (2015). Recuperado de: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>

Fundación Mujeres, programa sensibilización sobre “tipos de violencia contra las mujeres y prevención de violencia en adolescentes”. Cooperación extremeña. Recuperado de: <http://www.fundacionmujeres.es/img/Document/67259/documento.pdf>

González, A. y Beatriz Castellanos: Sexualidad y Géneros: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

García Balaguera, C. & Méndez Alonso, A. (2017). Violencia De Género En El Departamento Del Meta, Colombia. Recuperado De: [Http://Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Hpsal/V22n2/0121-7577-Hpsal-22-02-00026.Pdf](http://Www.Scielo.Org.Co/Pdf/Hpsal/V22n2/0121-7577-Hpsal-22-02-00026.Pdf)

García Suarez, Alba, L. (2011). Lineamientos De Política Pública Sobre Violencia De Género. Universidad Externado De Colombia. Bogotá.

Houdin Gómez, C. (2011). “Sistematización de las intervenciones e iniciativas de prevención de violencia en el ámbito educativo”. En Riart, L.A. (coord.), Construyendo espacios educativos para una vida sin violencia. Apuntes para la reflexión desde la Nueva Escuela Pública Paraguaya. Asunción, Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura.

Izquierdo, M. J. (2007). Estructura Y Acción En La Violencia De Género Universitat Autònoma De Barcelona 1. Violencia Deliberada: Las Raíces De La Violencia Patriarcal, 223–234.

Gabucci, Rayén Aimé, Gueglio Saccone, Constanza Lucía, Mira, Federico Enrique, Kracht, Pedro y Di Iorio, Jorgelina. (2013). La teoría de las representaciones sociales. Reflexiones sobre su uso en la investigación en psicología. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en psicología xx jornadas de investigación noveno encuentro de investigadores en psicología del mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013. Recuperado de: http://www.academia.edu/25895162/la_teor%c3%8da_de_las_representaciones_sociales._reflexiones_sobre_su_uso_en_la

Instituto Nacional De Las Mujeres (Inmujeres). (2001). “Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer. Convención De Belén Do

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Pará”, En Acciones Para Erradicar La Violencia Intrafamiliar Y Contra Las Mujeres. Leyes Y Convenciones, México.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014-2016. Violencia de género en Colombia análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016. Recuperado de:

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57985/Violencia+de+G%C3%A9nero+en+Colombia.+An%C3%A1lisis+comparativo+de+las+cifras+de+los+a%C3%B1os+2014%2C+2015+y+2016.pdf>

Jodelet, D. (1986 [1984]). La Representación Social: Fenómenos, Concepto Y Teoría. En: S.

Keijzer Fokker, Benno 1998 “¡Último, vieja!”. Socialización y construcción de identidades masculinas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Nuestras niñas, derecho a la equidad desde la infancia” (México, D.F.) agosto de 1998.

Keijzer, Benno. (2000). De Cuestiones De Intimidad: Replanteando La Educación Popular. Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 11, 2000, pp. 197-210 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México

Lamas, M. (2004) Género: claridad y complejidad. Consultado el 30 de noviembre de 2011, Universidad de York, página web de Human Development Resource Net: http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf

Lovering, D. y Sierra, G. (2005): El currículo oculto del género. Centro de Investigación y Estudios de Género. ITESO.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Meraz Carrizosa, A. (2010). Modelo de Prevención de la Violencia de Género. Centros Regionales de Atención del ISM a mujeres en situación de violencia. Sonora, México.

Lagarde, M. (1996). El Género. In Género Y Feminismo: Desarrollo Humano Y Democracia (Cuadernos, Pp. 9–66). Madrid.

Lamus, D & Useche, X. (2002). Maternidad y paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga. editorial unab, colección hexdoc. bucaramanga. recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=qp6f0gxezac&pg=pa68&lpg=pa68&dq=lamus+y+useche+practicadisciplinarias+y+expresiones+afectivas+en+bucaramanga&source=bl&ots=2cbu9y4kab&sig=acfu3u3-bb0d4rkt3dnuiyju3-b6cs8a&hl=es-419&sa=x&ved=2ahukewibo4o8_q_hahuezlkkhqgdca4q6aewaxoecagqaq#v=onepage&q&f=false

López Sáenz, C. (2014) Fenomenología y feminismo. Daimon. Revista Internacional de Filosofía, n° 63, 2014, 45-63. Madrid (España). Recuperado de: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/50486/1/197001-761501-1-PB.pdf>

López Gallegos, Ana. (2004). Representaciones Sociales Y Practicas De Genero En Los Actores De Violencia Conyugal. Universidad Autónoma De Nuevo León. Recuperado De: <Http://Eprints.Uanl.Mx/6538/1/1080114664.Pdf>

Ley estatutaria N° 1751 de 2015. Congreso de Colombia. Recuperado de: <file:///c:/users/maria/downloads/ley%201751%20de%202015%20estatutaria%20de%20salud.pdf>

LEY 823 DE 2003. Congreso de Colombia. Recuperado de: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3692_documento.pdf

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LEY 1257 DE 2008. Congreso de Colombia. Recuperado de:
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Documento publicado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la coordinación académica de Enrique Chaux. Bogotá D.C, Colombia. Consultado en:http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

Ministerio Nacional de Educación, (s.f). Documento de orientaciones de política para la promoción de derechos y la prevención, detección y atención de las violencias en la escuela. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-328700_archivo_pdf_violencia_basada_genero_mujer.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). ENFOQUE E IDENTIDADES DE GÉNERO PARA LOS LINEAMIENTOS POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA. Colombia: Recuperado de [file:///C:/Users/maria/Downloads/articles-357277_recurso_3%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/maria/Downloads/articles-357277_recurso_3%20(1).pdf)

Ministerio Nacional de Educación (2016). Revisión de políticas nacionales de educación, La educación en Colombia. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), París. Recuperado de:
<file:///C:/Users/maria/Desktop/Educacion%20en%20Colombia%202016.pdf>

Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, Su Imagen Y Su Público*. Huemul S.A., Buenos Aires.

Montero L, Berdugo E, Pinto S. (2006). “Relatos y retratos: Experiencias y sentido del ser líder” una aproximación fenomenológica al liderazgo comunitario en Lebrija Santander.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Universidad Industrial de Santander. Facultad de ciencias humanas. Escuela de trabajo social.
- Mondragón Gerardo & Guiso Alfredo, C. (2010). Pedagogía social. Escuela de trabajo Social y Desarrollo Humano. 2 edición. Universidad del Valle.
- Moscovici, S. (1986). Psicología social, II. Editorial Paidós. Barcelona.
- Naredo, M. (2009). ¿Son Realidad Los Derechos De Las Mujeres Ante La Violencia De Género?: Evaluación Del Impacto De La Ley Integral Contra La Violencia De Género A Los Cuatro Años De Su Aprobación.
- Oficina en Colombia del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos. (2002). Derechos de la mujer. Bogotá. Recuperado de: https://www.hchr.org.co/phocadownload/publicaciones/series_tematicas/Derechos_de_la_Mujer.pdf
- Pando Amezcua, S. (2017). Representaciones Sociales De La Violencia De Género En Mujeres Y Hombres De Latinoamérica: Un Estudio Comparativo Entre Residentes En México Y España. Universidad Pública De Navarra. Recuperado De: <https://Academica-E.Unavarra.Es/Bitstream/Handle/2454/25375/Tfm17-%20sarai%20-Fin.Pdf?Sequence=4&Isallowed=Y>
- Pacheco M, Jaimes Janeth, Ramirez M, Sandoval A. (1997). como contribuir a la equidad de género desde la escuela. Universidad autónoma de Bucaramanga, licenatura en educación infantil Bucaramanga.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Pourtois, J & Desmet, H. (1992). Epistemología e instrumentación en ciencias humanas. Universidad complutense. Madrid.

OMS,1998. Violencia contra la mujer Un tema de salud prioritario. Recuperado de: https://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS), 2017. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Recuperado de: <http://origin.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Ovejero Bernal, Anastasio. (1993). Leon festinger y la psicología social experimental: la teoría de la disonancia cognoscitiva, vol. 5, núm. 1. Universidad de Oviedo, España.

Rodríguez, E. P. G., I Llombart, M. P., & Ayter, I. L. (2007). Feminismo Y Violencia De Género. (Uoc, Ed.) (Vol. 9). Barcelona: Editorial Uoc.

Riquer, Florinda Y Roberto Castro. (2008). Una Reflexión Teórico-Metodológica Para El Análisis De La Endireh 2006, En Violencia De Género En Las Parejas Mexicanas. Análisis De Resultados De La Encuesta Nacional Sobre La Dinámica De Las Relaciones En Los Hogares 2006 México, Inmujeres-Unam.

Ruiz, J., & Ispizua, M. A. (1989). La Descodificación De La Vida Cotidiana. Métodos De Investigación Cualitativa. Bilbao: Universidad De Deusto.

Scott, Joan. (1996). “Género: Una Categoría Útil Para El Análisis Histórico”, En Marta Lamas (Comp.), El Género, La Construcción Cultural De La Diferencia Sexual, México, Porrúa-Unam.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Scott, Joan W. 1989. "gender: A useful category of historical analysis" En: Weed, Elizabeth (editor) "coming to terms. Feminism, theory, politics". Routledge, Chapman and hall, inc., new york, Pag.84.

Scott, Joan (1990) El género. Una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang y M. Nash (eds.) Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea (pp. 23-56). Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.

Simón, M. E. (2000). Tiempos Y Espacios Para La Coeducación: ¿Por Qué, Dónde Y Cómo? El Harén Pedagógico, 33–51.

Tobon Carlos Vidal, (2014). Representaciones sociales de la violencia escolar en la IE Maestro Fernando Botero. Universidad De San Buenaventura Seccional Medellín, facultad de educación, maestría en educación. Recuperado de: http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2271/1/Representaciones_Sociales_Escolar_Tobon_2014.pdf

Turbay Catalina & Rico A. (1994). Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Reflexiones sobre socialización de roles de género. Santa fé de Bogotá

Úriz, M. J, Ballester, A, Viscarret, J. J, & Ursua, N. (2006). Metodología Para La Investigación. Grado-Posgrado-Doctorado. (E. Eunate, Ed.). Pamplona.

UNESCO, (2015). Global Monitoring Report C/O La Violencia De Género Relacionada Con La Escuela Impide El Logro De La Educación De Calidad Para Todos. Recuperado De: <Http://Unesdoc.Unesco.Org/Images/0023/002321/232107s.Pdf>.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

UNICEF, (2015). Cartilla Iniciativa: En Alianza Con: Apoyo: Violencia De Género En Las Escuelas: Caminos Para Su Prevención Y Superación. Recuperado: Http://Www.Ungei.Org/Clade_Cartilhagenero_2016.Pdf.

Urruzola Zabalza, M. J. [2002]. Hacia una escuela coeducadora. Pautas de revisión y evaluación. Vitoria-Gasteiz: Dirección de Innovación Educativa. Dpto. Educación, Universidades e Investigación,2002.

Violencia De Género - Recursos Y Actividades, 2014. España. Recuperado de: <http://elorientablog.blogspot.com/2010/11/violencia-de-genero-recursos-y.html>

Zúñiga, M. 2004. Introduciendo la perspectiva de género en el modelo pedagógico emergente del proceso de integración de tres experiencias educativas del sector rural colombiano. Cali. Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad.

Valle Aparicio, J. (2015). Educando Para Prevenir La Violencia De Género Desde Las Aulas: El Caso De Los Centros De Educación Infantil Y Primaria (Ceips) Gallegos. Universidad De Valencia. Recuperado De: <Http://Www.Usc.Es/Revistas/Index.Php/Ie/Article/Viewfile/2861/3266>

Varelle Marti. (2001). “Las Políticas De Igualdad En El Ámbito Del Trabajo: Una Propuesta De Construcción Teórica De Género”, En Cuestiones Actuales En Sociología De Género, Edita Rita Radl Philipp, Cis, Madrid.

Viveros M, Arango G, & Magdalena L. (1996). Género e identidad ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Facultad de ciencias humanas, Bogotá.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Apéndices

Apéndices A, Documento de consentimiento informado

Yo, _____ identificado con el documento No. _____ de la ciudad de _____, en calidad de representante legal de _____, autorizo su participación en la entrevista a grupos focales implementado en el marco del proyecto de investigación titulado *Representaciones Sociales de la violencia de género contra la mujer en estudiantes de educación básica secundaria de la Institución Educativa Campo Hermoso*. Mi firma en el presente documento representa mi comprensión y aceptación de los siguientes puntos:

Las entrevistas a grupos focales serán registradas en grabaciones de audio y el material resultante será de uso exclusivo para efectos de la investigación en curso.

Este proceso no implica la utilización de técnicas o instrumentos que pongan en riesgo la salud mental o integridad física de los menores participantes. La entrevista se enfoca estrictamente en la recolección de puntos de vista y opiniones de los estudiantes acerca de situaciones cotidianas en sus escenarios escolares.

El representante legal que firma este documento tendrá derecho a conocer en su totalidad y en cualquier momento la información resultante del proceso de investigación aquí mencionado.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Este es un proceso de libre participación, tanto representantes legales como también los adolescentes que respondan a esta convocatoria, tendrán en todo momento el derecho de retirarse de la misma sin que se les exija la menor explicación o exista alguna represaría de cualquier tipo.

Para efectos de resolver inquietudes o solicitar ampliaciones acerca de la información consignada en este documento, pueden comunicarse con la Psicóloga María Nataly Mendoza Cancelado, quien está a cargo de este proceso y responde al correo electrónico ma16nata@gmail.com

Este documento se firma por voluntad propia y sin algún tipo de coacción, entendiendo a cabalidad su contenido y estando de acuerdo con lo que aquí se estipula.

En acuerdo el día ____ del mes de _____ durante el año _____:

María Nataly Mendoza Cancelado

Psicóloga

T.P. 163074

Firma de representante legal del menor

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Apéndices B, Historia de Carlos y Lucía

Lucía y Carlos nacieron el mismo día y con solo unos minutos de diferencia. Si digo que su madre es la misma, comprenderán que son lo que se dice gemelos.

A Lucía la llamaron igual que su madre, y a Carlos igual que a su padre. Poco después de nacer, a Lucía le pusieron una linda ropita rosa y a Carlos una linda ropita azul. ¿Había que fijarse en los colores para saber quién era Lucía y quien era Carlos? La enfermera dijo: la niña es la de rosa, y el niño el de azul. ¡Naturalmente!, contestaron su padre y su madre llenos de alegría. Poco después la enfermera se llevó a Lucía y la trajo pasado un rato, con unos preciosos zarcillos en sus pequeñísimas orejas. ¡Ahora sí que no hay duda! La niña es la que lleva zarcillos.

Cuando cumplieron un año todavía se parecían mucho. Ambos empezaban a andar y jugueteaban juntos. Pero, sin entender por qué, a Lucía comenzaron a regalarle toda clase de muñequitas, vestiditos, cocinitas... y a Carlos toda clase de vehículos, juegos de construcción, más delante de herramientas, etc.

Cuando fueron a la escuela, Lucía leía cuentos de hadas y princesas, mientras Carlos disfrutaba con los cuentos de aventuras y héroes. Después del colegio, Lucía iba a clase de danza donde lo pasaba muy bien, y Carlos no lo pasaba tan bien, seguía el consejo de su padre que le animó a aprender informática con la promesa de regalarle un ordenador.

Cuando fueron adolescentes ambos salían con sus amigos y amigas a divertirse. Sin embargo, Carlos estaba encargado por sus padres de cuidar a Lucía, y era él quien decidía cuando volver a casa. Los fines de semana Lucía ayudaba a su madre a limpiar la casa, o se iban de compras. Carlos iba algunas veces de caza con su padre. ¡Lo pasaban en grande!

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuando Carlos empezó a salir con chicas, su padre le decía ¿cuántas novias tienes ya?, ¡estás hecho un don Juan! Lucía no hablaba del tema en casa y su madre y su padre tampoco se lo mencionaban.

Cuando fueron a la Universidad, Lucía quería ser una buena maestra y Carlos se matriculó en la Escuela de Ingeniería. En el segundo curso, Lucía conoció a un chico del que se enamoró. Comenzaron a salir y se hicieron novios. Cuando terminaron sus estudios decidieron casarse. Tenían mucha ilusión en el futuro.

El marido de Lucía trabajaba y le sugirió que con su sueldo podrían vivir bien, sin necesidad de que ella trabajase. A Lucía tampoco le apetecía mucho separarse de su marido para marcharse a alguna escuela de pueblo. ¡Era tan feliz a su lado! Mientras, Carlos terminaba su último año de carrera y salía con chicas, pero sin comprometerse. Le parecía que su hermana había cometido una locura casándose tan joven.

Lucía se quedó pronto embarazada y tuvo gemelos, igual que su madre. Un niño y una niña. Ocupaba todo el día en cuidarlos y atenderlos y aunque era feliz, se encontraba agobiada, siempre encerrada, y se sentía más distanciada de su marido.

Cuando los niños fueron a la escuela, Lucía sintió deseos de ocuparse de ella misma y habló con su marido sobre su deseo de volver a trabajar. El veía muchos inconvenientes: el niño y la niña necesitaban mucha atención todavía, no sabía dónde la podían destinar, la casa, él no podía ocuparse de los niños tenía mucho trabajo...Lucía intentó convencerle, pero no llegaron a un acuerdo. Después de mucho pensarlo, Lucía acabó por comprender ya a su marido y aplazó su decisión.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Carlos también se casó, algunos años más tarde. Su mujer trabajaba fuera de casa. Se llevaban muy bien. Pero pronto surgieron conflictos, sobre todo en las cosas cotidianas. Carlos le reprochaba a su mujer él no atender la casa, no tener la ropa limpia cuando la necesitaba, pasar demasiado tiempo fuera de casa... Alguna vez le puso como ejemplo a su madre que siempre tenía todo impecable. Las cosas llegaron hasta tal punto que se separaron. Carlos se sintió muy mal, puesto entendía la razón de esta separación. No la entendió nunca. Sobre todo, cuando encontró una compañera que además de quererle, realizaba las tareas domésticas con aparente alegría e ilusión. Sin reprocharle nada.

Enumera las diferencias que has observado entre Carlos y Lucía en las diferentes etapas de su vida: En la infancia, en la adolescencia, en su época universitaria, en su matrimonio.

Apéndices C, Profesiones

Lista Para Los Participantes



- | | |
|---------------|--------------------|
| • Cocinero | Amo de casa |
| • Secretario | Modelo |
| • Peluquero | Enfermero |
| • Bailarín | Niñero |
| • Maquillador | Empleado doméstico |

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Lista Para Las Participantes



- | | |
|--------------|-----------------------|
| ❖ Mecánica | Conserje |
| ❖ Contable | Directora de un banco |
| ❖ Médica | Piloto |
| ❖ Carpintera | Ingeniera |
| ❖ Abogada | Barbera |
| ❖ Chofer | Escolta |

Apéndices D, Cuestionario de somos sexistas

Aquí figuran una serie de opiniones que alguna vez habrás escuchado en la calle, casa, colegio o de la boca de algún amigo (a). En la primera columna debes poner SI O NO según sea tu opinión.

- [] Las mujeres son, por naturaleza, más sensibles que los hombres.
- [] Está mal que un hombre planche o lave la ropa.
- [] Los trabajos de la casa son propios de mujeres.
- [] Un hombre no debe llorar en público.
- [] Un hombre no sabe cuidar la casa y los niños como una mujer.
- [] Está mal que sea la chica la que se declare al chico.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Si en una pareja trabajan los dos, los dos deben hacer las faenas de la casa por igual.
- Los hombres al tener muchas parejas son más machos
- Los hombres son, por naturaleza, más agresivos que las mujeres.
- El trabajo de la casa requiere tanto esfuerzo como otro cualquiera.
- Los hombres son más inteligentes que las mujeres.
- Me gusta que mi madre se quede en casa y no trabaje fuera.
- Está mal visto que dos hombres o dos chicos se saluden con un beso.
- Es lógico que los padres manden llegar a casa a las chicas antes que los chicos.
- Las mujeres son más habladoras que los hombres.
- Al hombre le interesa el sexo más que a la mujer.
- Las madres son más comprensivas que los padres.
- Está "feo" que las mujeres digan groserías
- Hay profesiones que no son apropiadas para las chicas.
- Hay materias en que los hombres tienen mejor desempeño
- Las mujeres tienen que ser delicadas
- Las mujeres que juegan fútbol son marimachas
- Las mujeres deben quedarse en casa.
- Las mujeres son unas lloronas.
- El color de las niñas es el rosa. –
- Las niñas fuertes son unas “marimachos”.
- Las niñas juegan con muñecas.
- Las mujeres dependen de los hombres.
- A todas las mujeres les gustan los hombres.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Las mujeres son unas manipuladoras.
- Las mujeres utilizan su cuerpo.
- Las mujeres no saben nada del dinero.
- Las mujeres son provocativas.
- Las mujeres son obedientes y caprichosas.
- Los hombres mandan.
- Los hombres débiles son unas niñas.
- Los hombres no expresan sus sentimientos.
- Los hombres son los más fuertes.
- A los hombres les gustan siempre las mujeres
- Los hombres no pueden hacer más de una cosa al mismo tiempo.
- El color de los niños es el azul.
- Todos los niños juegan con pelota.
- Los hombres son bruscos.
- Los hombres tienen instintos agresivos.

Apéndices E, Conflictos en parejas adolescentes-estudio de casos

Lee atentamente estos casos de conflictos en parejas adolescentes.

Caso 3: Aunque estás muy enamorado/a de tu pareja, a menudo habéis discutido porque está empeñado/a en controlarte, en saber en todo momento con quien te relacionas, si te ves con otra gente, si te llaman otros amigos/as al móvil, con quien hablas por el chat y que te dicen... Un día, te ha cogido el móvil para ver los mensajes que envías o que te mandan y habéis discutido por ello.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Le has dicho que como te lo vuelva a hacer rompéis la relación y entonces te ha agarrado fuerte por los brazos y ha estado a punto de pegarte...

Caso 8: Carmen acaba de dejarlo con su pareja, llevaban 6 meses. Luis, la ex pareja de Carmen es muy celoso y ella comenzó a darse cuenta de que no era lo que quería. A raíz de esta ruptura, Luis empieza a colgar en Facebook fotos que comprometen a Carmen y ella no sabe cómo terminar con este problema. Un día comenta a sus amistades que ha vuelto con Luis, que él está muy arrepentido.

Preguntas orientadoras:

¿Qué crees que siente el chico en una situación como esta?, ¿Por qué crees que él ha actuado así?, ¿Qué crees que siente la chica?, ¿Por qué crees que ella ha actuado así?, ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas personas?, ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?

Responde brevemente a las siguientes cuestiones: 1. ¿Qué es para ti una relación de pareja entre dos personas adolescentes? 2. ¿Qué buscamos cuando establecemos relaciones de pareja?

Apéndices F, Cuestionario de entrevista

10. La chica se pone la falda corta y cuando ella va subiendo las escaleras, todos los muchachos se sientan en un lugar estratégico para ver a la muchacha, ¿usted qué piensa de lo que están haciendo los muchachos?

11. Según usted las mujeres como deben ir vestidas las mujeres.

12. ¿Cómo deben vestir los niños y las niñas sus uniformes?

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

13. ¿cuáles son los piropos que los hombres hacen a las mujeres?
14. ¿cuáles son las características de los hombres y de las mujeres?
15. ¿qué entiendes por violencia de género contra la mujer?
16. ¿Qué tipos de violencia de género contra la mujer has visto en tu colegio?
17. Personalmente y dentro de los últimos años, ¿ha visto o conoce un caso de violencia?
18. ¿Qué piensan de una mujer que le gusta otra mujer?
19. Si una amiga suya le dice que le gusta otra amiga usted que le diría
20. ¿cuáles son las características de las mujeres que son más propensas a ser maltratadas?
21. ¿Qué entiendes con la expresión “convertirse en mujer”?
22. Si una amiga tuya te cuenta que su novio le ordena como vestirse y con quién salir que le dirías.
23. Si un compañero mientras está jugando te levanta la falda cómo reaccionarías (O si lo ves)
24. Un hombre no maltrata por que sí, ella también habrá hecho algo para provocarle
25. ¿Hay cosas que las mujeres no deben hacer?
26. ¿Sueles decir piropos? ¿por qué?
27. ¿Te suelen decir piropos? ¿te gustan que te los digas?
28. ¿Quién crees que recibe más piropos, los hombres o las mujeres? ¿por qué?
29. ¿crees que los piropos son una forma de agresión?
30. ¿Qué has escuchado hablar o entiendes por violencia de género contra la mujer?
31. ¿cuáles son las formas que representan la violencia de género contra la mujer?

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

32. ¿Qué tipos de violencia contra la mujer existen?
33. ¿cuáles de esos tipos de violencia logras ver dentro tu colegio?

Apéndices G, Ficha técnica de grupo focal sesión 1

Participantes: Se trabajó con 6 estudiantes del grado sexto bachillerato 3 hombres y tres mujeres de la Institución Educativa Campo Hermoso de estrato social uno y dos y edades entre los 10 y 13 años. Posteriormente se trabajó con 6 estudiantes del grado noveno con edades entre los 13 y 16 años y finalmente se procedió a trabajar con 6 representantes del grado once tres hombres y tres mujeres, con edades entre los 15 y 17 años.

Tiempo: El grupo focal tuvo una duración aproximada de 60 minutos.

Objetivo general: Develar las representaciones sociales que los estudiantes poseen en relación con la violencia de género contra la mujer.

Principios Metodológicos: Se utilizó el análisis situacional para lograr una aproximación a la problemática que se vive en los escenarios de convivencia cotidiana.

Lugar Y Ambientación: Se llevó a cabo en la sala de juntas del colegio, y se estableció una mesa redonda en donde todos los participantes estuvieran en contacto con sus pares y con la persona que dirigió el grupo focal.

Momento Metodológico	Tiempo	Intencionalidad/ Meta	Técnica/ Procedimiento	Materiales
	La etapa de bienvenida se	Lograr una atmosfera	Se partió de establecer la técnica	Se entregó material impreso a

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Bienvenida	estableció en 10 minutos en la cual hubo espacio para la presentación de la orientadora y de los alumnos. Y se realizó la explicación de las actividades a realizar, se les informó a los estudiantes que se grabarían por medio de audio las sesiones y se recibieron los consentimientos informados y se comprobó la aceptación voluntaria de la participación en el grupo focal.	confiable en la cual los participantes no sintieran su permanencia como una obligación y pudiesen expresarse libremente.	histórico-Narrativas en los recursos a emplear, por lo cual se compartió un cuento (Anexo B) el cual consistía en el relato de la vida de dos hermanos gemelos de distinto sexo en el que se reflejan los estereotipos y tópicos sexistas en la crianza, educación y el trato desigual dado a ambos por sus padres. y un formato que propiciará el debate en relación al género (anexo C) que consistía en elegir una de las profesiones sugeridas según el sexo para explicar cómo se sentían con cada elección, rescatando con ello la experiencia propia de los participantes. Esta técnica fue útil para la interpretación y comprensión de las vivencias y hechos que relataban a partir de las lecturas. Con esta técnica se buscó que	cada estudiante del cuento titulado “La historia de Carlos y Lucía” (Anexo B) y se repartió un formato impreso de “Profesiones” (Anexo C) posterior al cuento.
------------	---	--	--	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

			<p>los sujetos construyeran sus propias narrativas y representaciones, potenciando la memoria colectiva que se alimenta y vive en las tradiciones orales, los recuerdos individuales y en el propio cuerpo. En este sentido, se permitió evocar momentos significativos y la recuperación de la memoria individual y colectiva; buscando interpretar y comprender lo que se dio, descubriendo articulaciones, relaciones, sentidos. (Mondragón & guiso, 2010).</p>	
Reflexión/ Discusión/	<p>Se explicó qué se realizaría y cuál sería su papel a lo largo de la Técnica Interactiva teniendo presente y claro el norte de la discusión. También</p>	<p>Posibilitar la discusión y debate de los estudiantes en relación a las concepciones y preconceptos que tenían sobre</p>	<p>La historia de Carlos y Lucía fue leída en voz alta por la orientadora y las preguntas fueron contestadas en equipo donde cada participante daba su</p>	

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	<p>se dio acogida a la escucha y la socialización clara y precisa de la actividad. El tiempo estimado fueron entre 40 a 45 minutos para desarrollar el grupo focal y orientar el debate que emergió.</p>	<p>el tema de violencia de género y explorar las representaciones sociales que se visualizaban en los debates.</p>	<p>opinión al respecto: Menciona las diferencias observadas entre Carlos y Lucía en las diferentes etapas de su vida, en la infancia, la adolescencia, la universidad y en el matrimonio. ¿Cómo llegan Lucía y Carlos a tener vidas tan diferentes?, ¿Qué o quienes les influyen para que se comporten de forma diferente?, ¿Quién de los dos tiene más probabilidades de sufrir violencia en sus relaciones de pareja?</p>	
--	--	--	---	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Apéndices H, Ficha técnica de sesión grupo focal 2

Participantes: Se trabajó con 6 estudiantes del grado sexto bachillerato 3 hombres y tres mujeres de la Institución Educativa Campo Hermoso de estrato social uno y dos y edades entre los 10 y 13 años. Posteriormente se trabajó con 6 estudiantes del grado noveno con edades entre los 13 y 17 años y finalmente se procedió a trabajar con 6 representantes del grado once tres hombres y tres mujeres, con edades entre los 15 y 17 años.

Tiempo: El grupo focal tuvo una duración aproximada de 60 minutos.

Objetivo General: Hacer surgir e identificar las creencias, juicios y representaciones que poseen los estudiantes sobre la violencia de género contra la mujer

Principios Metodológicos: Se empleo la fenomenología con el objeto de conocer la experiencia y vivencia de los participantes con la violencia de género contra la mujer y a partir de allí se establecieron unas categorías para ordenar e interpretar la información recibida.

Lugar Y Ambientación: Se llevó a cabo en la sala de juntas del colegio, y se estableció una mesa redonda en donde todos los participantes estuvieran en contacto con sus pares y con la persona que dirigió el grupo focal.

Momento Metodológico	Tiempo	Intencionalidad/ Meta	Técnica/ Procedimiento	Materiales
Bienvenida	La etapa de bienvenida se estableció en	Establecer una atmosfera de confianza y respeto,	Se partió de establecer la técnica histórico-Narrativas en	Se contó con material impreso y lapiceros para cada

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

	<p>10 minutos en la cual hubo espacio para la socialización de la temática abordar y la explicación de las actividades a realizar.</p>	<p>para poder expresar sus saberes, creencias e ideas sin ser juzgados.</p>	<p>los recursos a emplear, por lo cual se compartió un cuestionario (Anexo D) y un caso de conflicto de parejas (Anexo E) que propiciará el debate en relación con la violencia de género contra la mujer. Esta técnica fue útil para la interpretación y comprensión de las vivencias y hechos que relataban a partir de las lecturas. Con esta técnica se buscó que los sujetos construyeran sus propias narrativas y representaciones, potenciando la memoria colectiva que se alimenta y vive en las tradiciones orales, los recuerdos individuales y en el propio cuerpo. En este sentido, se permitió evocar momentos significativos y la recuperación de la memoria individual y colectiva; buscando</p>	<p>estudiante, con el objeto de poder seguir las lecturas de los casos y tener claras las afirmaciones del cuestionario.</p>
--	--	---	---	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

			interpretar y comprender lo que se dio, descubriendo articulaciones, relaciones, sentidos. (Mondragón & guiso, 2010).	
Reflexión/ Discusión/		Establecer a partir de las afirmaciones y los conflictos de pareja una sesión de debate y discusión en la cual expresarán lo que lograban observar de violencia y de que manera interpretaban las afirmaciones sexistas de acuerdo a sus construcciones sobre el género.	Se utilizó el cuestionario “Somos sexistas” (Anexo D) de 44 afirmaciones sobre situaciones de la vida cotidiana que pueden suponer o no manifestaciones sexistas, sobre las que debían pronunciarse con un sí o no y la explicación de porque lo entendían de esa manera. Se empleó el formato de “conflictos en parejas de adolescentes” (Anexo E) que comprendía una ficha con 2 casos en los cuales se reflejan conflictos en parejas adolescentes y se trabajó uno de ellos	

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

			<p>contestando un pequeño cuestionario sobre el caso y debatiendo sobre el mismo.</p> <p>Después de haber leído estos casos se trabajaron las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué crees que siente el chico en una situación como esta?, ¿Por qué crees que él ha actuado así?, ¿Qué crees que siente la chica?, ¿Por qué crees que ella ha actuado así?, ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas personas?, ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?, ¿Has visto, o te han contado alguna situación de conflicto, malos tratos o violencia en alguna pareja de chicos y chicas de tu edad?</p>	
--	--	--	---	--

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

			¿Qué problemas tenían? ¿Qué pasó?	
--	--	--	--------------------------------------	--